

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

DECRETO NO.DA 0100.02.01.022 de 2012

(JUNIO 21)

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Nunchía “Marcando la Diferencia” para el periodo 2012 – 2015”

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE NUNCHIA , CASANARE

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere la Constitución Política en los artículos 315 y 339, los artículos 3 y 91 de la ley 136 de 1994, y el artículo 40 de la ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las Entidades Territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley;
2. Que según lo establecen los Artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos;
3. Que de conformidad con lo establecido por el Artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, y el Numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido. En este orden, el Plan de Desarrollo del Municipio de Nunchía “Marcando la Diferencia” para el periodo 2012 – 2015”, contiene el programa de gobierno y las políticas trazadas del orden Departamental y Nacional, para ser desarrolladas, durante el período 2012 a 2015.
4. Que la administración municipal realizo el proceso previo a la adopción del Plan de Desarrollo mediante convocatoria y desarrollo de reuniones con la comunidad, en especial quienes conforman las juntas de acción comunal, tanto en la parte urbana como rural, manifestando sus necesidades prioritarias en sus respectivas veredas.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

5. Que de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 39 de la Ley 152 de 1994, una vez agotadas las etapas dentro de los términos allí regulados, la Señora Alcaldesa Municipal en uso de la competencia constitucional y legal que le asiste, somete a consideración del Concejo Municipal el proyecto de acuerdo para la adopción del Plan de Desarrollo Municipal del período constitucional para el que fue electa, mediante oficio fechado 30 de Abril de 2012.
6. Que la señora Alcaldesa acepta algunas sugerencias y las envía al concejo municipal antes de las 4:00 PM del día 25 de Mayo de 2012, tal como lo expresa el Honorable concejal EDER ORLANDO CORDOBA, en la salvedad al voto que realiza en el Acta de Comisión Primera de Planes y Programas, Informe Primer Debate al Proyecto de Acuerdo No. 01003106-10, manifestando “que no está de acuerdo con la decisión tomada por la mayoría de los integrantes de la comisión ya que el estudio del proyecto se hizo de manera concertada con la comisión y la plenaria de la Corporación, para luego ser presentado a la Alcaldesa Municipal para la concertación de las sugerencias de modificación, quien emitió respuesta favorable a la mayoría de las sugerencias y solicito que se ampliara el tiempo de espera, para traer el documento con los ajustes solicitados, lo cual hizo efectivo a las 4:00 PM, por lo tanto considero importante que se hubiera retomado el estudio y haberlo aprobado en primer debate para que la definición final se hubiera tomado en plenaria, y voto a favor del proyecto con los ajustes concertados con la Alcaldesa Municipal”.
7. Que la certificación solicitada a la Secretaria del Concejo Municipal de Nunchia, determina que el Plan de Desarrollo "MARCANDO LA DIFERENCIA 2012-2015, no fue aprobado antes del 31 de mayo de 2012.
8. Que en aplicación del artículo 40 de la Ley 152 de 1994, el Concejo Municipal disponía de un término de un mes, contado a partir de su presentación para que aprobara el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, término que se previó entre el 30 de Abril y 31 de Mayo de Que vencido el mes (31 de Mayo de 2012) que tenía el Concejo municipal para aprobar el Plan de Desarrollo según lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 152 de 1994 y sin que se conociera pronunciación alguna por parte del Concejo Municipal respecto del proyecto del Plan de Desarrollo para el periodo 2012-2015, y considerando que de conformidad con el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, se surtió el procedimiento establecido en dicho artículo, compete a la Señora Alcaldesa adoptar el Plan de Desarrollo Municipal por Decreto.

En mérito de lo expuesto,

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Adopción. Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Nunchía “Marcando la Diferencia” para el periodo 2012 – 2015”, cuyo contenido es el siguiente:

PRESENTACION

Este Plan de Desarrollo “Marcando la Diferencia” 2012-2015, recoge mi Programa de Gobierno y la situación del municipio de manera cuantitativa en términos sociales, económicos, ambientales y financieros, además identifica los grandes cuellos de botella que tiene la Administración Municipal y la ciudadanía para enfrentar los retos de construir un mejor bienestar y calidad de vida. Basados en estas condiciones plasma una base programática que se soporta principalmente, no en comprometer unos recursos públicos de orden municipal sino en adelantar una ardua tarea de gestión o de tocar puertas en diferentes entidades públicas y privadas de orden departamental, local, nacional e internacional para que coadyuven con el cumplimiento de lo propuesto en estas líneas programáticas.

Basados en esta condición, este Plan de Desarrollo “Marcando la Diferencia” 2012-2015, se convierte en la ruta que debe seguir la Administración Municipal y los ciudadanos de bien del Municipio, pero lo cual, fija una Visión del municipio más acorde con sus potencialidades, además expresa los Principios de Gobierno, la Misión que debe cumplir la Administración Municipal, el Objetivo General de Desarrollo a mediano plazo y cinco (5) ejes estratégicos que se encaminan hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres y vulnerables así como a escalar para posicionar productivamente al Municipio.

En este contexto, el Plan De Desarrollo “Marcando la Diferencia” 2012-2015, en su primera parte, plantea un diagnóstico de cómo se encuentra Nunchía, donde se indica su localización, sus potencialidades y las grandes barreras sociales, ambientales, económicas, institucionales y financieras que tiene el Municipio.

En un segundo lugar, se presenta la Parte Estratégica del Plan, que expresa además de la visión, objetivos y principios; los programas, con sus respectivas líneas estratégicas de acción y metas. Todo ello, en el marco de eje estratégico que se tiene. Estos elementos están directamente relacionados al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo y en avanzar hacia la visión propuesta a largo plazo.

La tercera parte, del Plan de Desarrollo “Marcando la Diferencia” 2012-2015, expresa el Plan Plurianual de Inversiones, donde indica el comportamiento de los recursos en los últimos cuatro años y la proyección de recursos que cuenta directamente el Municipio para jalonar la parte de inversión del Plan

Como cuarta parte, se establece los mecanismos básicos a desarrollar por parte de la Administración Municipal con el fin de ejecutar la base programática y lograr las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

PARTE I.

COMO SE ENCUENTRA NUNCHIA

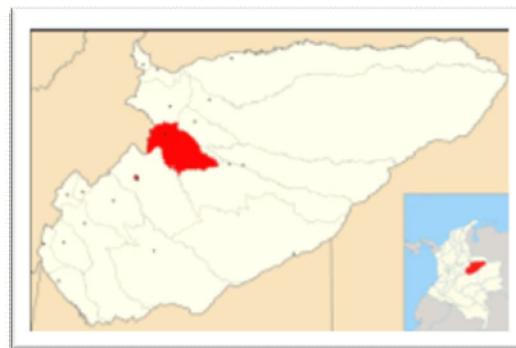
Para definir la situación actual del Municipio de Nunchía, partimos de identificar donde se encuentra localizado, que ofrece Nunchía al mundo y cuáles son las barreras que tiene el Municipio para mejorar las condiciones de bienestar social y tener un mejor posicionamiento en términos de producción, productividad y competitividad.

1. DONDE SE ENCUENTRA NUNCHIA.

Nunchía es un territorio que se localiza al Oriente de Colombia, mas específicamente en los Llanos, sobre la jurisdicción del Departamento de Casanare, a 52 kilómetros de su Capital Departamental y a 388 Kms de la capital de Colombia, Bogotá. Las coordenadas geográficas lo ubican a los 5º 38' de latitud norte y los 72º 15' de longitud al oeste de Greenwich. Siendo los Municipios limítrofes por el Oriente Pore y San Luís de Palenque, por el Norte Tamara, por el Sur con Yopal y por el Occidente con el Municipio de Paya del Departamento de Boyacá.



Mapa. Nunchía en Colombia



Mapa. Nunchía en Casanare

Nunchía cuenta con una extensión de 114.912,63 Has, que representa el 2.62% de la extensión del Departamento de Casanare, cuya distribución del territorio se encuentra enmarcada en un 30% en paisaje de montaña, un 25% en paisaje de piedemonte y un 45% en paisaje de llanura, de ahí, que el 75% corresponde a terreno llano.

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

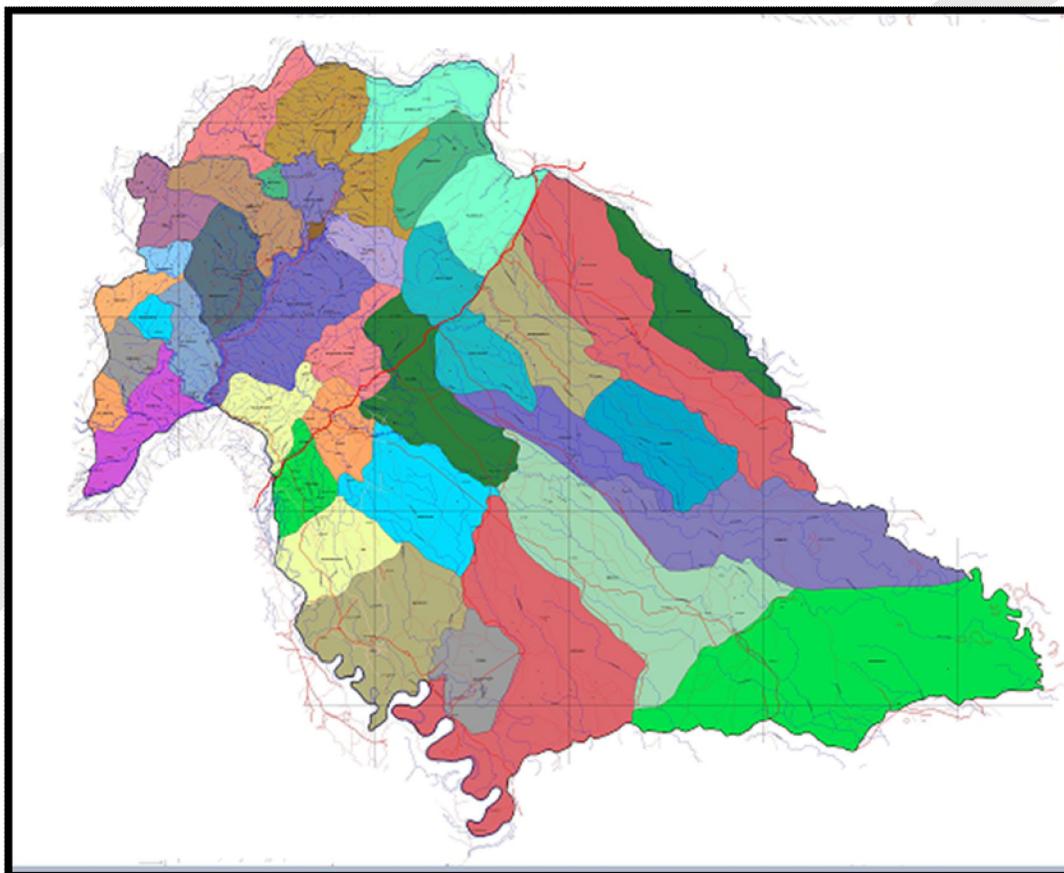
1/1



DECRETO

Municipio que posee diferentes latitudes, siendo el 75% del territorio localizado entre los 250 a 500 msnm. La temperatura promedio es de 26°C, siendo los meses que registran mayor temperatura de Octubre a Marzo y los de menor de Mayo a Agosto. Nunchía se localiza en medio de grandes cuencas hidrográficas como son la del Rio Tocaría, Payero, que se unen y la cuenca del río Pauto, los cuales manejan caudales altos durante todo el año.

Desde el punto de vista político, el Esquema de Ordenamiento Territorial expresa que Nunchía en su área rural está conformado por 42 veredas y 5 de ellas se encuentran en litigio con el Departamento de Boyacá y una (Vereda Guanapalo) con el Municipio de San Luís de Palenque¹. Además cuenta con asentamientos poblacionales rurales como son: Barranquilla, Caucho, Guanapalo, La Capilla, Nunchía, Pretexto, Yopalosa. Sin embargo en la última década, se han generado transformaciones como nuevas juntas de acción comunal y se han generado agrupaciones poblacionales nuevas producto del incremento de la actividad petrolera, agrícola y ganadera, que son importantes evaluar en el marco al ajuste al Esquema de Ordenamiento de Municipio.



Mapa. División Política de Nunchia, EOT.

¹ Datos Agenda Ambiental

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

2. QUE OFRECE NUNCHIA.

El Municipio de Nunchía es un territorio que presenta ventajas y potencialidades que lo hacen único tanto en el contexto Departamental como Nacional, que requiere saberlas trabajar, aprovechar y desarrollar para concluir las, ya que contribuyen a consolidar un Municipio más productivo, integrado al mundo, con población más preparada para afrontar los retos de la globalización, con mejores oportunidades para sus comunidades y con menores desigualdades sociales.

Siendo las potencialidades y ventajas más relevantes: la localización, el acervo natural que presenta, su pasado histórico y un territorio que no está saturado en población y en dinámicas sociales y económicas, es decir que se puede vivir a largo plazo.

2.1 La localización: La localización que tiene Nunchía, lo hace importante, en términos del aprovechamiento del acervo natural, de la integración con los mercados externos, tanto de orden Departamental como Nacional, de la integración con los vecinos y las áreas de mayor producción del Departamento, de la integración con los centros que ofrecen los servicios esenciales en términos de mejoramiento de la calidad de vida y de la producción del territorio.

Siendo, los elementos que contribuyen a dicha potencialidad, **en primera medida**, la presencia en Nunchía de una vía de primer orden, denominada **Troncal del Llano**, la cual, se encuentra pavimentada y con excelentes especificaciones y ante todo, permite la integración de buena parte del Municipio con el resto de la red vial del País, en especial, las vías que se comunican con la Región Andina, donde se encuentra los mayores consumidores de los productos que se pueden generar en este Municipio.

Vía, que en la actualidad se convierte en la espina dorsal que integra las demás vías principales del Municipio, como son las de orden secundario y terciario que tiene el Municipio.

Esta vía, además, pasa en Nunchía, por un territorio que tiene grandes condiciones agrológicas en suelos y una red hídrica abundante para la expansión de la frontera agropecuaria y agroindustrial del Departamento y del País.

En Segunda medida, el Municipio de Nunchía cuenta con una vía secundaria pavimentada que va de la **Yopalosa –Nunchía**, la cual se articulan con la vía de primer orden (Troncal del Llano) y que se extiende hacia la cabecera municipal, generando una comunicación permanente. Además, es la vía principal que tiene el Municipio hacia el sector del Cerro y permite además de sacar los productos agropecuarios la inserción de la actividad petrolera en este sector. Con esta vía se proyecta una articulación del Territorio de Nunchía con los Municipios Vecinos de Boyacá y con el Municipio de Tamara, Casanare. Ello, a futuro incrementa los flujos de comercio y relaciones sociales, así como, la ampliación de la frontera productiva, de ahí, que es importante continuar realizando gestiones para concluir estas vías y conformar así, los verdaderos anillos que desembotellan zonas que antes estaban muy abandonadas por Estado.

La otra vía, en orden de importancia, es **la Nevera- Barquereña – Guanapalo**. Vía que comunica, la Troncal del Llano, en el sector de la Nevera, con los Municipios de la Sabana, como son: San Luis de

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

Palenque, Trinidad y Orocué. Esta vía, además de tener un flujo permanente de personas y carga, permite el desarrollo de la actividad petrolera tanto para el Municipio como los Municipio de Orocué, San Luis de Palenque y Trinidad, ya que es la entrada más corta y de mejores condiciones que tienen estas empresas a sus objetivos de trabajo.

Igualmente, es importante resaltar, que esta vía, atraviesa la parte central del Municipio, en la zona de Sabana o LLano y ha permitido ampliar la frontera agropecuaria, desarrollando una agricultura de orden comercial, en el cultivo del arroz y un mejoramiento de la actividad ganadera en términos de praderas y ganados. Así mismo, contribuye a consolidar anillos viales tanto hacia el sector del río Tocaría como hacia el sector del río Pauto.

Esta potencialidad del Municipio, debe fortalecerse y venderse para conformar anillos viales a futuro que permitan ampliar la frontera agropecuaria y la generación de mejores condiciones de productividad, por consiguiente, el sostenimiento de esta vía es fundamental en el desarrollo del Municipio como del Departamento y la Nación.

En tercer lugar, el Municipio de Nunchía está a menos de 50 Kilómetros del Segundo Centro de Comercio, Servicios y Consumo de la Orinoquia Colombiana, lo que permite, por una parte, que lo que se produce en el Municipio se pueda comercializar en esta ciudad, y por otra, que los insumos que requiera Nunchía para producir se consigan a un precio moderado con respecto a la capital del país, así mismo, esta cercanía con Yopal, permite el mejoramiento del nivel de educación del recurso humano del Municipio de Nunchía, ya que cuenta con una oferta de educación técnica, tecnológica y superior. Factor, que no se debe desaprovechar para hacer del territorio de Nunchía una despensa de orden regional y que permite acelerar el nivel de crecimiento del conocimiento de la gente para mejorar la producción y la productividad.

Así mismo, Nunchía se encuentra a menos de 50 Kilómetros del Aeropuerto el Alcaraván, el cual posee gran movilidad de personas y carga, y facilita la comunicación de Nunchía con el Mundo.

En cuarto lugar, por su localización y la presencia de una vía como la Marginal de la Selva y de un Aeropuerto como el Alcaraván, Nunchía se encuentra estratégicamente localizado para albergar la presencia de agroindustria que requiere el Norte del Departamento de Casanare a futuro, así como los Departamentos de Arauca y Vichada.

2.2 El Acervo Natural, se refiere al potencial de suelos fértiles, diversos y manejables, al igual que el potencial de recurso hídrico, con agua abundante. Potencial que no lo tienen todos los municipios del Departamento así de distribuido y diverso.

Para el caso de los suelos, se destaca, en la parte alta, la presencia de un suelo de montaña, que posee valores ecológicos y ambientales y una importante variedad de flora y fauna, lo que cataloga a esta zona como de protección ecológica y ambiental. Así mismo, cuenta con un sin número de valores culturales e históricos que lo potencializan para el fomento del turismo pasivo y recreativo².

² Agenda Ambiental Municipal de Nunchía.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

En la parte Baja, se encuentra el 75% de los suelos del Municipio, conformado por unos suelos fértiles y de sabana apropiados para la agricultura mecanizada de grandes extensiones y de una ganadería tecnificada.

Acompañado a la potencialidad de los suelos, Nunchía, presenta abundante oferta hídrica, representada principalmente por los ríos Pauto, Nunchía, Payero, y Tocaría, los cuales potencializan al territorio para el desarrollo de la actividad agropecuaria de orden comercial.

Esta potencialidad en suelos y recurso hídrico para ser aprovechada de manera sostenible requiere mayor conocimiento de los diferentes tipos de suelos y del manejo que se debe dar para su aprovechamiento, al igual, que se debe generar conocimiento, sobre la situación del recurso hídrico, dado la acelerada disminución de caudales. Otro elemento, que se debe trabajar, es en estructurar una organización física y funcional del territorio para no deteriorar dicha potencialidad.

2.3 Su pasado Histórico, Se sitúa el año de fundación hacia 1655 con el nombre de San Carlos de Nunchía, se erigió en Parroquia el 1° de Marzo de 1770; fue cuna de Salvador Camacho Roldan, ilustre colombiano que nació en el punto denominado Tamuría y ocupó, como designado la presidencia de los Estados Unidos de Colombia del 20 de diciembre de 1868 al 2 de enero de 1869, en reemplazo del titular Santos Gutiérrez. Nunchía fue capital de la Prefectura de Casanare hasta 1958.

La ciudad de Nunchía tomó el nombre del río que baña el lote de tierra donde se levantaron los tres primeros edificios, la iglesia, la alcaldía y la cárcel. El significado de su nombre en el idioma Chibcha, corresponde a CHIA; que traduce: mes, ortiga, luz, nosotros, nosotras, luna. Las caravanas de indios Sálivas al contemplar el valle, en sus paseos nómadas le llamaron NONCHIRIA O NONCHIA, que significa RIO VERDE. Por adaptación fonética el nombre terminó siendo Nunchía.

El valle de Nunchía, Departamento de Casanare, estuvo poblado por amerindios de lenguas Achagua, Sáliva y Tunebo que, a lo largo de la colonia permanecieron bajo la tutela y dominio material de los encomenderos y evangelizados por la compañía de Jesús que, desde la localidad de Morcote, direcciona su misión cristianizadora.

En el mes de abril de 1816, Nunchía fue incendiada por orden del General Barreiro, con el fin de bloquear el avance del ejército Patriota quedando de ella solo escombros y cenizas. El día 26 del mismo mes, siendo las dos de la tarde, llega la división de Vanguardia del ejército Libertador. La infantería pernocta allí y el día 29 llega el General Santander y se acantonaron los lanceros el Regimiento Guías de Casanare.

Desde el punto de vista económico, las tierras de Nunchía fueron orientadas por la Nación como únicas tierras cosechadoras de Tabaco. Igualmente, Nunchía en el pasado contó con la fábrica de aguardiente llamada el Zaque y la moneda se denominó la Macuquina. Hacia el año de 1880, los dos cultivos más importantes en Nunchía, fueron el Tabaco, Zarrapia (perfume) y el Café de este último se recolectaron 8 toneladas meticas.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

En 1881 el Dr. Moisés Higuera, fundó en Nunchía un Colegio de Misiones o Seminario Menor con nombre de Santo Tomas de Aquino. Para el año 1900, encontraron refugio en este municipio muchísimas personas importantes del interior del país, quienes traían consigo gran cantidad de libros con los cuales don José María Rivera Tobián, fundo la biblioteca “Salvador Camacho Roldán”, biblioteca desaparecida con el incendio ocasionado en el asalto de Nunchía por la Guerrilla Liberal del 48.



Iglesia y Casa Cural. Nunchía. 1919.³



Casa Cural. Nunchía. 1920.

Entre los personajes importantes que llegaron podríamos destacar al sastre Daniel Valdiri, fundador de la cadena Suramericana de Almacenes Valdiri, y al General Rafael Uribe Uribe, quien residió en la casa de Rivera Tobián hoy casa de Don Jacobo Rivera. Había por ese entonces una sociedad distinguida y una refinada vida social. Nunchía se caracterizó por ser un pueblo liberal defensor de las ideas del radicalismo liberal, existió un párroco llamado Ezequiel Moreno Díaz, quien arengaba desde el púlpito contra los liberales del pueblo. Un día domingo después de la celebración religiosa, los señores Tadeo Moreno y Ramón Moreno, cansados de esta situación, toman de los brazos y piernas al sacerdote y lo encarcelan.

Este pequeño y sucinto resumen de historia, muestra el potencial que tiene el Municipio en su pasado y que es importante conocerlo de manera más detallada, socializarlo y enriquecerlo, como también, identificar donde se encuentran los diferentes escritos o vestigios que data dicha historia, para conservarlos directamente en el Municipio, como nuestra riqueza y así mostrarlo a la sociedad que vive en el Municipio, Casanare y el Mundo. Todo ello, con el ánimo de afianzar el arraigo por este territorio y de propiciar el turismo hacia el Municipio.

Aunado a lo anterior, la parte urbana del Municipio, conserva una estructura colonial que hacen aún más atractivo el desarrollo turístico y que se pueden observar en las siguientes fotografías:

³ Fotos Estudio Gobernación–Casanare sobre patrimonio arquitectónico y arqueológico



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO



Tipología de Vivienda Urbana en L.



Tipología de Vivienda Urbana en U.



Tipología de Vivienda en Corredor Doble.



Tipología de Vivienda Urbana Compacta.

Así mismo, el Municipio de Nunchía cuenta con sitios atractivos como la Piedra de Bolívar, la ruta libertadora, el Aeropuerto Antiguo que tienen una gran historia por contar y que deben conservarse y recuperar su historia.

2.4 Nunchía, Territorio sin saturaciones poblacionales, sociales y económicas. Nunchía a través del tiempo ha mostrado una tasa de crecimiento poblacional anual que no pasa del 2%, ya que en el año 1985 tenía una población de 6.980 habitantes y en el 2011 cuenta con 8.672 habitantes, según DANE, mostrándose como un municipio de menor crecimiento poblacional del Departamento de Casanare, más cuando se compara con Yopal, su municipio vecino, que tiene una tasa de crecimiento cercana al 7% para el mismo periodo.

Este crecimiento de Nunchía se ha dado en mayor porcentaje en lo urbano, ya que, en el año de 1985 tan solo vivía el 7% de la población en esta área y en el 2012 se encuentra el 23%. A pesar de este crecimiento urbano, Nunchía hoy, se cataloga como un Municipio rural, dado que el 77% es población rural.

Esta connotación, permite indicar, que la densidad de población por hectárea en lo rural, es de 17.46 has / habitante. Además es importante indicar que Nunchía cuenta con Asentamientos Poblacionales pequeños que tienen como crecer y que son soporte en comercio y servicios e integración a una gran

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

área de influencia; siendo los más importantes la Yopalosa, Pretexto, Guanapalo, el Caucho, la Capilla, Barranquilla, Corea.

Para la parte urbana, la densidad poblacional es de 0.017 has/habitante. Mostrando de esta manera, que Nunchía, es un Municipio, que no está saturado en población tanto en la parte urbana como rural.

Además dicha Población, que sí bien tiene problemas de pobreza, no es violenta, ni agresiva, como tampoco intolerable, tal como se demostrara más adelante, es decir, es una comunidad, que por sus condiciones de solidaridad, tolerancia y trabajo facilita la integración con grupos poblacionales de otras regiones del país que llegan a construir territorio de Paz y Prosperidad.

Esta potencialidad es necesario promocionarla y organizarla para conformar y consolidar núcleos poblacionales ordenados, con servicios sociales y públicos esenciales, así como con mayor presencia institucional, de servicios y comercio, caso del área urbana del Municipio, centro poblado de la Yopalosa, el pretexto, entre otros. Tal como lo expresa la Agenda Ambiental del Municipio.

Finalmente, las ventajas y potencialidades que tiene Nunchía, su explotación va depender de la visión que tengan sus ciudadanos y del arraigo o pertinencia de ellos con el territorio, así como de la importancia que le brinden las autoridades tanto locales, departamentales y regionales que definen y ejecutan políticas, igualmente, del compromiso de las autoridades que realizan acciones de seguridad y control al ejercicio que desarrolla el sector privado, la comunidad y las mismas entidades públicas en el ofrecimiento de una infraestructura necesaria para el desarrollo social y productivo, sin embargo es importante identificar los cuellos de botella y las barreras que hoy tiene Nunchía para adelantar gestiones que logren superarlas.

3. CUALES SON LAS BARRERAS QUE TIENE NUNCHIA PARA SU BIENESTAR SOCIAL Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD.

Nunchía, es un Municipio, que ha venido mejorando algunos indicadores sociales y de calidad de vida, sin embargo, se encuentra lejos de las metas que tiene el Gobierno Nacional en su Plan de Desarrollo y del cumplimiento de algunas metas del milenio, pero lo más preocupante, es que a medida que se acerca al cumplimiento de las metas, aparecen más obstáculos, que son necesarios solucionar, para al menos, poder brindar un sostenimiento en términos de cobertura y calidad a cada uno de dichos indicadores alcanzados y que la solución a ellos, depende, tal como lo expresa el Plan Nacional de Desarrollo, de la efectividad de los diferentes entidades del Estado, no solamente del nivel local, al igual, que de la capacidad de la sociedad civil para salir adelante y de la capacidad del sector privado para involucrarse, que en el caso de Nunchía no tiene un arraigo con el Municipio.

Basados en esta premisa y considerando los ejes expresado en el Programa de Gobierno Marcando la Diferencia, dichas barreras o problemas se concretas en cinco grandes elementos como son:

- *El sistema General de Protección Social, Equidad y Justicia se encuentra a medias operando en el Municipio.*

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

- *Nunchía, Es un Territorio Vulnerable, con Gran Diversidad e Historia sin Conocer y que se aprovecha de manera irracional.*
- *Nunchía, Presenta una Economía Social, con bajos niveles de productividad y competitiva y sin arraigo al Territorio.*
- *Nunchía, Tiene una Infraestructura sin consolidar, deteriorada y con baja cobertura en lo rural.*
- *Nunchía, Con Poca Institucionalidad, Recursos y Gestión para afrontar las Barreras que detienen el Bienestar y la Competitividad del Municipio.*

3.1 EL SISTEMA GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL, EQUIDAD Y JUSTICIA SE ENCUENTRA OPERANDO A MEDIAS.

Al respecto, es importante indicar, que por protección social, equidad y justicia se refiere a lo relacionado con la seguridad social, la promoción social, la formación del capital humano y los mecanismos coyunturales que se tienen para atender a los grupos vulnerables en situación de crisis, así como, el respeto por los derechos de los niños, las víctimas y de la población en general.

Como marco, a este contexto y con el ánimo de encontrar la situación y la tendencia a este problema que aqueja de manera considerable a la población de Nunchía, partimos de considerar los habitantes que tiene el Municipio, según DANE, al año 2012 son 8.704 habitantes; cuyo resultado, no muestra la realidad de población que tiene el Municipio, dado que en los últimos años, Nunchía ha venido presentado un crecimiento acelerado; producto de factores como: disminución sustancial del conflicto armado, el crecimiento de la actividad agrícola, pecuaria y de la Empresa Petrolera, tanto en el Municipio como en el Departamento de Casanare, en especial la zona norte, lo cual ha generado vínculos comerciales y sociales tanto en lo urbano como en lo rural. Basados en esta condición, Nunchía en la actualidad cuenta con un mayor número de habitantes a los expresado por el DANE.

Considerando esta acotación, los resultados por rangos de edad, según DANE 2012, es el expresado en la tabla, lo cual nos lleva a concluir lo siguiente:

RANGOS EDAD	POBLACION			
	CASANARE		NUNCHIA	
	HABITANTES	%	HABITANTES	%
0-4	35.668	10,56%	1.062	12,20%
5-9	35.784	10,59%	975	11,20%
10-14	35.945	10,64%	985	11,32%
15-19	35.703	10,57%	995	11,43%
20-24	33.225	9,83%	901	10,35%
25-29	27.063	8,01%	653	7,50%
30-34	24.153	7,15%	538	6,18%
35-39	22.798	6,75%	499	5,73%
40-44	20.858	6,17%	448	5,15%
45-49	18.102	5,36%	391	4,49%

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

RANGOS EDAD	POBLACION			
	CASANARE		NUNCHIA	
	HABITANTES	%	HABITANTES	%
50-54	14.274	4,22%	332	3,81%
55-59	10.877	3,22%	284	3,26%
60-64	8.223	2,43%	218	2,50%
65-69	6.037	1,79%	155	1,78%
70-74	4.190	1,24%	124	1,42%
75-79	2.666	0,79%	83	0,95%
80 Y MÁS	2.320	0,69%	61	0,70%
TOTAL	337.886		8.704	

Fuente: Proyección Dane, 2012.

- El Municipio de Nunchía tiene en el rango de 0 a 19 años, un 46.2% del total de población mientras que el Departamento en promedio alcanza el 42%. Situación que muestra la necesidad de atención por parte del Departamento con esta población de Nunchía, la cual debe darse desde el vientre de la madre en términos de salud, educación, preparación para el trabajo y para ser una persona de bien en la sociedad.
- El total de niños, niñas y adolescentes del Municipio equivale al 42% del total de población y el mayor porcentaje se localiza en lo rural y el mayor número está en el rango de los 6 a 12 años de edad, como se observa a continuación.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CICLO DE VIDA – AÑO 2012

Grupo de Edad	Zona		Población Total por Grupos	Participación de los NNA en el total de la población	Participación en el total de NNA
	Urbana (23%)	Rural (77%)			
Primera Infancia 0-5	294	966	1.260	14%	35%
Infancia 6-12	318	1.047	1.365	16%	38%
Adolescencia 13-17	232	764	996	11%	28%
Total niños, niñas y adolescentes	844	2.777	3.621	42%	100%
Total Población	2.028	6.676	8.704	100%	

Fuente: Censo Dane - Casanare Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 26 años 2005 – 2020. A junio 30.

- El Municipio de Nunchía tiene el 7.3% de su población mayor a 60 años mientras que el Departamento tiene el 6.9% de la población en este rango. Igualmente es un porcentaje alto que requiere de acciones de atención en salud y de protección integral a la vida.

A lo anterior, se agrega dos situaciones de gran preocupación para el Municipio, como son:

Despacho Alcaldesa

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

- Nunchía, es el Segundo Municipio del Departamento, con mayores necesidades básicas insatisfechas, al tener un 64% de la población con NBI, siendo el área rural, la de mayor población con NBI (70,62%).
- Nunchía, ocupa el segundo lugar de los municipios del Departamento que más población Analfabeta (el 22.4% del total de su población), es decir, población joven y adulta que presenta dificultades para acceder a los servicios de salud, educación y a un trabajo formal.
- Nunchía se caracteriza por ser el Municipio de Casanare con mayor población rural con el 78%.

Este contexto, obliga a tener en el Municipio un sistema de protección social, equidad y justicia operando y que el funcionamiento del mismo se garantice, lo cual, no ha sido así, ya que, lo avanzado tiene problemas en términos de sostenibilidad, incremento de coberturas en el largo plazo, en brindar servicios oportunos y de calidad, en la focalización de la población y en la capacidad institucional para ejecutarlos y operativizarlos.

Problemática que se observara en una descripción sectorial, así:

3.1.1 Educación: Como contexto problema de la educación del Municipio, se encuentra que la responsabilidad en términos de cobertura, manejo y prestación del servicio está en cabeza de la Administración Departamental, ya que el Municipio no se encuentra certificado, lo cual, ha generado dificultades para encontrar soluciones rápidas en términos de mejorar y sostener cobertura, mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa, manejo y organización del personal que presta el servicio, mejoramiento de las condiciones de calidad del servicio, entre otros aspectos. Factores que se acrecentaron en los últimos años aún más por la inestabilidad del Gobierno Departamental. A la anterior situación, es importante mencionar que los recursos departamentales que apoyan la educación son en mayor proporción las regalías directas del Departamento y las mismas, tienden a disminuir en los próximos años. Todo ello, para indicar que la educación del municipio se encuentran en el Limbo; lo que obliga a realizar una ardua labor de coordinación y articulación con el departamento, la comunidad educativa, las autoridades locales y la comunidad en general para lograr avanzar en términos de cobertura, calidad y de prestación del servicio.

En el marco de este contexto problema, el Municipio de Nunchía, se soporta sobre la educación oficial, la cual, muestra la siguiente situación para el año 2011, así:

- a) Durante el año 2011, se matricularon en la educación tradicional y escuela nueva un total de 2.058 alumnos, de los cuales, 680 se localizaron en el área urbana. Por fuera de este sistema, se matricularon 205 alumnos en los programas de SAT y extra edad y adultos.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

Municipio	SECTOR	Metodología	Urbana	Rural	Total general
Nunchía	Oficial	Educ. Tradicional	680	564	1,244
		Esc. Nueva		814	814
		SAT		78	78
		Programa para Jóvenes en extraedad y Adultos (Decreto 3011)	127		127
	Total Oficial		807	1456	2,263
Total general			807	1456	2,263

Fuente : SIMAT: Corte, año 2011

- b) El mayor número de alumnos matriculados en el año 2011 se encontró en la educación básica primaria con 1.094, le sigue la educación básica secundaria con 752 alumnos, la educación media con 273 alumnos y el preescolar.

Municipio	GENERO	Preescolar	Primaria	Secundaria	Educ. Media	Total general
Nunchía	F	76	516	349	144	1,085
	M	68	578	403	129	1,178
Total Nunchía		144	1,094	752	273	2,263
Total General		144	1,094	752	273	2,263

Fuente : SIMAT: Corte, año 2011

- c) El sector Oficial para el mismo año, cuenta con la siguiente planta de personal: 8 Administrativos, 2 coordinadores, 1 Director de Núcleo, 113 Docentes y 4 Rectores.
- d) Según Ley 715, el Municipio, al año 2011 cuenta con 4 instituciones educativas, una, ubicada en lo urbano y tres en lo rural. Los establecimientos educativos oficiales Sede por Sede que tiene el Municipio para el mismo periodo son en total 45, de los cuales, 44 se localizan en lo rural.
- e) La relación de alumnos por docentes en términos promedio son 23 en lo urbano y 16 en lo rural. La relación de alumnos por Sede son 680 en lo urbano y 31 en lo rural. Y la relación de Docentes Por Sede son 29 en lo urbano y 2 en lo Rural.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

MPIO	AÑO 2011 (Incluye Docentes x Convenio)																	
	ALUMNOS			DOCENTES			REL. ALUMNO / DOCENTE			ESTABLECIMIENTOS/ sedes			REL. ALUM/ESTABLEC./ sede			REL. DOCENTE/ ESTABLECIMIENTO_ sede		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Nunchía	680	1,378	2,058	29	84	113	23	16	18	1	44	45	680	31	46	29	2	3

Fuente : Planta Docente-anexo 3a, matrícula _anexo 6a-marzo 2011 y datos de convenio docente octubre/11.

f). La situación del personal administrativo, docente y directivo docente es el que se muestra en el cuadro siguiente e indica que el Municipio de Nunchía para el año 2011 cuenta con un total de 129 personas cuya distribución es:

Zona	Nombre del Cargo	Periodo de Prueba	Propiedad	provisional en una vacante definitiva	provisional en una vacante temporal	Contrato convenio	Total general
Urbana	Administrativo		4	4			8
	Coordinador	1	1				2
	Director de núcleo		1				1
	Docente con funciones de orientador		1				1
	Docente de aula	3	20	6		1	29
	Rector		1				1
Total Urbana		4	28	10		1	42
Rural	Docente de aula	12	29	39 (38)	4	1	45
	Rector	3					3
Total Rural		15	29	0	4	1	48
Total General		19	57	49	4	0	129

Fuente. Secretaria de Educación Departamental. Datos año 2011.

3.1.1.1 Situación de Cobertura desde la educación inicial hasta la media básica,

Educación Inicial. Indica para un periodo de tiempo específico, que porcentaje del total de la población entre 0 y 5 años, está asistiendo a un programa de educación inicial. Los resultados muestran que durante los años 2007 al 2011, del total de la población menor de 5 años, tan solo el 3% tiene dicha educación, que equivale a 42 niños y niñas inscritos en los hogares comunitarios del ICBF, los cuales funcionan en el área urbana. Es un Indicador muy bajo, que incrementarlo no es fácil, dado que la mayoría es población rural y dispersa, no hay cultura en la comunidad hacia esta educación y además el Municipio no tiene los recursos suficientes para ampliar dicha cobertura en lo rural.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

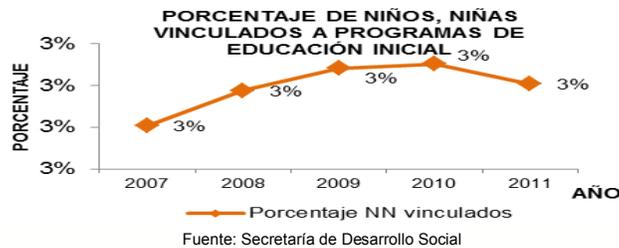
FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



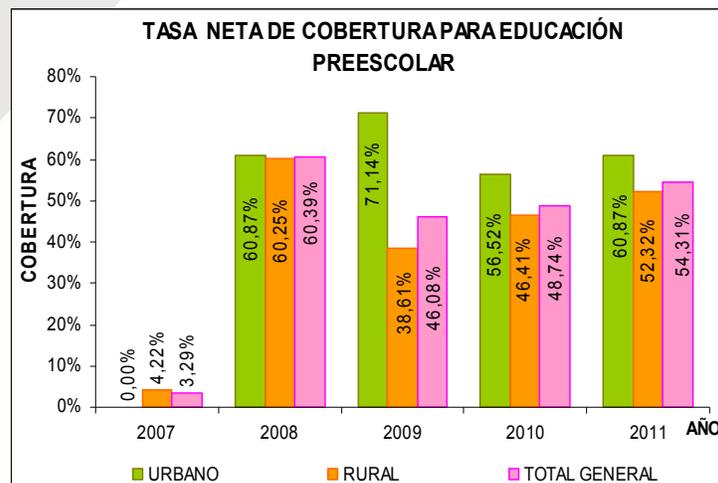
DECRETO



INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PERIODO				
		2007	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	Porcentaje de niños y niñas vinculados	3%	3%	3%	3%	2%
	Número de niños, niña entre 0 y 5 años vinculados a programas de educación inicial	42	42	42	42	24
	Número total de niños, niñas en edades entre 0 y 5 años	1272	1256	1246	1244	1253

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social, Nunchia.

Educación Preescolar: Indica el porcentaje de la población de 5 años que está vinculada al sistema educativo en el nivel de educación en preescolar, para lo cual, se menciona que los niños y niñas de 5 años que asisten (preescolar) a instituciones educativas oficiales en el Municipio de Nunchía, representa el 64% distribuido así:



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

En el área urbana, se cuenta con una cobertura del 84.78%, que aunque es un valor aparentemente representativo hacen falta varios puntos para llegar al 100%, que es lo ideal.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL			CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL			FECHA:02-09-2010		
	Versión 01		1/1			
DECRETO						

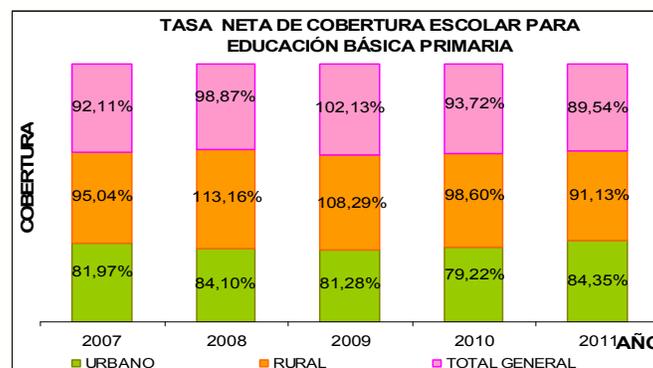
En el área rural, la cobertura es del 57,79%, donde se observa que está en la mitad del porcentaje ideal, esto se debe, a las distancias de la casa a la sede educativa, falta de vías, cultura de la comunidad con vincular a los niños en esta edad al preescolar, falta de profesionales para que los atiendan, lo cual implica, un trabajo con todas las entidades educativas para que se mantenga el derecho a la educación en los niños y niñas de esta edad, más cuando la educación en el Departamento no se encuentra delegada al Municipio, lo cual dificulta la gestión y la organización por parte de la Administración Municipal. Esto último muestra que la responsabilidad recae directamente en el Departamento y que la labor del Municipio es coordinación y gestión, lo que obliga a que la comunidad apoye e igualmente gestione mayor presencia del departamento en el Municipio. Es una acción extensiva para la Educación Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Vocacional, Técnica y Superior. El detalle de los datos expresados en la gráfica se observan en el siguiente cuadro.

Nivel Educativo	Edades	Tasa de Cobertura Neta 2007			Tasa de Cobertura Neta 2008			Tasa de Cobertura Neta 2009			Tasa de Cobertura Neta 2010			Tasa de Cobertura Neta 2011		
		Urbana	Rural	Total general												
Preescolar	5	0%	4%	3%	61%	60%	60%	72%	39%	46%	57%	46%	49%	61%	52%	54%

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Educación Básica Primaria: La cobertura neta se expresa en un periodo de tiempo específico, el total de la población de 6 a 10 años, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en la educación básica primaria. Tomando las cifras desde el 2007 hasta el 2011, se observa una diferencia en cada uno de estos años en la oportunidad de acceso de las niñas y los niños en este rango de edad a la educación básica primaria. En el año 2007 la cobertura fue de 92,11%, en el 2008 fue del 98,87%, en el 2009 del 102,13%, en el 2010 del 93,72% y en el 2011 del 89,54%.

En el año 2009, se obtuvo mayor oportunidad de acceso de los niños y las niñas a la educación básica primaria y el año 2011 menor oportunidad de vinculación al sistema educativo y como caso curioso la mayor vinculación está en el área rural, como se muestra a continuación tanto en la grafico como en el cuadro.



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



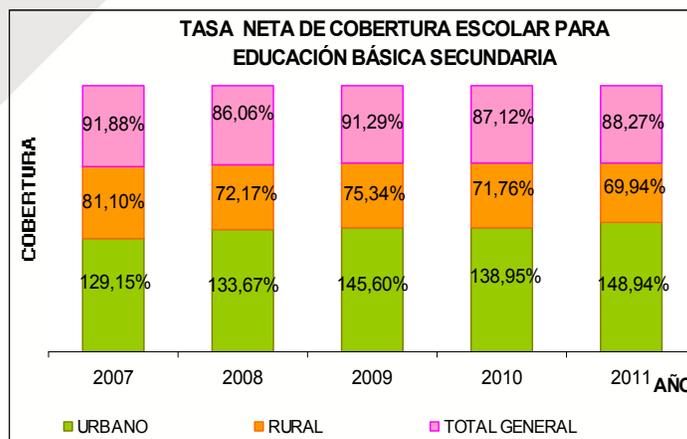
DECRETO

Nivel Educativo	Edades	Tasa de Cobertura Neta 2007			Tasa de Cobertura Neta 2008			Tasa de Cobertura Neta 2009			Tasa de Cobertura Neta 2010			Tasa de Cobertura Neta 2011		
		Urbana	Rural	Total general	Urbana	Rural	Total general	Urbana	Rural	Total general	Urbana	Rural	Total general	Urbana	Rural	Total general
Primaria	6	96%	57%	66%	94%	109%	105%	76%	98%	93%	87%	72%	75%	72%	77%	76%
	7	67%	83%	80%	81%	94%	91%	91%	118%	112%	70%	107%	98%	102%	79%	84%
	8	69%	120%	109%	63%	111%	100%	85%	101%	98%	83%	102%	98%	65%	103%	94%
	9	90%	110%	105%	83%	89%	87%	64%	126%	112%	83%	103%	98%	104%	100%	101%
	10	88%	103%	100%	100%	114%	111%	90%	98%	96%	74%	107%	100%	78%	97%	93%
	Total	82%	95%	92%	84%	103%	99%	81%	108%	102%	79%	98%	94%	84%	91%	90%

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Educación Básica Secundaria. La cobertura neta en educación básica secundaria indica para un tiempo específico, del total de población de 11 a 14 años, la proporción de alumnos matriculados en educación básica secundaria (del grado 6º al 9º).

La cobertura neta presento el siguiente comportamiento: en el año 2007 fue del 91,88%, en el 2008 del 86,06%, en el 2009 fue del 91,99%, en el 2010 del 87,12% y en el 2011 fue del 88,27%. Queda en evidencia que el mayor acceso se realizó en el año 2007 con el 91,88% y el de menor oportunidad el año 2008 con el 86,06% y es de anotar que entre los años 2010 y 2011 solo creció prácticamente un punto, lo que significa que ha sido muy poca la oportunidad de acceso. Como se muestra a continuación tanto en la grafico como en el cuadro.



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1

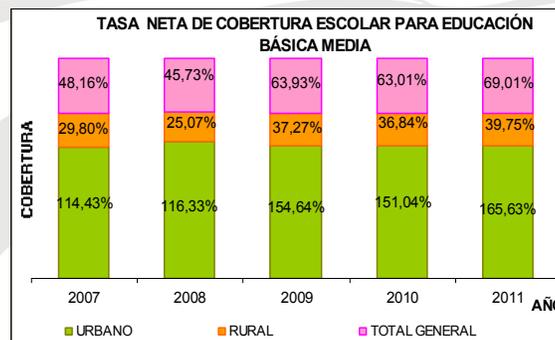


DECRETO

Nivel Educativo	Edades	Tasa de Cobertura Neta 2007			Tasa de Cobertura Neta 2008			Tasa de Cobertura Neta 2009			Tasa de Cobertura Neta 2010			Tasa de Cobertura Neta 2011		
		Urbana	Rural	Total general												
Secundaria	11	88%	101%	98%	108%	92%	96%	131%	109%	114%	109%	80%	87%	117%	90%	96%
	12	150%	97%	109%	153%	84%	100%	138%	73%	88%	140%	86%	98%	143%	62%	81%
	13	116%	69%	80%	124%	61%	75%	177%	64%	90%	125%	65%	79%	179%	80%	103%
	14	163%	58%	81%	149%	52%	74%	137%	56%	74%	181%	56%	85%	156%	48%	74%
	Total	129%	81%	92%	134%	72%	86%	146%	75%	91%	139%	72%	87%	149%	70%	88%

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Educación Básica Media. La cobertura neta se expresa en la edades de los 15 y 16 años, cuyo resultado indican que el año 2007 fue del 48,16%; el 2008 del 45,73%; el 2009 del 63,93%; el 2010 del 63,01% y el 2011 fue 69,01%; siendo el año de menos oportunidad el 2008 con el 45,73% y más notorio en el área rural con el 25,07%; mientras el año de mayor oportunidad fue el 2011 con el 69,1% y con mayor cubrimiento en el área urbana con el 165.63%. Como se muestra a continuación tanto en la grafico como en el cuadro, para mayor detalle ver el anexo:



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Nivel Educativo	Edades	Tasa de Cobertura Neta 2007			Tasa de Cobertura Neta 2008			Tasa de Cobertura Neta 2009			Tasa de Cobertura Neta 2010			Tasa de Cobertura Neta 2011		
		Urbana	Rural	Total general												
Media	15	112%	33%	51%	118%	33%	52%	173%	50%	77%	146%	41%	65%	173%	46%	76%
	16	117%	25%	45%	114%	17%	39%	137%	25%	50%	156%	33%	61%	158%	33%	62%
	Total	114%	29%	48%	116%	25%	46%	155%	37%	64%	151%	37%	63%	166%	40%	69%

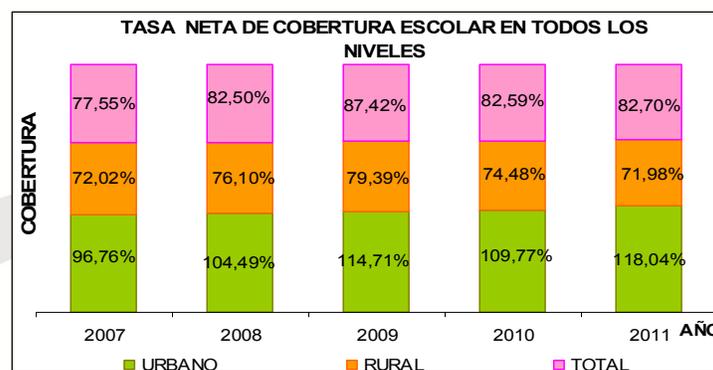
Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

En términos generales la cobertura neta total durante el periodo del 2007 al 2011, si bien ha presentado variaciones se mantiene por encima del 80%, siendo la cobertura neta al año 2011 del 82.7%, lo cual es excelente, más cuando el 78% de la población en el año 2011 se localiza en lo rural. Como se muestra a continuación tanto en la grafico como en el cuadro.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
	Versión 01	1/1		
DECRETO				

Es de anotar, que estas coberturas presenta una tendencia posiblemente a disminuir, ya que las regalías petroleras que recibe directamente el Departamento presenta una tendencia a la baja a partir del 2012, y dicha fuente financiaba los gastos por concepto de transporte escolar, restaurante escolar, refrigerios escolares, matriculas escolares, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, y demás gastos que permitían, por una parte, la permanencia de los niño y niñas y otra, permite ampliar la cobertura y mejorar la calidad.

Igualmente, es importante señalar, que el Municipio no ha recibido al educación básica, de ahí que la responsabilidad del sector educativo recae en el Departamento y la acción de gestión que se realiza no ha permitido mejorar dichos indicadores, de otra parte, se han estado cambiando el concepto de cobertura y la permanencia de los jóvenes y niños en dichos planteles educativos.



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Nivel Educativo	Edades	Tasa de Cobertura Neta 2007			Tasa de Cobertura Neta 2008			Tasa de Cobertura Neta 2009			Tasa de Cobertura Neta 2010			Tasa de Cobertura Neta 2011		
		Urbana	Rural	Total general												
Total General		97%	72%	78%	104%	76%	82%	115%	79%	87%	110%	74%	83%	118%	72%	83%

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

3.1.1.2 Situación de la Deserción Escolar Inter-anual de Transición a Grado Once. La deserción escolar al respecto indica del total de niños, niñas y adolescentes que se matricularon en cada grado, que porcentaje de los que terminaron su año escolar, no se matricularon al año siguiente en un establecimiento educativo. Los resultados de dicha Tasa de deserción inter-anual para el periodo 2007 al 2011, se muestra a continuación tanto en la grafico como en el cuadro.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

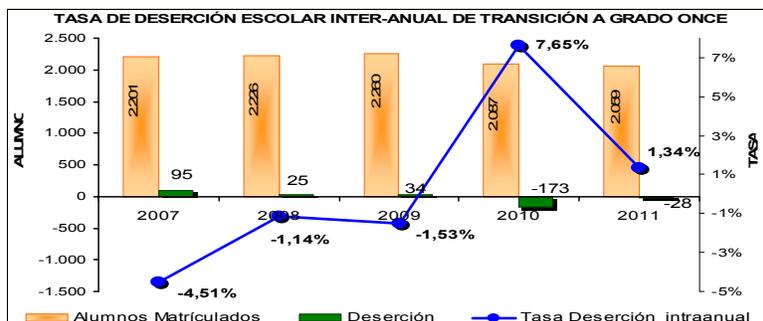
FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Grados	2007			2008			2009			2010			2011		
	Matrícula 2007	Variación Interanual matrícula 2007-2006	Tasa Deserción Interanual	Matrícula 2008	Variación Interanual matrícula 2008-2007	Tasa Deserción Interanual	2009	Variación Interanual matrícula 2009-2008	Tasa Deserción Interanual	2010	Variación Interanual matrícula 2010-2009	Tasa Deserción Interanual	2011	Variación Interanual matrícula 2011-2010	Tasa Deserción Interanual
0	111			139			110			128			144		
1	371	284	-326.44%	349	238	-214.41%	354	215	-154.68%	297	187	-170.00%	214	86	-67.19%
2	261	-88	25.21%	284	-87	23.45%	263	-86	24.64%	236	-118	33.33%	221	-76	25.59%
3	275	17	-6.59%	253	-8	3.07%	263	-21	7.39%	231	-32	12.17%	245	9	-3.81%
4	255	-5	1.92%	244	-31	11.27%	266	13	-5.14%	226	-37	14.07%	207	-24	10.39%
5	262	3	-1.16%	239	-16	6.27%	243	-1	0.41%	224	-42	15.79%	208	-18	7.96%
6	176	-121	40.74%	194	-68	25.95%	165	-74	30.96%	168	-75	30.86%	192	-32	14.29%
7	151	-33	17.93%	153	-23	13.07%	177	-17	8.76%	150	-15	9.09%	159	-9	5.36%
8	118	-15	11.28%	124	-27	17.88%	146	-7	4.58%	153	-24	13.56%	149	-1	0.67%
9	96	6	-6.67%	112	-6	5.08%	106	-18	14.52%	119	-27	18.49%	149	-4	2.61%
10	63	-9	12.50%	89	-7	7.29%	94	-18	16.07%	73	-33	31.13%	98	-21	17.65%
11	62	-16	20.51%	46	-17	26.98%	73	-16	17.98%	82	-12	12.77%	73	0	0.00%

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

En los años 2007 al 2009, no se presentó deserción inter-anual, pues todos los que finalizaron el año lectivo, se matricularon en el siguiente año escolar, además se ha aumentado la cantidad con alumnos nuevos, en donde el porcentaje fue en el año 2007 -4,51% (95 alumnos nuevos matriculados), en el 2008 fue de -1,14% (25 alumnos nuevos matriculados) y en 2009 fue de -1,53% (34 alumnos nuevos matriculados). Ya para el año 2010 y 2011 se presentó deserción interanual pues el porcentaje de estudiantes que abandonaron o desertaron del sistema escolar después de haber finalizado fue 7,65% (173 estudiantes que no se matricularon) siendo mayoría pues en el 2011 a pesar de haber desertado se disminuyó presentándose el 1,34% (28 estudiantes que no se matricularon) el año escolar en el que estaban matriculados.

3.1.1.3 Situación de la Repitencia en Educación Básica Primaria. Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación básica primaria que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente.

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

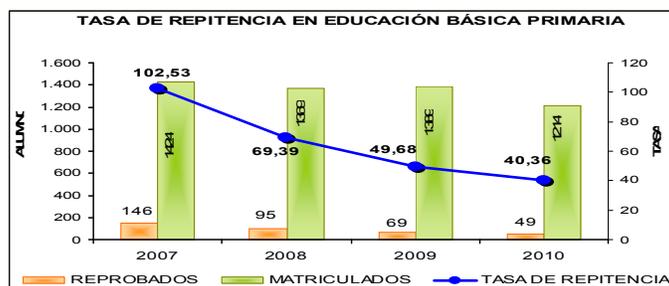
Versión 01

1/1



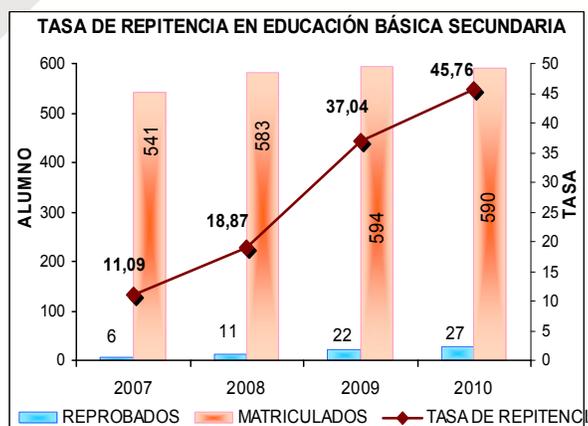
DECRETO

Los resultados muestran que la tasa de repitencia disminuyo durante el periodo comprendido entre el 2007 al 2010, en 62, 17 x 1000 puntos porcentuales. Es así como se tenía una tasa en el 2007 de 102, 53, es decir, de 1.424 matriculados reprobaron 146), que cada año fue disminuyendo y ya para el 2010 llegó al 40,36 (de 1.214 matriculados reprobaron 49).



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

3.1.1.4 Situación de la Repitencia en Educación Básica Secundaria. La tasa de repitencia presento un comportamiento diferente a la primaria, pues tuvo un crecimiento para el mismo periodo de análisis. Es así como se tenía una tasa en el 2007 de 11,09 (de 541 matriculados reprobaron 6), que cada año fue aumentando y ya para el 2010 llegó al 46,76 (de 590 matriculados reprobaron 27), sin embargo no es alta.



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

3.1.1.5 Situación de la Repitencia en Educación Básica Media Sector Oficial. La Tasa de Repitencia en educación media ha presentado un comportamiento variable con tendencia a decrecer, para el año 2010 fue de 12, 90 x 1000 (de 155 matriculados reprobaron 2), disminuyendo con relación al 2007 que fue del 16 x 1000 (de 125 matriculados reprobaron 2).

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

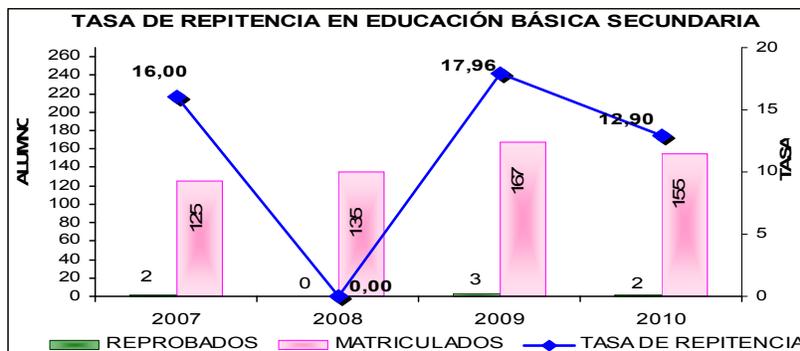
FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

EDUCACION	MUNICIPIO	NIVEL EDUCATIVO	2,007			2,008			2,009			2,010		
			Reptencia	MATRICULA	Tasa Reptencia x 1000	Reptencia	MATRICULA	Tasa Reptencia x 1000	Reptencia	MATRICULA	Tasa Reptencia x 1000	Reptencia	MATRICULA	Tasa Reptencia x 1000
EDUCACION FORMAL REGULAR	NUNCHIA	PREESCOLAR	0	111	0.00	2	139	14.39	0	110	0.00	0	128	0.00
		PRIMARIA	146	1,424	102.53	95	1,369	69.39	69	1,389	49.68	49	1,214	40.36
		SECUNDARIA	6	541	11.09	11	583	18.87	22	594	37.04	27	590	45.76
		EDUC. MEDIA	2	125	16.00	0	135	0.00	3	167	17.96	2	155	12.90
		Total NUNCHIA		154	2,201	69.97	108	2,226	48.52	94	2,260	41.59	78	2,087

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

3.1.1.6 Calidad de la Educación.

Puntaje promedio de las pruebas saber - 5 grado. Informa sobre el dominio de las competencias básicas de los estudiantes de 5° grado en cinco áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas, e indica cuál es el desempeño que la entidad territorial y sus establecimientos educativos tuvieron con relación a los diferentes niveles de dificultad de las pruebas del SABER.

Actualmente las pruebas SABER se aplican cada tres años, las cuales fueron aplicadas para el Municipio de Nunchía en el año 2009 a 3 establecimientos (1 urbano y 2 rurales) educativos oficiales de Quinto Grado. El número de estudiantes evaluados fueron 189 (urbano 103 y rural 86) correspondientes a 92 niños y 95 niñas.

A continuación se muestra el resultado promedio por nivel de desempeño y área, así:

ÁREA	INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
LENGUAJE	24%	52%	20%	4%
MATEMÁTICAS	48%	33%	16%	4%
NATURALES	24%	56%	17%	3%
NIVEL PROMEDIO 5°	32%	47%	18%	4%

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

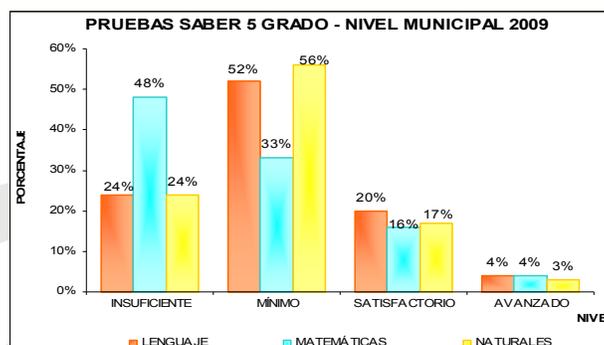
Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
	Versión 01		1/1	
DECRETO				

La tabla anterior, muestra que para el Municipio de Nunchía el 32% de la población estudiantil de grado quinto de los Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio, está en el nivel promedio insuficiente, el 47% en nivel promedio mínimo, el 18% en nivel promedio satisfactorio y el 4% en nivel promedio avanzado respectivamente.

Con respecto a las áreas dichas pruebas arrojaron: en el área de lenguaje, el 24% de la población estudiantil de grado quinto, se encuentra en nivel insuficiente, el 52% en el nivel mínimo, el 20% en el nivel satisfactorio y el 4% en el nivel avanzado respectivamente.

En el área de Matemáticas, el 48% de la población estudiantil de grado quinto, se encuentra en nivel insuficiente, el 33% en el nivel mínimo, el 16% en el nivel satisfactorio y el 4% en el nivel avanzado.

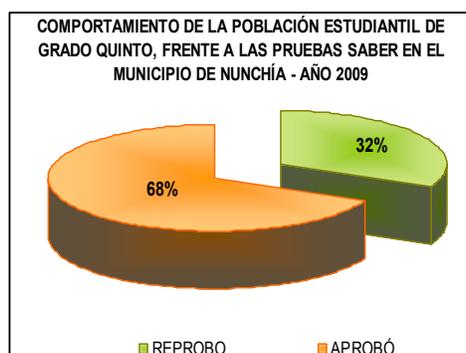


Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

En el área de Ciencias Naturales, el 24% de la población estudiantil de grado quinto, se encuentra en nivel insuficiente, el 56% en el nivel mínimo, el 17% en el nivel satisfactorio y el 3% en el nivel avanzado.

Además el puntaje promedio por sector de los establecimientos educativos en las 3 áreas evaluadas (lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales), es similar al de las instituciones educativas de Colombia.

De otra parte, igualmente se encontro en el Municipio de Nunchía que el 68% de los estudiantes que presentaron las pruebas saber, correspondiente al grado 5°, aprobaron la prueba, mientras que el 32% la reprobaron.



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

Puntaje promedio de las pruebas saber - 9 grado. Informa sobre el dominio de las competencias básicas de los estudiantes de 9° grado en tres (3) áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales y matemáticas.

Actualmente las pruebas SABER se aplican cada tres años, de acuerdo a los resultados del año 2009 aplicados a Tres Establecimientos Educativos Oficiales de Noveno Grado (1 urbano y 2 rurales), donde el número de estudiantes evaluados fueron 89 (urbano 57 y rural 32) correspondientes a 49 niños y 39 niñas, los resultados muestran que el 12% de la población estudiantil de grado noveno de los Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio, está en el nivel promedio insuficiente, el 62% en nivel promedio mínimo, el 25% en nivel promedio satisfactorio y el 1% en el nivel promedio avanzado respectivamente.

ALUMNOS GRADO NOVENO A NIVEL DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA. APLICA PARA 19 IE Y 4 CE

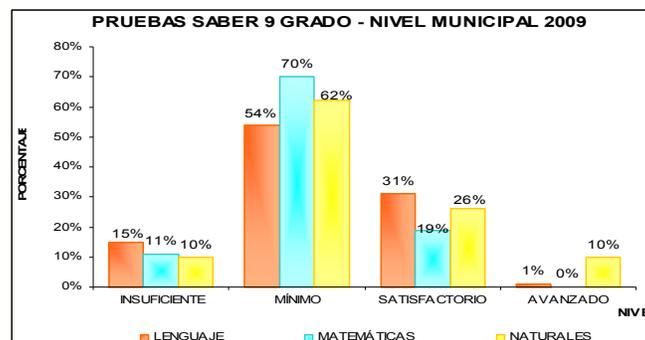
ÁREA	INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
LENGUAJE	15%	54%	31%	1%
MATEMÁTICAS	11%	70%	19%	0%
NATURALES	10%	62%	26%	3%
NIVEL PROMEDIO 5°	12%	62%	25%	1%

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

En el área de lenguaje, el 15% de la población estudiantil de grado quinto, se encuentra en nivel insuficiente, el 54% en el nivel mínimo, el 31% en el nivel satisfactorio y el 1% en el nivel avanzado respectivamente.

En el área de Matemáticas, el 11% de la población estudiantil de grado quinto, se encuentra en nivel insuficiente, el 70% en el nivel mínimo, el 19% en el nivel satisfactorio y el 0% en el nivel avanzado.

En el área de Ciencias Naturales, el 10% de la población estudiantil de grado quinto, se encuentra en nivel insuficiente, el 62% en el nivel mínimo, el 26% en el nivel satisfactorio y el 10% en el nivel avanzado.



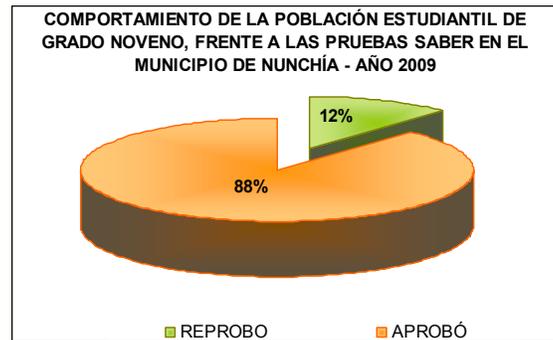
Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Además el puntaje promedio por sector de los establecimientos educativos en las 3 áreas evaluadas (lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales), es similar al de las instituciones educativas de Colombia.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

Para el grado 9°, además se encontró que el 89% de los estudiantes que presentaron las pruebas saber, correspondiente al grado 5°, aprobaron la prueba, mientras que el 12% la reprobaron.



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

3.1.1.7 Puntaje promedio en las pruebas ICFES. Muestra el desempeño comparado de los establecimientos educativos en cada una de las disciplinas como resultado del proceso de aprendizaje escolar y de acuerdo con la escala de 0 a 100 de los resultados obtenidos por cada uno de los alumnos que presentan las pruebas, se obtiene el puntaje promedio de cada colegio y entidad territorial. Las pruebas SABER 11 evalúan distintas competencias propias de cada disciplina: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales, Filosofía, Biología, Química, Física e inglés.

Para el Municipio de Nunchía, los establecimientos educativos evaluados fueron 3 (A nivel urbano 1, como es el Colegio Salvador Camacho Roldan y a nivel rural 2, como son la Institución Educativa Antonio Nariño la Yopalosa y la Institución Educativa El Pretexto) y el número de estudiantes evaluados para el año 2007 fue de 60, para el 2008 de 43, para el 2009 de 62, para el 2010 de 86 y para el 2011 de 76 respectivamente.

Como se muestra en la gráfica y en el cuadro, el puntaje promedio a nivel del municipio fue del 43,1 para el año 2007, para el 2008 del 42,4, para el 2009 del 43,1, para el 2010 del 42,2 y para el 2011 del 41,3, respectivamente.



Fuente: Página Web ICFES Interactivo - Reporteador de Históricos

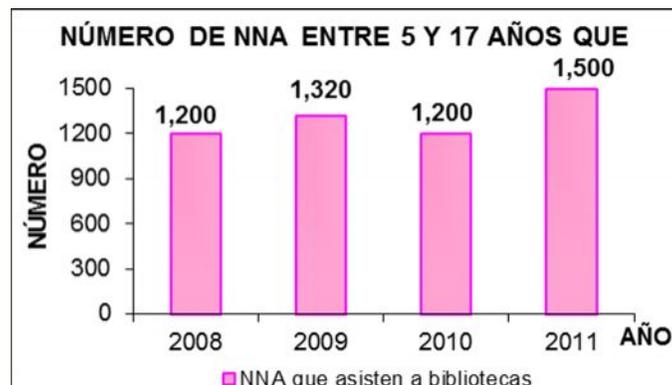
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

NOMBRE INSTITUCION	Matemáticas	Química	Física	Biología	Filosofía	Inglés	Lenguaje	Ciencias Sociales	No. de EVALUADOS
COLEGIO SALVADOR CAMACHO ROLDAN	45.79	43.30	42.73	40.88	43.36	40.21	43.70	44.21	33
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO LA YOPALOSA	41.16	44.21	41.16	39.84	35.16	40.47	40.11	41.47	19
INSTITUCION EDUCATIVA EL PRETEXTO	46.70	39.30	47.60	41.20	40.70	41.80	42.80	43.90	10
Total NUNCHIA	44.55	42.27	43.83	40.64	39.74	40.83	42.20	43.19	62
Total general	44.55	42.27	43.83	40.64	39.74	40.83	42.20	43.19	62

Fuente : Página Web ICFES 2011

Las gráficas muestran que la preparación de los alumnos no es la mejor, lo que incide, para ingresar a los establecimientos educativos superiores, tanto en el área técnica como en las universidades, de ahí, que este sistema educativo debe ser evaluado en su totalidad, en términos de evaluar a los docentes, los currículos, los sistemas de aprendizaje, la interacción de los padres de familia y demás comunidad educativa, así como, las competencias tanto de orden municipal y departamental como nacional, entre otros aspectos, para llegar a obtener mejores niveles de calidad.

3.1.1.8 Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas. Este indicador es fundamental dentro de la política de infancia y adolescencia; en este orden las bibliotecas son lugares en los que se propicia la lectura y el amor por los libros, donde su objetivo es ayudar a los NN a leer y escribir para crear pensamiento crítico, utilizar la información para aumentar y afianzar su conocimiento, motivar la imaginación y la enseñanza de valores sociales. Como se observa a continuación:



Fuente: Red Departamental de Bibliotecas

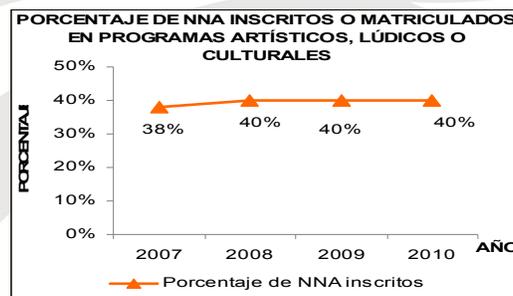
Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

Como se observa en la gráfica el número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asistieron a la biblioteca durante el periodo 2008-2011 ha venido incrementándose, pasando de 1200 a 1500 NNA, en donde se desarrollaron actividades como: consulta en sala, préstamo externo, consulta en carta, proyección de películas, realización de lectura en voz alta para los niños del grado cero de la institución educativa Salvador Camacho Roldan; y los hogares comunitarios (lectura a la primera infancia), etc.

3.1.1.9 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales. Los programas artísticos, lúdicos o culturales contribuyen a mejorar los procesos formativos de los niños, niñas y adolescentes, enfatizando el logro de metas fundamentales del desarrollo humano tales como la autoestima, autonomía, creatividad, solidaridad, felicidad y salud, entre otros.

La proporción de niños, niñas y adolescentes interesados y con acceso a la oferta de programas de artísticos, culturales y lúdicos para los años 2007 al 2010 paso de una cobertura del 30% a un 40% respectivamente. Esto es positivo para el bienestar de los niños y niñas.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

3.1.2 Salud:

3.1.2.1 Aseguramiento: De acuerdo a la información del Sisben III a 31 de Diciembre de 2011 se encontró que 7.935 personas cuenta con carnet de salud.

AFILIADO A:		
CARNET	Cuenta De CARNET	%
Ninguna	388	5%
ISS (Nueva EPS)	29	0%
Regímenes Especiales	48	1%
EPS Contributiva	416	5%
EPS Subsidiada	7442	89%
TOTAL	8323	100%

Fuente: Sisben III.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

Información que es referenciada por la Secretaria de Salud Departamental, quien es la rectora en llevar el control y seguimiento al esquema de aseguramiento de los municipios del Departamento y a la postre, expresa la siguiente situación de aseguramiento de la población pobre y vulnerable para el Municipio de Nunchía.

En términos de Aseguramiento, el Municipio de Nunchía cuenta con el 100% de la población del Sisben Nivel 1 y 2 y vulnerable afiliada al régimen Subsidiado, a Diciembre de 2011. Población que se encuentra afiliada y Activa a las siguientes EPS o ARS:

EPS	AFILIADOS ACTIVOS REGIMEN SUBSIDIADO	
	POBLACION	%
CAPRECOM	1.269	17,81%
CAPRESOCA	4.681	65,68%
EMDISALUD	1.174	16,47%
COOPSAGAR	3	0,04%
TOTAL	7.127	

Fuente: Secretaria de Salud Departamental

A pesar de lo anterior, a Diciembre de 2011, se encontró que la población afiliada del régimen subsidiado que se encuentra activa y suspendida es la siguiente:

EPS	AFILIADOS ACTIVOS Y SUSPENDIDOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	
	POBLACION	%
SANITAS	2	0%
SALUDCOOP	407	77%
COOMEVA	8	2%
FAMISANAR	5	1%
SOS	7	1%
NUEVA EPS	100	19%
TOTAL	529	

Fuente: Secretaria de Salud Departamental

Lo expresado en este cuadro, muestra un numero alto de suspendidos (529 afiliados), cuya tarea de volverlos activos es toda una demora y tortura para el afiliado, ya que falta implementar procesos más ágiles en el traspaso de información de una Entidad a otro y la responsabilidad de este ejercicio recae en las instituciones de orden nacional quienes han establecido las bases de datos y procesos para la integración y correlación de información.

Esto obliga a continuar con el ejercicio de depuración de las bases de datos y a mantener una comunicación más fluida con las diferentes EPS o ARS que afilian a la población del Municipio de Nunchía, con el agravante que este ejercicio en el Municipio no es fácil, porque el 78% vive en lo rural y se localiza de manera dispersa.

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

El esfuerzo de afiliar al 100% de la población pobre y vulnerable al Sistema de Seguridad de Salud, se ha quedado a medias, ya que la población no está recibiendo de manera oportuna y con calidad los servicios de salud expresados en el POSS, como los servicios de promoción y prevención en salud.

Ello, se evidencia cuando en términos de infraestructura el Municipio cuenta con un Centro de Salud que presta los servicios de Nivel 1, en el Casco urbano, bajo la responsabilidad de RED SALUD; empresa que es de orden Departamental y no del Municipio, lo cual dificulta aún más la acción de la Administración Municipal frente a la ciudadanía. Para la parte rural, se tienen una Unidad rural de Atención en Salud (Centros de Salud) en la Yopalosa, Corea, Pedregal, Conchal y Barbacoas pero dichas unidades están totalmente abandonadas.

El centro de Salud en lo Urbano, según Red Salud a 31 diciembre de 2011, cuenta con los servicios de consulta externa, odontología, laboratorio clínico, ayudas diagnósticas, enfermería, P y P, Partos, Urgencias y Hospitalización, entre otras. Para ello, tiene tres médicos, Una Enfermera Jefe, Un bacteriólogo, Un Odontólogo, 6 auxiliares de enfermería, (Uno en la Yopalosa), un auxiliar de bacteriología, un auxiliar de odontología, un vacunador, un auxiliar administrativo, un auxiliar de facturación, un servicio de ambulancia, 2 auxiliares de servicios generales 2 guardas de seguridad para un total de 23 funcionarios. Además la infraestructura donde se prestan los servicios está en buenas condiciones, siendo uno de los inconvenientes principales para operar en este centro los problemas de la energía.

Para el caso de la Yopalosa, Red Salud, está en proceso desde Abril de vincular a un médico, y odontólogo como en el arreglo a la locación que se tiene.

A pesar de estos recursos de personal, servicios, infraestructura y demás logística, la comunidad se queja por la prestación de servicios, donde indican: las dificultades que tienen para obtener consulta médica oportuna, demoras para obtener consultas con especialistas, baja cobertura de ordenación de exámenes médicos, clínicos y especializados, en la movilización de los pacientes hacia centros de segundo y tercer orden, en la entrega de medicamentos, entre otros; con el agravante, que la parte rural está abandonado de servicios de primer nivel de atención de salud.

En conclusión se encuentra que la Red Prestadora que tienen la EPS o ARS en el Municipio no tienen la infraestructura, el personal médico y paramédico necesario, como la logística de laboratorios, en especial para el primer nivel de atención, más cuando se está hablando de un Municipio con población dispersa. A ello se une que la principal ESE que presta el primer nivel de Atención como es RED SALUD CASANARE no tiene solvencia financiera y presenta un divorcio total con la EPS CAPRESOCA en el pago de los servicios ofrecidos. Factor que afecta directamente la Salud de la Población del Municipio y que tiende acrecentar cuando por parte de las EPS o ARS y las prestadoras no tienen programas de promoción y prevención.

Aunado a este deficiente servicio de atención, a la poca acción de prevención y promoción, se encuentra que las EPS o ARS no tienen asiento en el Municipio, de ahí que se dificultad llevar una comunicación oportuna, con el agravante que el 98% de los afiliados se encuentra registrados en EPS o ARS que no tienen solvencia financiera y en otros casos se encuentran intervenidas.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

Todo ello, para indicar, que en el Municipio de Nunchía el sistema de salud no opera, lo que tiende a que en un futuro no muy lejano, se tengan problemas mayores de salud sobre la población y las cuales serán difíciles de control médico, en especial sobre la población rural que se encuentra totalmente desprotegida.

3.1.2.2 Salud Pública. Los resultados se expresan de acuerdo con lo enunciado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas, y a los avances descritos en la evaluación de la política de infancia y adolescencia para el Municipio, cuyos resultados indican:

3.1.2.2.1 Salud Sexual y Reproductiva:

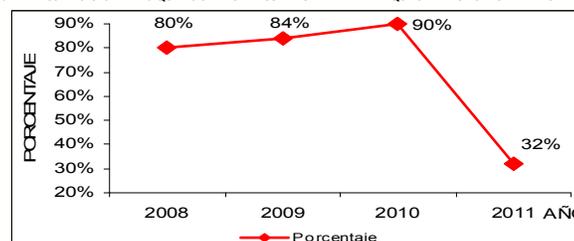
- Mortalidad Materna.** De acuerdo a la gráfica se evidencia que en los últimos 5 años el Municipio de Nunchía, registró casos de muertes maternas únicamente para el 2007, donde la razón de mortalidad fue de 0,2 (1 defunción) y a partir de allí, la tendencia ha sido de cero (0). Esto ha sido gracias a las acciones emprendidas y dirigidas a la garantía de los derechos de la mujer gestante, que van desde la promoción de la maternidad segura, captación temprana de la gestante, canalización a los servicios de salud hasta la implementación de estrategias de información y comunicación, por medio de programas de maternidad segura, que se ha venido desarrollando tanto por la Gobernación de Casanare como por la Administración Municipal. De esta manera se da cumplimiento a lo expresado en el Plan de Salud Pública, como es mantener en cero la mortalidad materna.



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11

- Mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (ELISA).** Para el periodo del año 2008 al 2011, del total de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal, el porcentaje de ellas que se practicaron la prueba para la detección del VIH disminuyó considerablemente pasando del 80% en el 2008 al 32% en el 2011.

PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y QUE SE PRACTICARON LA PRUEBA DE VIH (ELISA)



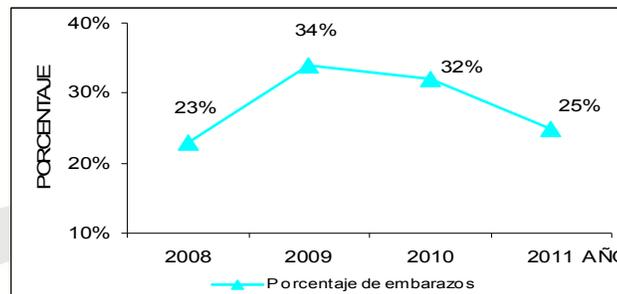
Fuente: Salud Pública Municipal

Despacho Alcaldesa

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA:02-09-2010		
		Versión 01	1/1	
DECRETO				

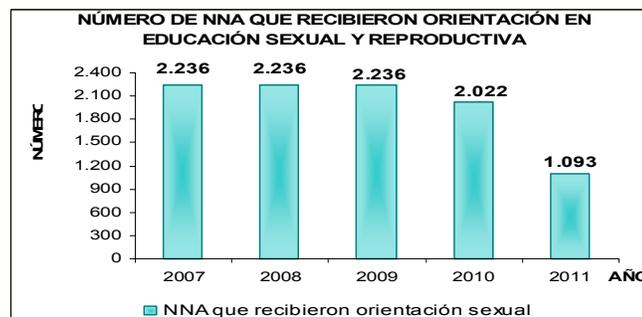
- **Transmisión materno-infantil de VIH.** El porcentaje de niños y niñas nacidos de madres infectadas con VIH que son positivos durante el periodo 2008 al 2011 fue de cero.
- **Embarazos en mujeres adolescentes.** Como se muestra en el Grafico, el embarazo en adolescentes en menores de 18 años en el municipio, durante los años 2008 al 2011 ha presentado un comportamiento variado, y a pesar de que en el 2009 se obtuvo el mayor porcentaje de embarazos con un 34%, ya para el 2011, disminuyó considerablemente al pasar del 32% al 25% con relación al año inmediatamente anterior, lográndose una disminución del 7%.

PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES. 2008-2011



Fuente: Salud Pública Municipal

- **Mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas.** En los años del 2008 al 2011, según datos reportados por Salud Pública Municipal fue de cero, y por ende la **Tasa de sífilis congénita x 1000** para este periodo es de cero casos reportados.
- **Número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.** El total de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva durante el periodo 2007 al 2011 presento una disminución al pasar de 2.236 NN en el 2007 a 1.093 NN en el 2011 respectivamente.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social – p11 Instituciones Educativas

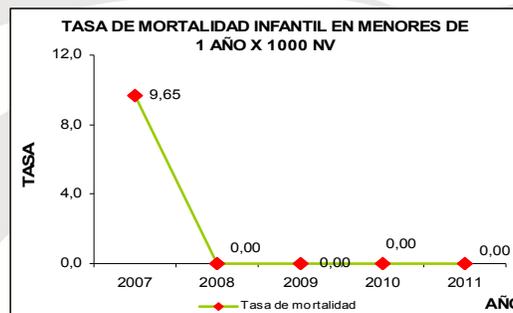
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
	Versión 01		1/1	
DECRETO				

Para el año 2011, los estudiantes sensibilizados fueron de las Instituciones Educativas las Mercedes (estudiantes a partir de grado octavo que tiene contenido de orientación sexual y reproductiva en el plan de área a partir del 2007) y Salvador Camacho Roldan con sus respectivas secciones (estudiantes de grados 6° a 11°, donde el Proyecto de Educación Sexual se ha venido realizando en la asignatura de ética a partir del año 2009).

Cabe destacar que en la IE Salvador Camacho Roldan, en el año 2011 se realizó una encuesta a estudiantes y padres de familia para saber los hilos conductores al proyecto de educación sexual.

3.1.2.2.2 Salud Infantil:

- Mortalidad infantil.** Para el Municipio, durante el periodo 2007-2011 la Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año por 1000 NV, fue la siguiente: en el año 2007 se reportó una tasa de 9,65 x 1.000 NV (1 defunción, en el área rural – vereda Vega de Tacare), pero a partir de allí, la tendencia fue al descenso con cero casos. Con ello, se dio cumplimiento a lo indicado en la meta del Plan de Salud Pública de reducir la tasa al 12x1000 nacidos vivos.



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11

- En la niñez: La tasa de mortalidad de niños y niñas de 0 a 5 años.** Hace referencia a la proporción de niños, niñas de 0 a 5 años que mueren por cualquier causa, para un periodo de tiempo específico. Al respecto, en Nunchía, se muestra que durante el año 2007 se presentó una tasa de un 4,60 x 1.000 NV (2 defunciones) y a partir de allí, la tasa disminuyó a cero defunciones, como se evidencia en la gráfica a continuación:



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

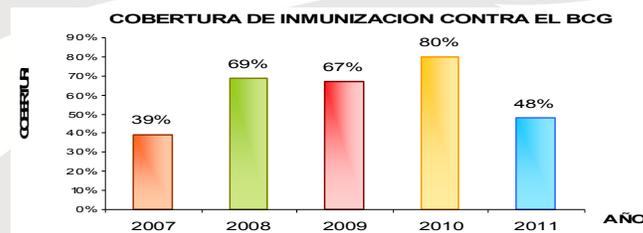
Las causas que originaron las dos defunciones obedecen a dificultad respiratoria, disfunción orgánica múltiple.

CAUSAS DE MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE LOS 0 Y 5 AÑOS

AÑO	CAUSAS	CANT.
2007	Síndrome dificultad respiratoria	1
	Difunción orgánica múltiple	1

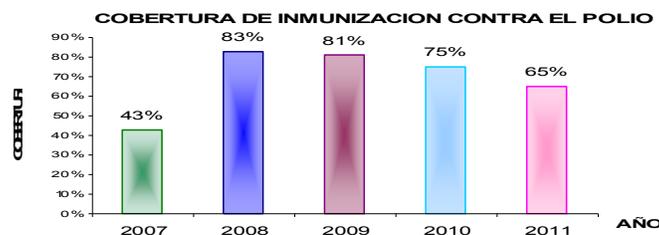
Fuente: Secretaría de Salud Departamental – 07

- **Inmunización en niñas y niños de menores de 1 año.** Al respecto se analiza para cada uno de los biológicos aplicados, así:
- **Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de 1 año.** La tarea de la vacunación ha presentado un comportamiento variado durante el periodo 2007-2011, siendo el año 2010 el de mayor cobertura con el 80%, sin embargo, desciende bastante para el año 2011, muy por debajo de lo alcanzado en cobertura en el año 2008.



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11

- **Cobertura de inmunización contra el POLIO en niños, niñas menores de 1 año.** Corresponde a la proporción de niños (as) menores de un año que son inmunizados contra el polio I) primera dosis al nacer, II) la siguientes dosis a los dos, cuatro y seis meses, III) el primer refuerzo a los 18 meses y IV) el segundo refuerzo a los 5 años. Resolución 412 de 2000 – Norma técnica para la Vacunación según el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, - Ministerio de la Protección Social - Acuerdo 117 del Consejo de Seguridad Social en Salud.



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11

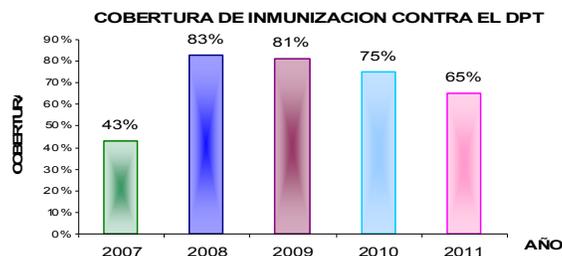
Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

Al respecto, como se observa en el gráfico, la cobertura contra el Polio del total de la población menor de un año, el porcentaje de niños, niñas que ha sido vacunado con este biológico para el año 2011 fue de un 65%, mayor al año 2007 que tan sólo se logró una cobertura del 43%. Es de resaltar que dicha cobertura ha presentado un descenso a partir del año 2008 al 2011 al pasar del 83% al 65% respectivamente.

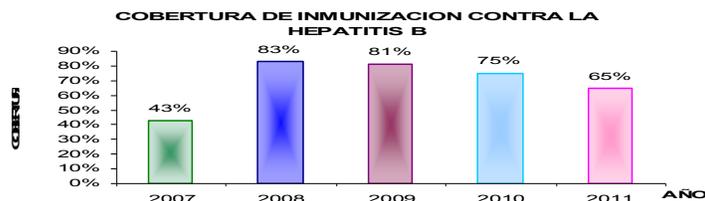
- Cobertura de inmunización contra el DPT en niños, niñas menores de 1 año.** Para un periodo de tiempo específico, indica el porcentaje de niños, niñas menores de 1 año con la tercera dosis del biológico contra Difteria, Tétanos, Tosferina - DPT.

Con relación a la cobertura contra el DPT del total de los niños, niñas menores de un año, el porcentaje de niños, niñas menores de 1 año que recibió las tres dosis reglamentarias del biológico contra Difteria, Tétanos, Tosferina – DPT; fue de un 65% para el año 2011, mayor al año 2007 que tan sólo se logró una cobertura del 43%, como se muestra a continuación. Además preocupa el descenso que ha presentado entre el año 2008 al 2011 que paso de una cobertura del 83% al 65%.



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11.

- Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños, niñas menores de 1 año.** Para un período de tiempo específico, indica el porcentaje de niños, niñas menores de un año que tienen las tres dosis del biológico contra la Hepatitis B.

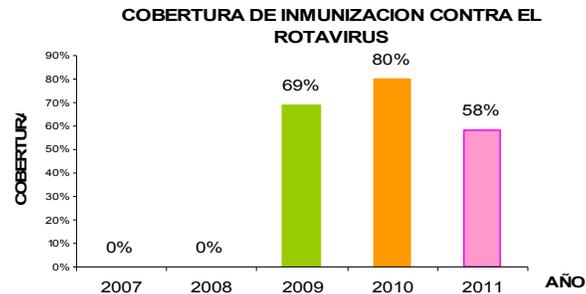


Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11.

Con relación a la cobertura contra este biológico, del total de menores de un año, el porcentaje de niños, niñas que fueron vacunados con las tres dosis contra la Hepatitis B fue de un 65% para el año 2011, mayor que el año 2007 que tan sólo se logró una cobertura del 43%, De otra parte, se muestra que un descenso progresivo de la cobertura entre el año 2008 al 2011, ya que descendió del 83% al 65%.

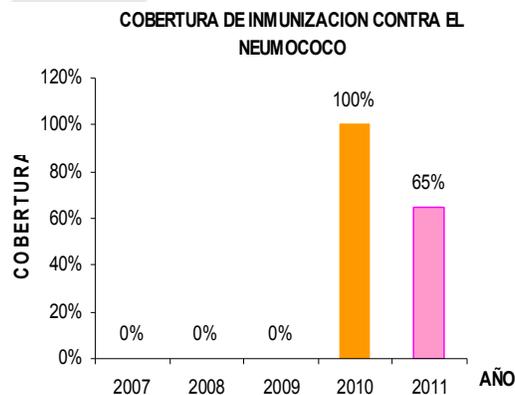
 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

- Cobertura de inmunización contra el rotavirus en niños, niñas menores de 1 año.** El comportamiento de la cobertura ha sido variado entre los años 2009 al 2011, siendo la mayor cobertura en el año 2010 con el 80%, sin embargo desciende para el año 2011, por debajo de lo alcanzado en el año 2009 alcanzando una cobertura tan solo del 58%.



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11

- Cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños, niñas de 1 año.** Para un período de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas de un (1) año que tiene las tres dosis de vacunación contra el Neumococo.



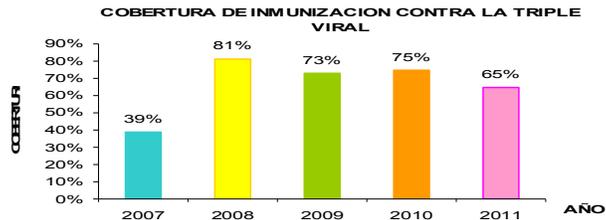
Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11

Con relación a la cobertura contra el Neumococo del total de la población de un año, la proporción que ha sido vacunada con las tres (3) dosis del biológico para el año 2011 fue del 65%, lo cual ha descendido con respecto al año 2010 que se alcanzó el 100%.

- Cobertura de inmunización contra triple viral en niños, niñas de 1 año.** Para un periodo de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas de un (1) año, que tienen la dosis del biológico contra sarampión, paperas, rubéola y rubéola congénita - Triple Viral del total de la población de un año. Al respecto la cobertura de vacunación de triple viral, si bien con respecto al año 2007 ha crecido,

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

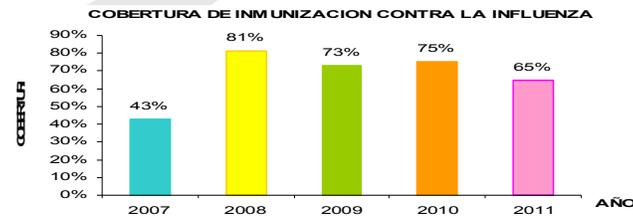
muestra que de acuerdo a la cobertura máxima alcanzada en el año 2008 ha descendido al pasar del 81% al 65%.



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11

- Cobertura de Inmunización contra la Influenza en niños, niñas menores de 1 año.** Para un periodo de tiempo específico, indica el porcentaje de niños, niñas menores de un año con las tres dosis de vacunación contra la influenza, con relación al total de la población menor de un año. Se aplican tres dosis reglamentarias a los 2, 4 y 6 meses.

La cobertura contra la influenza presenta una disminución a partir del año 2008 cuando alcanzo el 81% y para al año 2011 llega al 65%.



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11

En términos Generales, es preocupante, el descenso que ha presentado todo el sistema de coberturas de vacunación durante los últimos tres años, como se puede observar en el grafico siguiente.

Situación que obedece a varios factores, entre ellos, principalmente, que el Departamento no ha sido efectivo con las ejecutorias de vacunación y de salud pública, segundo, que el sistema de protección social que tiene el Municipio, no ha realizado acciones al respecto y ello se observa, cuando las EPS a las que se afilia la gente se encuentra en crisis de recursos y la IPS de primer nivel igualmente está en crisis de recursos, es decir, están abandonando una de las grandes propósitos de la salud, como es, la prevención y promoción, más que todo en términos de inmunizar a los niños y niñas menores de un año. Finalmente indicar, que al parecer, el sistema de control y vigilancia no han tenido la respectiva firmeza que logre cambiar los resultados, ello debido a que este comportamiento es de aproximadamente tres años.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

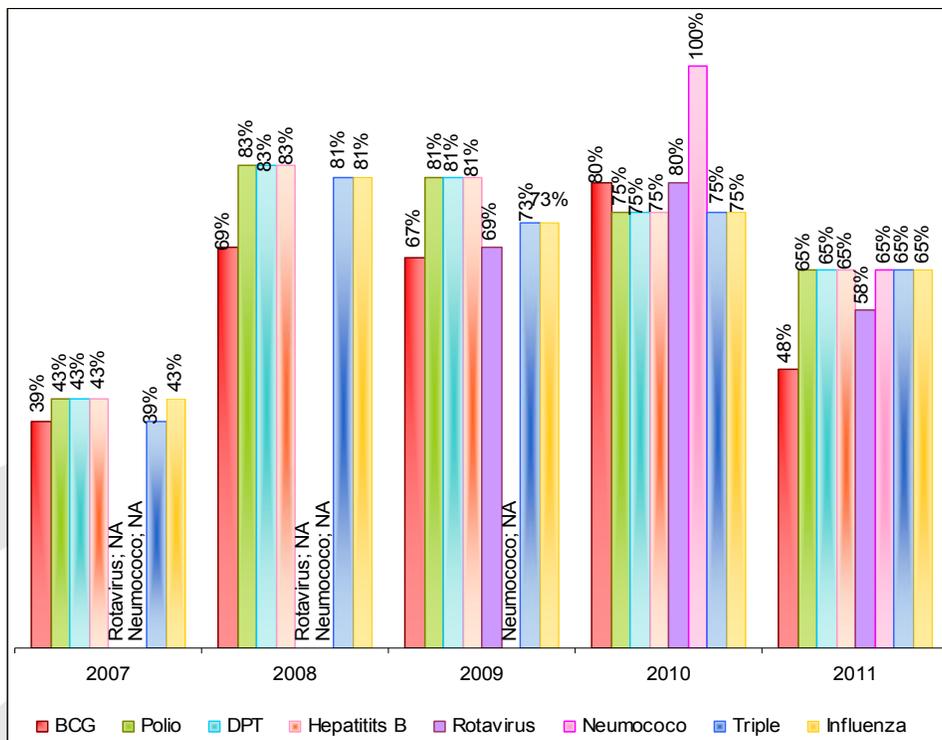
Versión 01

1/1



DECRETO

De acuerdo a estos resultados, no se cumplió la meta del Cuatrienio de llegar a una cobertura de vacunación con todo los biológicos en menores de un año del 98%, sin embargo con respecto a la línea base del año 2007 se mejoró, pero dicho avance en lugar de incrementarse sufrió un descenso a partir del año 2008.



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11

- **Causas de Morbilidad en menores de 5 años.** El indicador se toma de los niños y niñas menores de 5 años que asistieron a consulta externa, cuyo resultado indica que lo más frecuente es EDA, ERA Y fiebre.

PRIMERAS CINCO CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS. 2007-2011

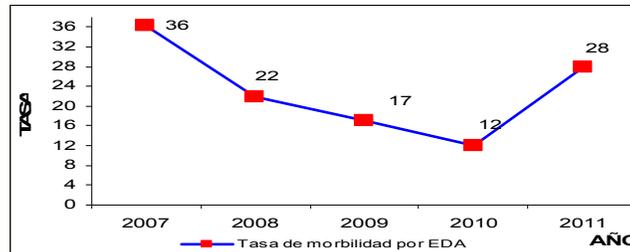
2007		2008		2009		2010	
CAUSA	No.	CAUSA	No.	CAUSA	No.	CAUSA	No.
FIEBRE	186	ERA	188	ERA	190	ERA	126
ERA	152	EDA	95	EDA	122	FIEBRE	107
EDA	105	FIEBRE	80	PARASITOSIS	86	EDA	68
OTITIS	92	PARASITOSIS	65	DERMATITIS	75	PARASITOSIS	55
VOMITO	74	OTITIS	44	FIEBRE	70	DERMATITIS	48

Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-10

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

- Morbilidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años.** La Tasa se mide por 1.000 cuyo resultado indica que desde el año 2007 al 2010 presento un comportamiento de disminución de EDA, sin embargo creció para el año 2011, mostrando así, que se perdió el esfuerzo de los años anteriores, ya que llego a una tasa de morbilidad por EDA del 28%, que es alta y muy cercana al 2007.



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11

- Morbilidad por ERA (enfermedad respiratoria aguda) en menores de 5 años.** La ERA es una enfermedad pulmonar que se caracteriza por síntomas catarrales, malestar general, tos, presencia o no de fiebre y con una evolución menor de 15 días.

La Tasa de Morbilidad por ERA se mide en la relación de niños y niñas entre 0 y 5 años que consultan los servicios de salud por enfermedad respiratoria aguda (ERA) y el total de la población entre estas mismas edades, la cual para el Municipio de Nunchía durante el periodo 2007 - 2011 refleja un preocupante crecimiento en especial del año 2010 al 2011 al pasar la tasa del 35*1000 al 48*1000. Situación similar se presentó para el mismo periodo el crecimiento de la Tasa de Morbilidad por EDA, lo que muestra la falta de acciones directas sobre la comunidad tanto de promoción, prevención y atención.



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11

3.1.2.2.3 Salud Nutricional:

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1

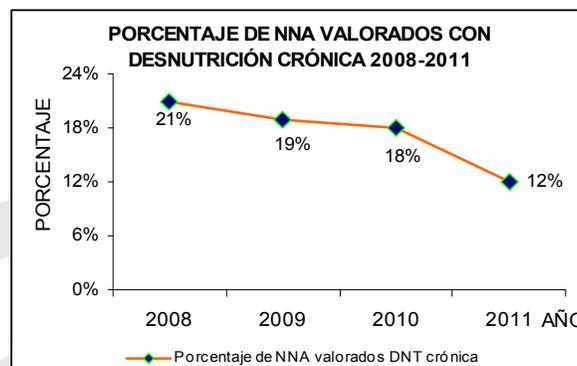


DECRETO

- **Desnutrición Crónica.** Para el estudio de esta problemática se analizó el Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Crónica, entre 0 y 17 años a quienes se les hizo valoración nutricional, donde se definió el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que presentan un déficit de talla para la edad.

El resultado indica, para el año 2008, que del total de NN valorados el 21% presento déficit de talla para la edad y en el año 2011, el 12% presento dicha deficiencia. Mostrando una disminución del 9% en desnutrición crónica, sin embargo no se alcanzó la meta del Plan de Salud Pública de llegar al 7.1%.

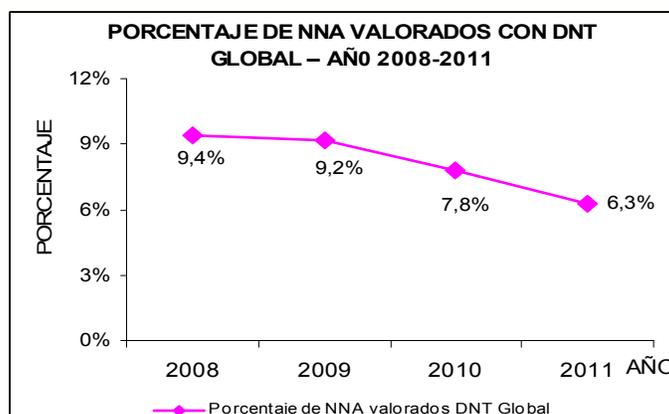
PORCENTAJE DE NNA VALORADOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA 2008-2011



Fuente: Salud Pública Municipal

- **Desnutrición global.** Indica el número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años con desnutrición global del total que fueron valorados nutricionalmente. Los resultados muestran que se presentó una disminución al pasar en el año 2008 de un 9.4% de desnutrición global a un 6.3% en el año 2011, lo que evidencia una disminución de un 3%, con lo cual se superó la meta de disminuir dos puntos, según lo descrito en el Plan de Salud Pública.

PORCENTAJE DE NNA VALORADOS CON DESNUTRICIÓN GLOBAL – AÑO 2008-2011



Fuente: Salud Pública Municipal

Despacho Alcaldesa

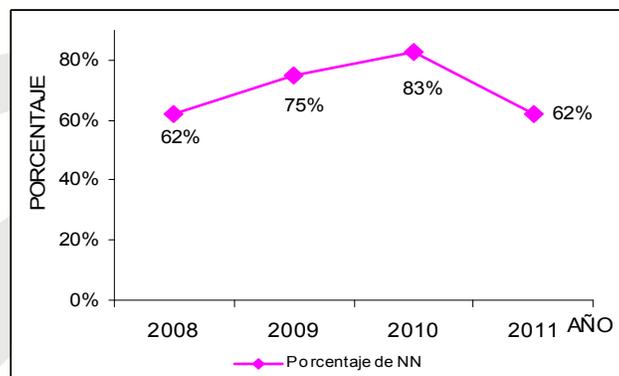
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

- Crecimiento, desarrollo y lactancia materna exclusiva.** La inscripción para la valoración del crecimiento y desarrollo se realiza desde el nacimiento e inicia desde el primer mes de vida, pero deben ingresarse a cualquier edad. Por guía se establece un número de controles al año a partir del año de vida y hasta los 5 años; a los 6 años se recomienda un control al año.

Así mismo, la Lactancia Materna exclusiva hace relación a que niños y niñas menores de seis meses les sea suministrado como alimento esencial.

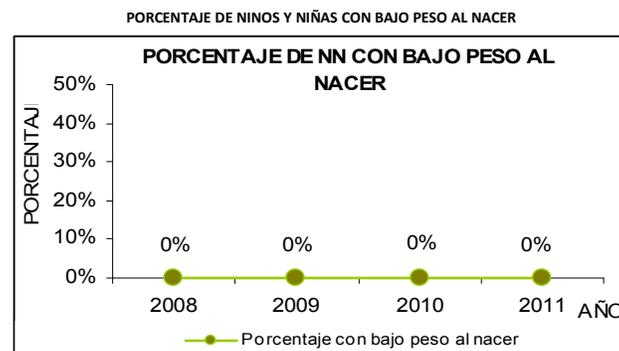
El comportamiento de los NN entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva ha sido ascendente hasta el año 2010, sin embargo descendió para el año 2011 alcanzando una cobertura del 62%, lo cual genero una caída del 21% que es muy alta.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0-6 MESES QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y QUE RECIBEN LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA



Fuente: Salud Pública Municipal

- BAJO PESO AL NACER.** Indica la proporción de niños, niñas que nacieron con bajo peso, con relación al total de niños, niñas nacidos vivos y para el caso del Municipio de Nunchía fue de cero (0).



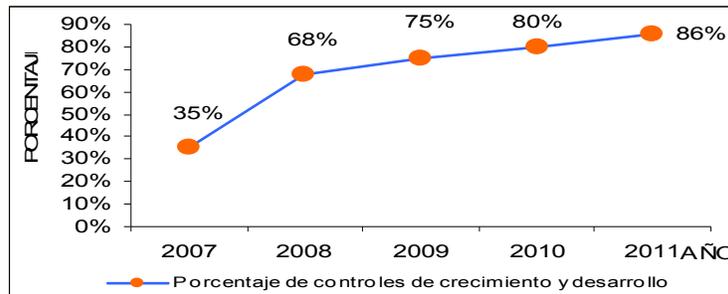
Fuente: Salud Pública Municipal

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

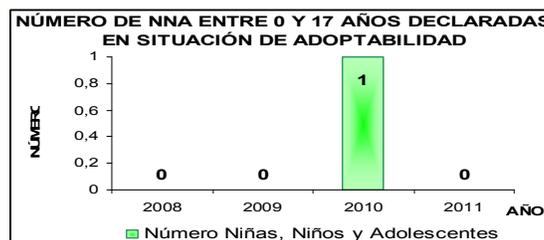
- **Niños y niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo.** Esta tasa se expresa indicando del total de niños, niñas entre 0 y 10 años, qué proporción de ellos y ellas asisten a control de crecimiento y desarrollo. Los resultados indican que los NN de 0 a 10 años acuden a los respectivos controles de crecimiento en un 86% lo cual es excelente para determinar el nivel de nutrición y desarrollo de los mismos.

PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - 07 y Salud Pública Municipal 08-11

- **Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adaptabilidad.** En el Municipio solo en el año 2010, se ha presentado un caso de adaptabilidad por causa de violencia intrafamiliar y negligencia desde que se creó la Comisaría de Familia en el año 2008. En este caso de adaptabilidad se debe hacer la aclaración que no en todos los casos la adaptabilidad se concede por muerte o abandono de los padres sino que estos mismos padezcan de una enfermedad grave, síquica o física que impida ejercer su función por lo cual el instituto de medicina legal es el indicador para corroborar estos impedimentos, otra situación en la que se puede presentar la declaración de adaptabilidad es cuando los padres voluntariamente hacen saber al defensor de familia la decisión de dar en adopción al menor, como se muestra a continuación:



Fuente: Comisaría de Familia

- **Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción.** Al igual que el indicativo anterior puede darse en tres situaciones cuando padre – madre mueren o abandonan, cuando voluntariamente manifiestan la adopción para su menor o cuando por corroboración del Instituto de Medicina legal (orden de autoridad competente) los padres no pueden ejercer su labor de padres por un impedimento físico o mental.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

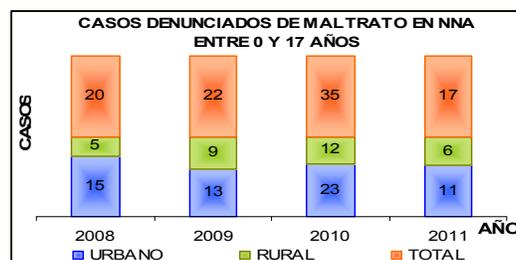
El Porcentaje de NNA entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción durante el periodo 2009 al 2011 es de cero (0)⁴.

Número de personas menores de 18 años en situación de calle. En el Municipio de Nunchía durante el 2010 y 2011 no se evidencia ni hay denuncia de menores abandonados y en casos donde se ha sabido el abandono de los menores han sido por medio de PARD como medida de protección la ubicación en Familia extensa (Familiares próximos del menor)⁵.

Número de personas menores de 18 años en situación de calle. En el Municipio de Nunchía durante el 2010 y 2011 no se evidencia ni hay denuncia de menores abandonados y en casos donde se ha sabido el abandono de los menores han sido por medio de PARD como medida de protección la ubicación en Familia extensa (Familiares próximos del menor)⁶.

3.1.2.2.4 Salud Mental:

- MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR).** La tasa mide la relación entre el número de defunciones estimadas por causas externas (homicidios, accidentes, suicidios, violencia intrafamiliar) en niños-as y adolescente, entre 0 y 17 años de edad, y el número total de la población en edades entre los 0 y 17 años. Evidenciando al respecto una tasa de cero casos para el año 2011, que es positivo para mejorar los procesos de convivencia ciudadana.
- NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS.** El número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, durante el periodo del 2008 al 2011, en el municipio permiten concluir que en la parte urbana tuvo un comportamiento variable, ya que en el año 2010 creció a 23 casos y en al año 2011 bajo a 11 casos, lo mismo sucedió con la parte rural pero con menores casos denunciados, ello producto de lo distante de las autoridades para este tipo de denuncias.



Fuente: Comisaría de Familia

Algunos de los casos son remitidos por el Centro de Salud y en otros la denuncia es dada por el otro padre del menor.

⁴ Comisaría de familia

⁵ Comisaría de Familia

⁶ Comisaría de Familia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

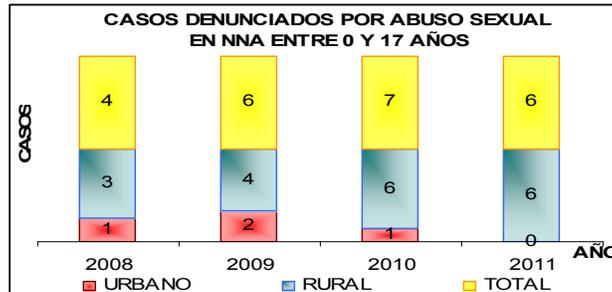
Versión 01

1/1



DECRETO

- **NÚMERO DE CASOS DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE ENTRE 0 Y 17 AÑOS.** Al respecto se ha presentado un crecimiento de casos denunciados entre el año 2008 al 2010, siendo el área rural la mayor presencia de casos.

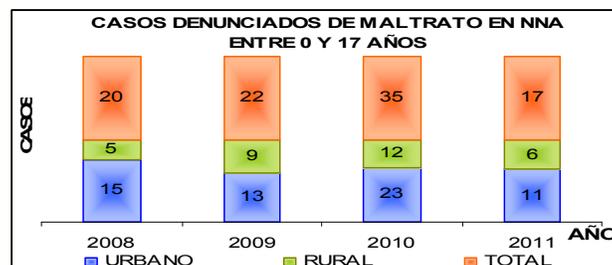


Fuente: Comisaría de Familia

En la comisaría de familia se recibe el caso, pero en muy contadas ocasiones se hace realizar el examen de medicina legal pues no se cuenta con el equipo interdisciplinario y hay que proteger la salud mental de los menores y no revictimizarlos, donde al remitir la denuncia a la Fiscalía, está por ser el órgano competente hace toda la investigación

Para el año 2009, se denunciaron 6 casos en total 2 en el sector urbano género femenino y 4 en el sector rural. En el Año 2010 se denunciaron 7 casos total 1 sector urbano género femenino y 6 sector rural género femenino, y ya para el 2011 se denunciaron 6 casos en el género femenino en el sector rural.

- **NÚMERO DE CASOS DE INFORMES PERICIALES SEXOLÓGICOS EN MENORES DE 18 AÑOS.** Con relación a éste indicador, no se tiene los casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años, pues no aplica debido a que como se mencionó en el anterior indicador no se envía a realizar el examen sexológico, teniendo en cuenta que se protege la integridad de la menor al no haber el equipo interdisciplinario que prepare a los menores para no revictimizarlos. Así mismo, no aplica la tasa de informes periciales.
- **NÚMERO DE VALORACIONES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO DE MALTRATO INFANTIL**
En el municipio se presentaron las siguiente Valoraciones Médico Legales por Presunto Delito de Maltrato Infantil:



Fuente: Comisaría de Familia

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1

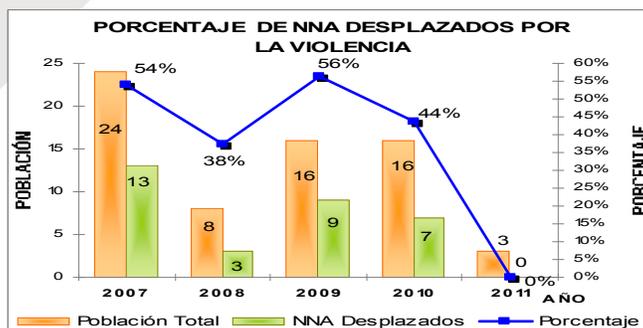


DECRETO

En el año 2008 se presentaron 20 casos denunciados, de los cuales 10 se sucedieron en el género masculino y 5 en el género femenino y a nivel urbano y a nivel rural 1 caso de género masculino 4 en el género femenino. En el año 2009 se presentaron 22 casos denunciados, de los cuales 7 se sucedieron en el género masculino y 6 en el género femenino y a nivel urbano y a nivel rural 7 casos de género masculino 2 en el género femenino. Ya para el 2010 se presentaron 35 casos denunciados, de los cuales 17 se sucedieron en el género masculino y 6 en el género femenino y a nivel urbano y a nivel rural 5 casos de género masculino 7 en el género femenino. Durante el 2011 se presentaron 17 denunciados, de los cuales 7 se sucedieron en el género masculino y 4 en el género femenino y a nivel urbano y a nivel rural 2 casos de género masculino 4 en el género femenino.

- **PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS QUE SON VICTIMAS DE MINAS ANTIPERSONA Y MUNICIONES SIN EXPLOTAR**, la proporción en el Municipio de Nunchía es de cero casos para el periodo 2007 al 2011, pues sólo se ha presentado únicamente en el 2009 un evento por incidente (incautaciones) en el área rural.⁷
- **PORCENTAJE DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA**. La población desplazada menor de 18 años ha venido disminuyendo durante el periodo 2007-2011, ha disminuido, ya que en el año 2007 se presentaron 24 personas de las cuales 13 eran NNA y para el año 2011 se presentaron 3 ninguno correspondía a niños, niñas y adolescentes, llevando a una proporción de cero.

PORCENTAJE DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA



Fuente: REPORTE GENERAL POR DEPARTAMENTOS O MUNICIPIOS Label-Según SIPOD <http://www.accionsocial.gov.co/EstadisticasDesplazados/GeneralesPD.aspx>
Corte 09/11/11

- **NÚMERO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5-17 AÑOS QUE PARTICIPAN EN UNA ACTIVIDAD REMUNERADA**. En el año 2010 se expidieron 4 permisos, de los cuales 3 en el sector urbano y de género masculino, 1 en el sector rural género masculino. Para el año 2011 se expidieron 2 permisos para trabajar 1 en sector urbano género masculino y 1 sector rural género femenino.

⁷ Programa Presidencial para la acción integral contra minas antipersonal - <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/AICMA.aspx>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

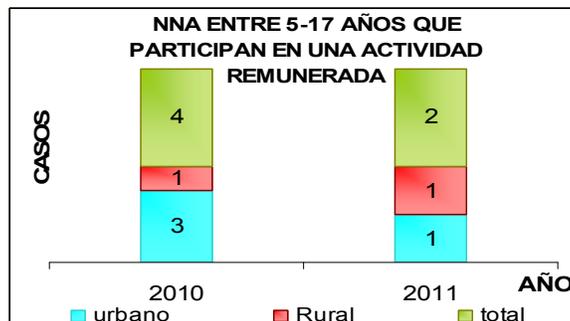
FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO



Fuente: Comisaría de Familia

- **NÚMERO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5-17 AÑOS QUE TRABAJEN 15 O MÁS HORAS EN OFICIOS DEL HOGAR.** Con relación a este indicador se presentaron 4 casos durante el año 2010, según información presentada en el informe de gestión de infancia y adolescencia 2005-2010.
- **NUMERO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0-17 AÑOS EXPLOTADOS SEXUALMENTE.** Se presentaron durante el año 2010 5 casos⁸, sin embargo según denuncia indirecta de la comunidad de Nunchía existen dos o tres lugares donde las menores son inducidas a la prostitución o reciben algún beneficio económico por tener actos sexuales con personas mayores de edad.
- **NÚMERO DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES.** Para el Año 2009 los casos de denuncia presentados fueron directamente remitidos a la fiscalía donde el número de adolescentes presuntamente vinculados a actos que infringen la ley penal fueron 9, de los cuales 7 se presentaron en el sector urbano y son adolescentes de género masculino y 2 se presentaron en el sector rural e igualmente son de género masculino. Durante el 2010 se evidencia 5 casos, pero ya para el 2011 se presentó un (1) caso de denuncia directa remitida a la fiscalía de menores, el cual se sucedió en la zona urbana.

Aunque según la edad del infractor cuando está entre los 5 – 13 años dependiendo de la gravedad de la infracción se toman medidas como el PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos) como medida provisional en donde se hizo amonestación a padres y compromiso de los menores, durante el año anterior se dieron 11 casos por hurto (no hay denuncia directa).

⁸ Datos tomados del Informe de Gestión de Infancia y Adolescencia 2005-2010.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

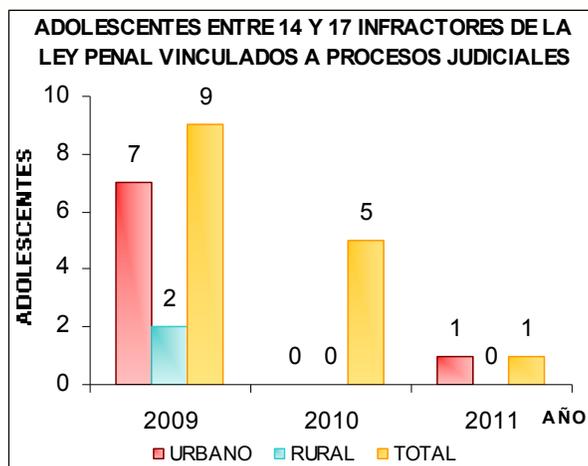
FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO



Fuente: Comisaría de Familia.

Con respecto a la reincidencia en estos casos, así como los privados de la libertad procesados conforme a la LEY en este mismo rango edad, no se presentaron registro durante el periodo 2009-2011.

- **3.1.2.2.5 DERECHOS DE CIUDADANÍA.** Derechos de Ciudadanía significa ser tratados como ciudadanos y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad, donde el Estado, la sociedad y la familia deben propiciar la participación para crear condiciones y medios con el fin de fortalecer una cultura democrática y de ejercicio de ciudadanía.

Para su estudio se abordará lo relacionado con los siguientes objetivos:

Todos participando, donde se analizará la participación en gobiernos escolares, Consejos de Política Social y el Consejo de Juventud.

Todos registrados, se mostrará la proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados.

PORCENTAJE DE GOBIERNOS ESCOLARES OPERANDO. Muestra el interés y compromiso del sistema educativo y en particular de los establecimientos educativos de fomentar el reconocimiento y la participación de los niños, niñas y adolescentes en su proceso educativo, pues Según la Ley General de Educación, en su artículo 142, establece que todo plantel educativo debe tener un gobierno escolar conformado por: el Rector, el Consejo directivo y el Consejo académico.

El porcentaje de establecimientos educativos que tienen conformado y funcionando los gobiernos escolares, en el Municipio de Nunchía fue de un 100% durante el periodo 2007 al 2010⁹, sin embargo para el 2011 fue de un 80%, pues aunque en todos los establecimientos está conformado en algunos no es operativo.

⁹ Según datos reportados por la Secretaría de Desarrollo Social y presentados en el Informe de Gestión de Infancia y Adolescencia 2005-2010.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



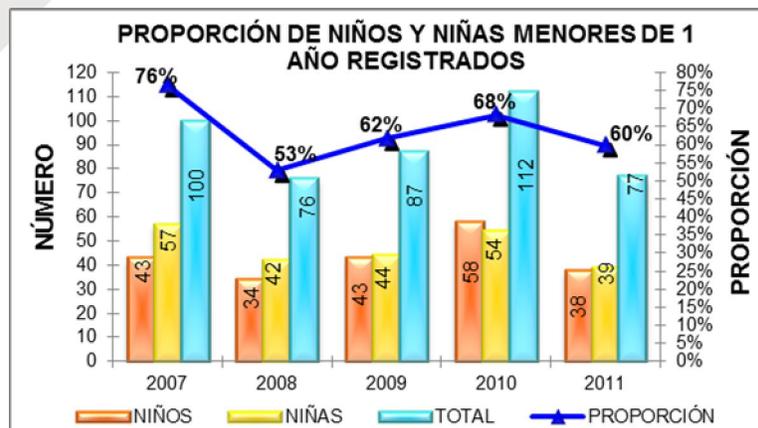
DECRETO

CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL EN LOS QUE PARTICIPAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD. El Consejo de Política Social es una instancia de concertación, participación, coordinación y asesoría que posibilita la identificación de procesos dirigidos tanto al diseño como al desarrollo integral y coherente de la política social en un ente territorial, el cual promueven la articulación de instituciones tanto públicas como privadas y de sociedad civil en la construcción, implementación y veeduría de la política social.

El Municipio de Nunchía cuenta con un Consejo de Política Social adoptado mediante el Decreto No. 32 del 20 de noviembre del 2000, en donde en cada una de las sesiones que se realizaron durante el periodo 2007 al 2010, se logró un porcentaje de participaron del 100% de los NNA¹⁰. Actualmente no se cuenta con un Consejo Municipal de Juventud conformado.

PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO REGISTRADOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO. Muestra la capacidad y oportunidad en el proceso del registro civil, así como, el compromiso de las madres y los padres de tramitar el reconocimiento civil de su hijo e hija recién nacidos, e Indica para un período de tiempo específico, que porcentaje de niños, niñas menores de un año, se les expidió su registro civil.

En la gráfica siguiente se evidencia que la Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento durante el periodo 2007 al 2010 ha fluctuado. Es así como se pasó de una proporción del 76% (100 NN registrados de 131 NV) en el 2007 al 60% (77 NN registrados de 129 NV) en el 2011. Sin embargo es de anotar que la menor proporción se presentó en el 2008 con un 53% (76 NN registrados de 144 NV).



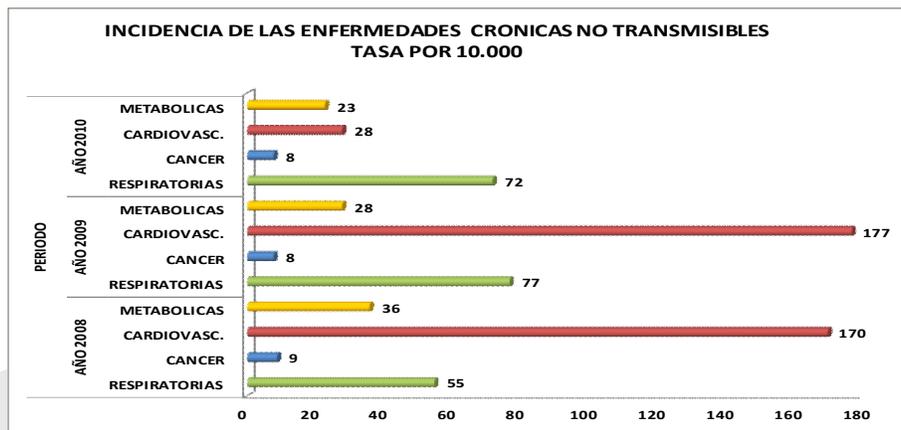
Fuente: Registraduría del Estado Civil Municipio de / Secretaría de Salud Departamental

¹⁰ Según datos reportados por la Secretaría de Desarrollo Social y presentados en el Informe de Gestión de Infancia y Adolescencia 2005-2010.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

3.1.2.2.6 ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES. Tomando en cuenta la definición de enfermedad crónica: “es aquella que presenta un curso prolongado, no se resuelve espontáneamente y rara vez se cura de forma completa”, y que se puede añadir la propiedad de “No tener carácter infeccioso” y analizamos las características de la morbilidad municipal, se escogieron los siguientes eventos por su relevancia en cifras:

Enfermedades crónicas no transmisibles



Fuente: RIPS 2008-2009-2010

Durante el año 2008 y 2009, la mayor tasa de incidencia correspondió a las enfermedades cardiovasculares y las respiratorias.

En el 2010, las respiratorias fueron las que mostraron mayor incidencia y las cardiovasculares disminuyeron notablemente. Las enfermedades metabólicas y los diversos tipos de cáncer, muestran muy baja incidencia en los tres años analizados.

Es importante anotar que los eventos analizados corresponden a todos los grupos de edad, toda vez que teóricamente se conoce que este tipo de patologías, se presentan en cualquier edad, son la causa de muerte prematura del 25% de las personas menores de 60 años; están relacionadas con el sobrepeso y los estilos de vida y producen un enorme desgaste económico y social en la comunidad.

3.1.2.2.7 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS:

TUBERCULOSIS. La tuberculosis es una enfermedad contagiosa, se propaga por el aire. Sólo las personas enfermas de tuberculosis pulmonar pueden transmitir la infección. Cuando tosen, estornudan, escupen o hablan, los sujetos infectados propulsan en el aire los gérmenes de la enfermedad, conocidos como bacilos tuberculosos. Con la inhalación de unos pocos gérmenes, es suficiente para que contraiga la infección.

Si no recibe tratamiento, una persona con tuberculosis activa puede infectar a unas 10 y 15 personas en un año. Sin embargo, los sujetos infectados no desarrollan necesariamente la enfermedad. En los

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

sujetos infectados cuyo sistema inmunitario se ha debilitado, la probabilidad de la enfermedad es mayor. Se calcula que un tercio de la población mundial está actualmente infectada.

En el municipio de Nunchía, durante el año 2009 se presentaron dos casos lo cual corresponde a una tasa de incidencia de 23 x 100.000.

Durante el año 2010 y el 2011, no se reportaron casos de tuberculosis.

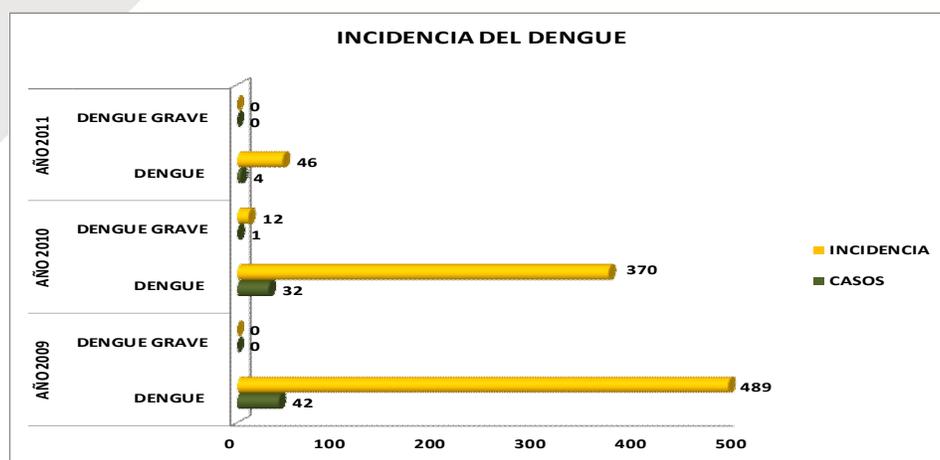
De cualquier forma, no se descarta la posibilidad de subregistro, lo cual sesgaría de manera importante los análisis de la morbilidad del municipio.

DENGUE

Es una enfermedad viral febril aguda transmitida por el *Aedes aegypti*. Sus manifestaciones van desde procesos asintomáticos hasta cuadros severos; es así como se definen diversas formas clínicas: dengue sin signos de alarma, dengue con signos de alarma, y el dengue grave donde se encuentran incluidos el síndrome de choque dengue (SCD) y otras complicaciones del dengue como miocarditis, encefalitis, hepatitis las cuales se asocian con mayor mortalidad.

Las características clínicas dependen a menudo de la edad del paciente. Los niños mayores y los adultos pueden tener una enfermedad febril leve o la clásica enfermedad incapacitante de inicio abrupto, fiebre alta, cefalea intensa, dolor retro orbital, dolores musculares y articulares y erupción cutánea. Es frecuente la leucopenia y en ocasiones se observa trombocitopenia. Los lactantes y preescolares pueden sufrir desde una enfermedad febril indiferenciada con erupción maculopapular hasta complicaciones mayores.

Incidencia del dengue y dengue grave



Fuente: SIVIGILA 2008-2009-2010

Durante el año 2009 se reportaron 42 casos de Dengue. Lo cual corresponde a una tasa de incidencia del 489 por 100.000 habitantes. No se reportaron casos de Dengue grave, durante este año.

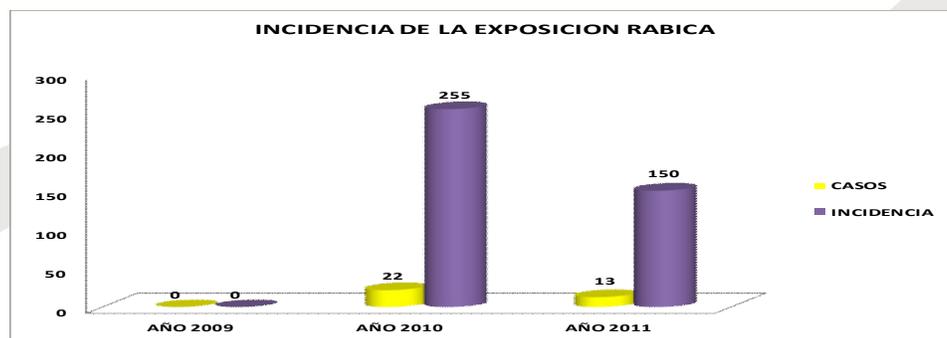
Despacho Alcaldesa

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

En el año 2010 se presentaron 32 casos de Dengue con una incidencia del 370 por 100.000 habitantes. Se reportó además un caso de Dengue grave, lo cual arroja incidencia del 12 por 100.000.

Durante el año 2011 el número de casos descendió notablemente a cuatro casos, lo cual corresponde a una tasa de incidencia de 46 por 100.000 habitantes. Del mismo modo, no se reportaron casos de Dengue grave.

EXPOSICION RABICA. Es la probabilidad de penetración y replicación del virus de la rabia en una persona que ha sufrido una lesión por la agresión de un animal transmisor del virus o contacto de piel lesionada o de mucosa con la saliva o tejido de un animal o humano infectado con el virus rábico, ya sea de manera accidental o por prácticas inadecuadas de bioseguridad.



Fuente: SIVIGILA 2008-2009-2010

Durante el año 2009 no se reportaron casos de exposición rábica. En el año 2010 los casos reportados fueron 22, con una incidencia del 255 por 100.000 habitantes. Durante el año 2011, disminuyó el número de casos a 13, esto para una incidencia del 150 por 100.000 habitantes.

3.1.2.2.8 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

Durante el año 2011 el municipio contó con un profesional para la realización de las actividades de vigilancia en salud pública.

El municipio cuenta con Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE), conformado bajo acto administrativo (Resolución 491 del 3 de Diciembre del 2007). No están conformados los COVECOM. No se realiza "Unidad de Análisis Semanal", para analizar el comportamiento de los eventos y poder tomar medidas de control o instaurar políticas de salud.

De acuerdo al Boletín Epidemiológico Departamental, de los 12 COVES programados en el año 2011 solo se realizaron tres; esto quiere decir que para este indicador el municipio solo cumplió el 25%.

El seguimiento a la investigación de brotes lo realiza el municipio con sus propios recursos.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

Eventos reportados en SIVIGILA

EVENTO	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
ERA	1.130	606	261
EDA	285	183	132
DENGUE	42	32	4
VARICELA	13	3	39
INTOXICACION POR PLAGUICIDAS	2	5	4
MORTALIDAD PERINATAL	0	3	0
INTOXICACION POR FARMACOS	0	1	2
TUBERCULOSIS PULMONAR	2	0	0
DENGUE GRAVE	0	1	0
MALARIA VIVAX	1	0	0
HEPATITIS A	1	0	0
HEPATITIS B	0	1	0
TOTAL	1.476	835	442

Fuente: SIVIGILA

El municipio reportó un total de 1.476 casos al Sivigila durante el año 2009, incluyendo los casos de ERA y EDA, en todas las edades. Durante el 2010, el número de casos reportados descendió a 835, tomando en cuenta la reducción de casos de ERA y EDA. El año con menor número de casos reportados fue el 2011, con 442 y donde igualmente se observa una gran disminución de los casos de EDA y ERA.

De cualquier forma no se descarta la posibilidad de subregistro.

3.1.2.2.9 MORBILIDAD

Se describen a continuación las 10 primeras causas de morbilidad por servicio, reportadas por el municipio, Incluye todos los grupos de edad:

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA AÑO 2011.

Eventos reportados por Consulta Externa

DIAGNOSTICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	396	667	1.063
INFECC. AGUDA DE VIAS RESPIRATORIAS SUP. NO ESPECIFICADA	255	447	702
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	166	343	509
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	186	295	481
HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA	137	239	376
GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	94	230	324
CEFALEA	78	191	269
TOS	67	129	196
VERTIGO PAROXISTICO BENIGNO	63	117	180
DIARREA Y GASTROENTERITIS PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	68	104	172
TOTAL	1.510	2.762	4.272

Fuente: RIPS Consulta Externa Año 2011

El municipio reportó, dentro de sus diez primeras causas de consulta externa 4.272 eventos, de los cuales 1.510 los aportó el género masculino y 2.762, el género femenino.

El primer motivo de consulta lo constituyó la “parasitosis intestinal sin otra especificación” con una marcada diferencia entre géneros, donde las mujeres prácticamente doblan el número de los hombres.

La “infección aguda de vías respiratorias superiores no especificada”, también aportó un gran número de consultas, igualmente de predominio femenino.

De “lumbago no especificado”, se presentaron 509 casos, con un gran aporte del género femenino.

La “faringitis aguda no especificada”, la “hipertensión esencial primaria” y la “gastritis no especificada”, reportaron un importante número de casos, especialmente en el género femenino.

La “cefalea”, la “tos”, el “vértigo paroxístico benigno” y la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, fueron las causas de consulta externa con menor número de casos reportados, todas ellas, igualmente de predominio femenino.

Esto se observa en la siguiente gráfica:

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

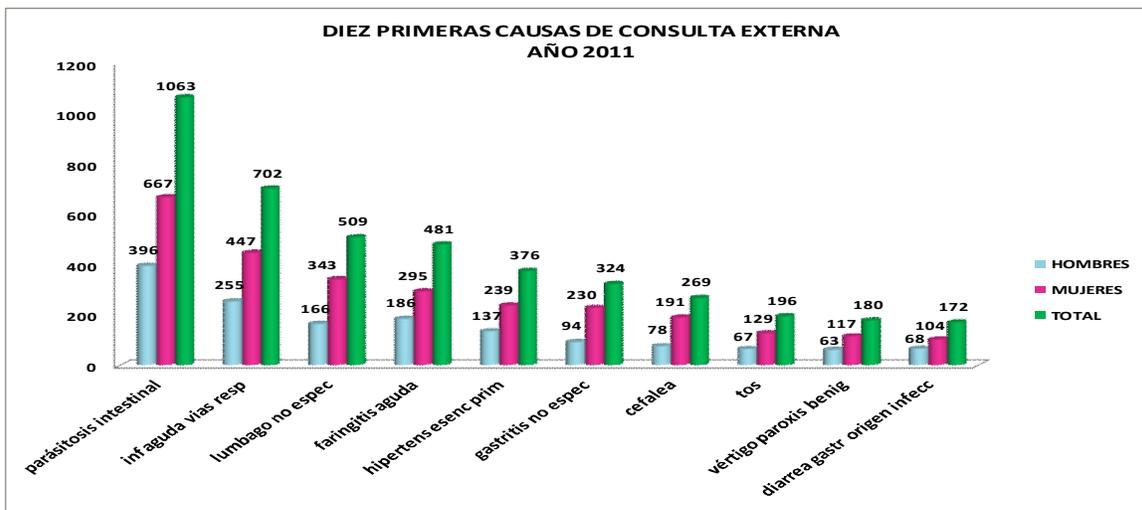
Versión 01

1/1



DECRETO

Causas de Consulta Externa



Fuente: RIPS Consulta Externa Centro de Salud San Silvestre año 2011

CAUSAS DE CONSULTA DE URGENCIAS AÑO 2011

Eventos reportados por Urgencias

DIAGNOSTICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIARREA Y GASTROENTERITIS PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	21	29	50
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	14	26	40
PARTO UNICO ESPONTANEO, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	32	32
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	10	20	30
HERIDA DEL CUERO CABELLUDO	20	4	24
HERIDA DE LA PIERNA, PARTE NO ESPECIFICADA	16	4	20
HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA	17	2	19
EMBARAZO PROLONGADO	0	18	18
HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	15	3	18
ASMA, NO ESPECIFICADA	2	14	16
TOTAL	115	152	267

Fuente: RIPS Urgencias Centro de Salud San Silvestre año 2011

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

Las primeras causas de consulta de urgencias reportadas durante el año 2011, fueron la “diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso” con 50 casos, 29 de los cuales pertenecientes al género femenino; seguido del “dolor abdominal localizado en parte superior” con 40 casos, igualmente, de predominio femenino.

Para atención del parto se reportaron 32 consultas.

De “otros dolores abdominales y los no especificados” se reportaron 30 casos, de los cuales 20 corresponden al género femenino.

Se reportaron 24 consultas de urgencia por “heridas en cuero cabelludo”, de las cuales 20 corresponden a hombres. Igualmente, de las 20 hospitalizaciones por “herida de la pierna, parte no especificada”, 16 corresponden a hombres.

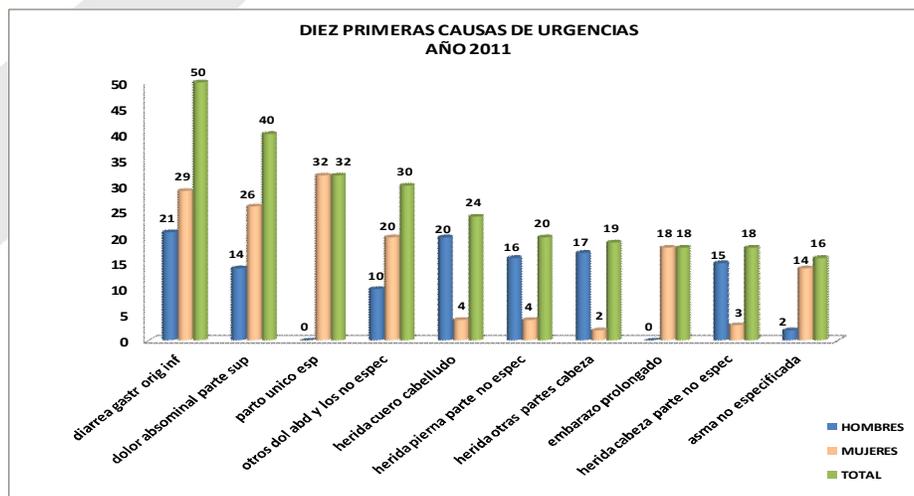
De “herida en otras partes de la cabeza” se registraron 17 casos, igualmente, de predominio masculino.

Por “embarazo prolongado” se presentaron 18 consultas de urgencia.

Las consultas por “herida de la cabeza, parte no especificada”, se presentaron especialmente en hombres y por “asma no especificada”, consultaron 16 personas, de las cuales 14 fueron mujeres.

Esto se observa en la siguiente gráfica:

Causas de Consulta de Urgencias



Fuente: RIPS Urgencias Centro de Salud San Silvestre Año 2011

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

CAUSAS DE HOSPITALIZACION AÑO 2011

Eventos reportados por Hospitalización

DIAGNOSTICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIARREA Y GASTROENTERITIS PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	8	4	12
PARTO UNICO ESPONTANEO, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	9	9
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	5	5
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	2	2	4
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	2	2	4
FIEBRE, NO ESPECIFICADA	2	2	4
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	2	3
NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	1	2	3
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	0	3	3
CELULITIS DE LOS DEDOS DE LA MANO Y DEL PIE	2	1	3
TOTAL	18	32	50

Fuente: RIPS Hospitalización Centro de Salud San Silvestre Año 2011

Durante el año 2011, el mayor número de hospitalizaciones ocurrió por “diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso”, se observó además, que de los 12 casos reportados, ocho correspondieron a hombres: comportamiento contrario al presentado por este evento en los casos de consulta externa y urgencias.

Otra causa importante de hospitalización la constituyó la “atención del parto”.

La “infección de vías urinarias”, aportó cinco casos exclusivamente femeninos.

Por “insuficiencia cardíaca congestiva”, “dolor abdominal localizado en parte superior” y “fiebre no especificada” se hospitalizaron cuatro casos en cada evento.

En cuanto a la “faringitis aguda no especificada”, “neumonía bacteriana no especifica”, “enfermedad pulmonar obstructiva crónica” y celulitis de los dedos de la mano y el pie, se hospitalizaron tres casos en cada evento, donde no se observó relevancia respecto a la edad.

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

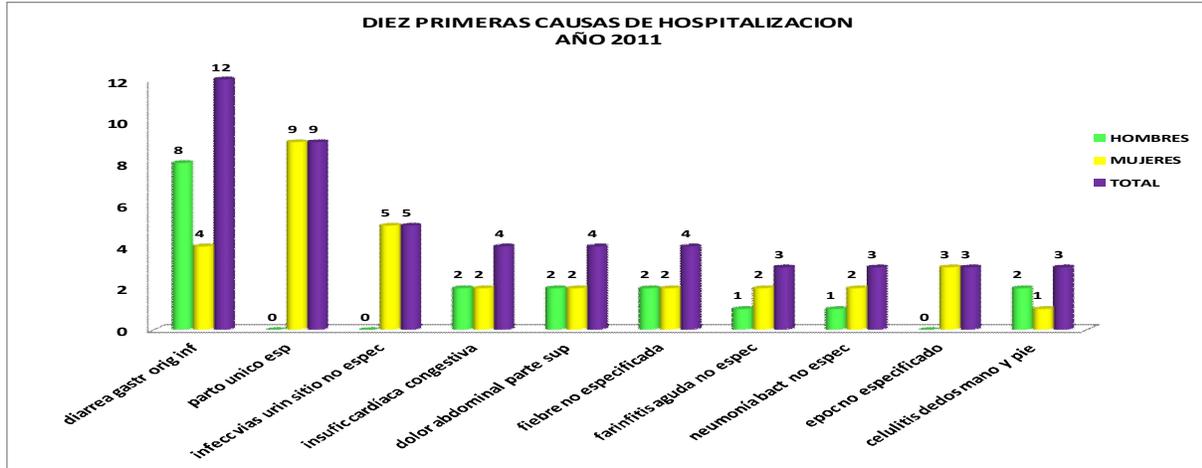
Versión 01

1/1



DECRETO

Causas de Hospitalización

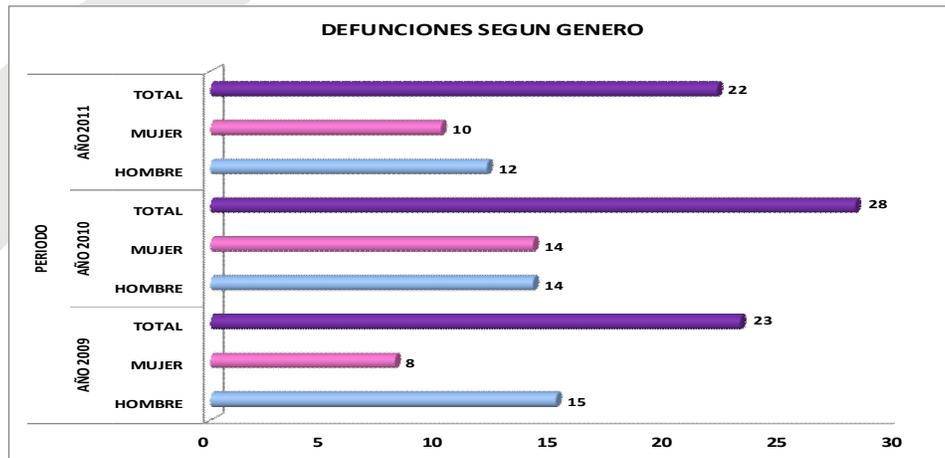


Fuente: RIPS Hospitalización Centro de Salud San Silvestre Año 2011

3.1.2.2.10 MORTALIDAD REPORTADA

SEGÚN GÉNERO

Mortalidad Reportada



Fuente: DANE defunciones

De los tres años analizados, el que mayor número de muertes reportó fue el 2010, con un total de 28 casos, 14 mujeres y 14 hombres.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

El 2009 registro 23 defunciones, de las cuales 15 correspondieron a género masculino y el 2011 22 defunciones, de los cuales 12 fueron hombres.

SEGÚN CAUSAS DE DEFUNCIÓN

Año 2009

Causas de defunción año 2009

CAUSA DE MUERTE	TOTAL	HOMBRE	MUJER
CIERTAS ENF. TRANSMITIDAS POR VECTORES Y RABIA	1	1	0
ENFERMEDAD POR EL VIH/SIDA	1	1	0
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1	0	1
OTRAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1	0	1
RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS	1	1	0
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	2	1	1
ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	2	2	0
ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZON	1	1	0
INSUFICIENCIA CARDIACA	2	2	0
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	2	0	2
ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	1	0	1
CAIDAS	1	1	0
AHOGAMIENTO Y SUMERSION ACCIDENTALES	1	1	0
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES	1	0	1
ENF. SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS	1	0	1
ENF. CRONICAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	3	3	0
CIERTAS ENF. CRONICAS DEL HIGADO Y CIRROSIS	1	1	0
TOTAL	23	15	8

Fuente: DANE defunciones

Durante el año 2009 se reportaron 23 defunciones. El mayor número de estas, según los registros de Defunciones DANE, sucedió por enfermedad crónica de las vías respiratorias inferiores, con un número total de tres y todas en hombres.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

Las enfermedades hipertensivas, enfermedades isquémicas del corazón, a insuficiencia cardíaca y las enfermedades cerebro vasculares, aportó cada una dos casos a la mortalidad general. Las causas restantes de muerte reportada solo aportaron un caso en cada causa.

Año 2010

Causas de defunción año 2010

CAUSA DE MUERTE	TOTAL	HOMBRE	MUJER
OTRAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1	1	0
T. MALIGNO TEJIDO LINFATICO, ORG. HEMATOPOY. Y TEJIDOS AFINES	1	1	0
RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS	1	1	0
CARCINOMA IN-SITU, T BENIGNOS Y DE COMPORT.INCIERTO O DESCON.	1	1	0
ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	4	1	3
ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZON	2	0	2
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	2	0	2
OTRAS AFECC. ORIGINADAS EN PERIODO PERINATAL	1	0	1
ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	1	1	0
CAIDAS	2	2	0
AHOGAMIENTO Y SUMERSION ACCIDENTALES	1	1	0
EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA, INCL. SECUELAS	1	1	0
DIABETES MELLITUS	1	0	1
ENF. SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS	4	1	3
ENF. CRONICAS VIAS REPIRATORIAS INFERIORES	2	1	1
ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO	1	0	1
SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	2	2	0
TOTAL	28	14	14

Fuente: DANE defunciones

Durante el año 2010 se reportaron 28 defunciones. 14 de hombres y 14 de mujeres.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

La mayor causa de muerte fueron las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis, cada una con cuatro casos. De enfermedad cardiopulmonar, de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón, de enfermedades cerebro vasculares, caídas, enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores y de síntomas, signos y afecciones mal definidas, se reportaron dos casos por evento. De las causas restantes descritas para este año, se reportó un caso por evento.

Año 2011

Causas de defunción año 2011

CAUSA DE MUERTE	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TUMOR MALIGNO HIGADO Y VIAS BILIARES	1	0	1
MALIGNO DE LA PROSTATA	1	1	0
CARCINOMA IN-SITU, T. BENIGNOS Y DE COMPORTAM.INCIERTO O DESCON.	1	0	1
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	1	0	1
ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	2	1	1
ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZON	1	0	1
INSUFICIENCIA CARDIACA	1	1	0
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1	1	0
ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	1	1	0
AHOGAMIENTO Y SUMERSION ACCIDENTALES	2	2	0
LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENC.(SUICIDIOS), INCL. SECUELAS	1	1	0
AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	1	1	0
EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA, INCL. SECUELAS	1	0	1
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES	1	0	1
ENF. CRONICAS VIAS REPIRATORIAS INFERIORES	1	0	1
OTRAS ENF. SISTEMA DISGESTIVO	1	1	0
ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO	1	1	0
RESIDUO	1	1	0
SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	2	0	2
TOTAL	22	12	10

Fuente: DANE defunciones

Despacho Alcaldesa

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

Durante el año 2011 se reportaron 22 defunciones. Las enfermedades isquémicas del corazón, los ahogamientos y sumersión accidental, los síntomas, signos y afecciones mal definidas, reportaron dos casos por evento.

Los eventos restantes reportados este año, aportaron un caso cada uno.

El comportamiento según género no muestra ninguna relevancia estadística.

3.1.3 Vivienda. El Municipio de Nunchía presenta dos características de vivienda bien diferenciadas, una en la parte urbana y otra la rural.

En lo rural, la zona de montaña se caracteriza por contar con viviendas de tipo artesanal, con piso de tierra, techo de palma y paredes de adobe; mientras que el sector llano dichas viviendas presentan mejores condiciones como igualmente presenta una infraestructura productivas más desarrolladas, el hecho de tener una más alta concentración de viviendas y la accesibilidad de vías favorece una mejor calidad de vida con respecto a la zona de montaña.

En la parte rural, la vivienda se caracteriza por tener paredes en un 34% construidas en tapia pisada, el 28% son de madera burda, el 27% es de bloque ladrillo piedra, otro 5% está construida en guadua, en zinc está construido el 4% de las paredes, 2% de bahareque, y un 0.4% no tiene paredes. Con respecto a los pisos el 63% es de arena o tierra, el 36% es de cemento o graba, y un 1% es de madera.(Datos Sisbén).

En lo Urbano, el 56% de las viviendas son de tapia pisada, el 39% son de bloque, ladrillo, el 3% es de madera burda y un 1% es de zinc. El material predominante en los pisos es en un 80% de cemento en un 15% de arena o tierra y en un 5% de baldosa

Estas características de la vivienda, muestra la urgente necesidad de realizar mejoramientos y que se corrobora al mirar las cifras nacionales que expresa en DANE, donde indica que el Municipio de Nunchía cerca del 41% de la Población tiene Necesidades Básicas en Vivienda –NB-I, lo cual quiere decir, que no tiene las condiciones y espacios adecuados para habitarla, de tal manera, que se garantice la integralidad familiar.

Siendo el mayor índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en vivienda en el área rural con el 47.32% y un Hacinamiento del 41.41% en dichas viviendas mientras que en lo urbano el índice de NBI de vivienda es de 19.96% y de hacinamiento del 23.16%¹¹.

¹¹ DANE- RESULTADOS CENSO GENERAL 2005 (Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional a 30 de Julio de 2011).

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

	Proporción de Personas en NBI (%)	% Personas en miseria	NBI en Vivienda	% Personas en Haciamiento
CABECERA	39,95	16,19	19,96	23,16
RESTO	70,62	44,94	47,32	32,91
PROMEDIO MUNICIPIO	64,02	38,75	41,41	30,81
PROMEDIO Casanare	35,55	13,62	13,36	17,36

Fuente: Dane a Junio de 2011

Estos indicadores de Necesidades de vivienda y de Haciamiento colocan al Municipio de Nunchía por encima de las necesidades que tiene en promedio el Departamento tanto para la parte urbana y rural, lo que indica, que es una necesidad de coadyuvancia que debe liderar el Departamento. El origen, en parte, se debe a faltan de políticas claras de focalización y de atención a la población pobre y vulnerable, en especial de la parte rural, de igual manera, a la carencia de gestión de orden local y que el Departamento en sus políticas no prioriza a Nunchía como un Municipio que tiene NBI de estas dimensiones tal como lo expresa el DANE.

Situación que indica la necesidad de adelantar acciones tanto de vivienda nueva como de mejoramientos de vivienda tanto en el área rural y urbana.

3.1.3 Población Vulnerable. En el Municipio de Nunchía encontramos de acuerdo a los datos del Sisben III, que la población menor de un año corresponde a (88) niños y niñas, de un año a cinco años se encuentran (781) niños y niñas, entre seis y diez años (950) personas, de once a veinte años (1.964) personas, de veintiún años a treinta años (1.363), de treinta y un años a cuarenta años (1.032), entre cuarenta y un años a cincuenta años encontramos (853) personas, de cincuenta y un años a cincuenta y nueve años (561) adultos y por ultimo mayor de sesenta años encontramos (731) personas quienes conforman el grupo de adulto mayor.

GRUPOS ETAREOS		
GRUPO ETAREO	POBLACION	PORCENTAJE
MENOR DE 1 AÑO	88	1%
DE 1 A 5 AÑOS	781	9%
DE 6 A 10 AÑOS	950	11%
DE 11 A 20 AÑOS	1964	24%
DE 21 A 30 AÑOS	1363	16%
DE 31 A 40 AÑOS	1032	12%
DE 41 A 50 AÑOS	853	10%
DE 51 A 59 AÑOS	561	7%
MAYOR DE 60 AÑOS	731	9%
TOTALES	8.323	100%

Fuente Sisben III.

Además el Sisben III expresa que se tiene un alto nivel de discapacidad, según Cuadro

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

DISCAPACIDAD				
TIPO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE	POBLACION	MASCULINO	FEMENINO
CEGUERA	0,23%	19	12	7
SORDERA TOTAL	0,43%	36	15	21
MUDEZ	0,18%	15	10	5
DIFICULTAD PARA MOVERSE O CAMINAR POR SI MISMO	0,56%	47	26	21
DIFICULTAD PARA BAÑARSE, VESTIRSE, ALIMENTARSE POR SI MISMO	0,17%	14	8	6
DIFICULTAD PARA SALIR A LA CALLE SIN AYUDA O COMPAÑÍA	0,23%	19	8	11
DIFICULTAD PARA APRENDER O ENTENDER	0,41%	34	21	13
NINGUNA	97,79%	8139	4266	3873
TOTALES	100%	8323		

Fuente: Base de datos del Sisbén III

En estos rangos de población encontramos la población vulnerable, como son niños, niñas, madres cabeza de familia, la juventud, el adulto mayor, discapacitados y los desplazados, los cuales presentan apoyos asistenciales como son:

Familias en Acción: El Municipio ha venido coordinando este programa Presidencial, cuya situación a Enero de 2012, es la siguiente:

Familias beneficiarias, retiradas elegibles y retiradas

ESTADO DE LAS FAMILIAS	CANTIDAD
BENEFICIARIAS	935
RETIRADAS ELEGIBLES	131
RETIRADAS	105
TOTAL	1.171

Se definen que son BENEFICIARIAS del programa FAMILIAS EN ACCION todas aquellas Madres Titulares que cumplen con los requisitos que el programa les exige.

- Familias con hijos menores de 18 años, pertenecientes al nivel 1 del SISBEN.
- Familias en condición de desplazamiento, incluidas en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD).
- Familias indígenas registradas en los censos indígenas avalados por el Ministerio del Interior y Justicia.

La inscripción de familias elegibles en el Programa permite registrar como beneficiarias del subsidio condicionado de nutrición y educación a aquellas familias que aceptan cumplir con los compromisos de participación y que por su condición de elegibilidad cumplen con los requisitos establecidos.

Familia Beneficiaria: Son las familias inscritas que:

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

- Tienen menores de siete años y realizaron actualización de información de las Instituciones Prestadora de Salud IPS. y/o
- Tienen menores entre 7 y 18 años y se posee la información completa en el sistema de información de familias en acción SIFA, sobre la situación escolar actualizada (certificado escolar de cada menor que se encuentre matriculado en las entidades educativas con grado y código DANE).

Familias Retirada: Las Familias Inscritas en el programa pueden ser retiradas mediante dos acciones:

a) Automático: Son las que proceden por vía módulo de liquidación del Sistema de Información de Familias en Acción –SIFA- que presentan las siguientes condiciones:

- No tienen menores de 18 años.
- Presentan doble inscripción.
- No cumplen los compromisos adquiridos por tres períodos continuos.

b) Edad cumplida:

- El SUBSIDIO DE NUTRICION se cancela a los niños con edades entre los 0 y 7 años.
- El SUBSIDIO ESCOLAR es para los niños entre los 7 y los 18 años y/o hasta el undécimo grado de bachillerato, en ningún caso se paga subsidio por el primer grado de primaria.

Menores Beneficiados. Bajo este programa en el Municipio se han beneficiado los siguientes Menores:

MENORES BENEFICIARIOS	SISBEN 1	DESPLAZADOS	TOTAL
SALUD: NIÑOS 1 A 7 AÑOS	450	11	461
EDUCACION: GRADO 2 A 11	1251	25	1276
TOTAL	1.701	36	1737

Es un programa que ofrece beneficios a una población en extrema pobreza y que las retiradas no han pasado dicho límite de pobreza, de ahí, que para el Municipio de Nunchía es preocupante el alto número de retiro de las mismas, porque continúan siendo pobres en extremo y se encuentran en el rango de los requisitos exigidos. Siendo uno de los problemas que se encuentran al respecto, que algunas familias beneficiarias del programa viven demasiado retiradas del centro poblado lo cual dificulta el cumplimiento de los requisitos que el programa exige. Concomitante con ello, las vías de acceso se encuentran en mal estado y el tiempo que deben recorrer puede alcanzar hasta un día de camino, generando así, dificultad para algunas madres que son retiradas por incumplimiento. De acuerdo a lo anterior se presenta mucha solicitud de no abandono del programa.

También, es importante resaltar que es necesario ampliar la cobertura del programa, ya que muchos de los hogares no se encuentran inscritos y son madres cabezas de hogar, o personas en condición de desplazamiento.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

Igualmente, se requiere de responsabilidad, verificación y confidencialidad en la información que proporcionan las familias, puesto que pueden ser beneficiadas personas que no necesitan del apoyo del programa, ya que cuentan con recursos siendo una dificultad para que otras familias accedan al programa. Así como, es necesario implementar estrategias de sensibilización y concientización dirigidos a los padres que permitan la utilización adecuada de los recursos que reciben sus hijos por el programa “familias en acción”.

Otros apoyos Asistenciales. Además de familia en acción a la población vulnerable, se brinda los siguientes apoyos asistenciales:

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Subsidio económico	364	165	199	364
Mercados gobernación	500	260	240	500
discapacitados	80	39	41	80
Desayunos infantiles	529	-----	-----	529

Fuente. Acción Social del Municipio.

Las situaciones que se presentan frente a estos apoyos es la siguiente:

- La Población Adulta vive en su mayor parte en la área rural y se les dificulta recibir el subsidio económico, así como su respectivo cobro, ya que es difícil el traslado, especialmente los más abuelos, desde la zona rural hasta el casco urbano, ya que a causa de su edad y también a los gastos que genera el desplazamiento ocasiona que muchos adultos mayores no reciban este beneficio económico.
- Los Mercados Departamentales, que son un paquete nutricional que se entrega cada dos meses a personas de la tercera edad. En el caso del Municipio de Nunchía se han beneficiado algunas personas que no se encuentran en el rango de edad establecida, sin embargo a causa de su extrema pobreza se han incluido en dicho programa.
- La población en condición de Discapacidad han recibido apoyo en alimentación, cuidados personales, en especial a las personas que tienen algún tipo de discapacidad con el fin de brindarles un mejoramiento en su calidad de vida, puesto que la mayoría de ellos no pueden trabajar.
- La Población Infantil en especial de los rango de edades de (1) año a (4) años más (11) meses y con prioridad los niños y niñas que pertenecen a la red unidos o que se encuentren en el nivel I del Sisbén, reciben del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Desayunos infantiles. Este programa presenta dificultades en el cumplimiento de las entregas y presenta baja cobertura, teniendo en cuenta que para el año 2012 al municipio de Nunchía le correspondió (411) cupos.
- El Adulto Mayor en lo urbano se les brinda almuerzos calientes, sin embargo ha tenido cambios y ha pasado a ser subsidio económico. Así mismo, dicha población cuenta en proceso de

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

construcción con la Casa del Adulto Mayor, sin embargo no se tiene la dotación de los espacios físicos que se exponen a continuación (Sala de televisión, Sala de espera, Restaurante, Cocina, Despensa, Oficinas, Cuarto de aseo, Bodega, (2) salones múltiples), como también carece de recurso humano y técnico para su operación y atención del adulto mayor.

- Referente a la población en condición de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales se requiere la construcción de una unidad de atención integral (UAI) que provea el personal capacitado para la atención de la población de niños, niñas y adultos en condiciones de discapacidad, pues en el Municipio existen los implementos necesarios para la atención; sin embargo los programas departamentales que han llegado al Municipio no han tenido continuidad en el tiempo. También se requiere en las instituciones educativas facilidades para el acceso a la educación y referente a elementos que son prioridad en la población en condición de discapacidad son bastones, sillas de ruedas, caminadores, gafas, pañales para niños y adultos, paquetes nutricionales, prótesis dentales, prótesis para miembros inferiores y superiores, equipos para mejorar la capacidad auditiva, material didáctico para la enseñanza y aprendizaje del sistema braille.
- Con respecto a infraestructura para la atención de los niños y niñas de la primera infancia, el Municipio está en proceso de tener un hogar agrupado donde se beneficiaran 42 niños y niñas de la primera infancia, sin embargo no se cuenta con la dotación necesaria para el funcionamiento, de acuerdo a los lineamientos dados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Entre los implementos requeridos están (3) hogares infantiles. Igualmente, se requiere de dotación de los parques infantiles.

MUJER. En el Municipio no se encuentran consolidadas ni en funcionamiento las asociaciones de mujeres, de igual manera carecen de capacitación en emprendimiento, en organización y gestión de sus proyectos productivos. Así mismo, es importante brindar espacios, capacitación y atención en temas como: Equidad de género, Violencia intrafamiliar, Planificación familiar, Buen trato, Maltrato Infantil, Manejo de las finanzas familiares, Crianza afectiva, Proyecto de vida.

DESPLAZADOS. El Municipio de Nunchía, al igual que los demás municipios del Departamento ha sufrido los problemas de violencia por el conflicto armado y según información de registrados en la base de datos de acción social de la presidencia de la república se tienen que el número de desplazados expulsados del municipios a 31 de diciembre de 2011 fueron 667 víctimas y el número de receptores fueron 162 víctimas.

Al respecto se ha venido apoyando a estas víctimas a través de los diferentes programas sociales que tiene el Municipio y bajo una coordinación con los programas nacionales y departamentales. Además el Municipio ha formulado el PIU y ha venido dando cumplimiento a estos derroteros.

3.1.4 Deporte, Recreación y Cultura. La práctica del deporte no se lleva a cabo de una manera organizada y planificada en el municipio. A nivel de formación se cuenta actualmente con dos escuelas

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

deportivas en las modalidades de baloncesto y fútbol en el sector urbano. Muy esporádicamente se realizan eventos de fútbol de salón, fútbol, baloncesto y voleibol, entre otros, que involucran a la población adulta tanto del casco urbano como de la zona rural.

En el tema de recreación, se realizan algunas actividades esporádicas lúdicas como el Día del niño, las Vacaciones Recreativas, el Día de las Brujitas, Festivales deportivos, Tardes al parque, entre otras. La cobertura de estos temas en el área rural se suscribe únicamente a las actividades que se realizan en los centros educativos y la mínima participación que han tenido aisladamente en las Fases Municipales y Departamentales de los Juegos Intercolegiados e Interescolares.

Los resultados cuantitativos, se obtienen del informe de infancia y adolescencia que indica que el porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte, cada año fue aumentando, es así como se pasó en el 2007 de un porcentaje del 3,75% al 4,06% en el 2010, en las disciplinas deportivas de fútbol y baloncesto.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Acompañado a esta situación, el municipio cuenta principalmente con los escenarios deportivos de las instituciones educativas que por su naturaleza es restringido y el Parque Principal. La carencia de escenarios públicos para estas actividades es evidente muy a pesar de que el Municipio cuenta con un lote para organizar la infraestructura básica que se denomina polideportivo y en cual se tiene los espacios suficientes para organizar canchas de basquetbol, mejorar la cancha de futbol, pista de atletismo, entre otros.

Con respecto a la cultura, es importante manifestar que el municipio cuenta con una emisora comunitaria "Pentagrama Stereo", y que realiza eventos culturales como:

- Las Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen, el cual se realizan en Julio,
- El Festival de la canción Juvenil del Colegio Salvador Camacho Roldan, en el cual, se promocionan concursos de música llanera, baile y voz recia.
- Las Fiestas Tradicionales. Especialmente, las Decembrinas se realizan verbenas populares, reinado, coleo, juegos pirotécnicos, entre otros.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA:02-09-2010		
		Versión 01	1/1	
DECRETO				

- El festival del Duende. En este evento participan cantantes de Venezuela y se concursa en sus diferentes modalidades.
- En lo rural, se realizan festivales de orden local, donde los más reconocidos son entre otros el Burro, Carrao y el Mico.

Es importante indicar que el Municipio en su riqueza cultural, cuenta principalmente, con representantes de música llanera que han sobrepasado las fronteras locales, algunos las departamentales y otros las fronteras nacionales. Siendo nuestro mayor insignia e ídolo de nuestra cultura LORGIO RODRIGUEZ “El Gavilán Coplero” Q.E.P.D

A pesar de estos avances, no se cuenta con el apoyo a estos cultores para que investiguen y profundicen sus potencialidades culturales y se promocionen en escenarios fuera del municipio. Igualmente, no tienen un espacio especial para que adelante sus actividades culturales.

3.2 Nunchía, Territorio Vulnerable, con Gran Diversidad e Historia sin Conocer.

Nunchía es un espacio geográfico que contiene un hermoso paisaje con diferentes ecosistemas que lo hacen particular y que lo caracteriza como su gran potencial turístico, el cual se explota irracionalmente, aunado a ello, arropa una historia de varios siglos atrás, de las cuales, se observan algunos vestigios, relatos, cuentos, que requieren profundizar e investigar aún más como de recuperar algunos sitios y memorias, en especial, sobre los caminos antiguos en el paso entre Pisba, Paya, Nunchía y Tamara, así como de los próceres o personajes que lideraron dichos recorridos y que se asentaron sobre el territorio de Nunchía, entre otros aspectos, de la Historia del Municipio.

Entre su oferta ambiental se encuentra, según la agenda ambiental del municipio, en una primera instancia, la diversidad de suelos, ecosistemas y paisaje, cuyas características generales muestran un paisaje montaña rico en suelos, climatología, relieve, flora y fauna. Además en el marco de esta riqueza, el paisaje de Montaña, guarda una historia de siglos que se debe investigar para recuperarla.

Igualmente, cuenta con un paisaje de piedemonte o transición entre la montaña y la sabana que tiene diversidad de flora, fauna y de suelos aptos para el desarrollo del sector agropecuario, así como un paisaje de Sabana cuyos suelos son nuevos, de menor fertilidad, pero con abundante presencia de fauna silvestre, humedales que lo hacen particular y sobre los cuales, se desarrolla la cultura llanera en particular.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

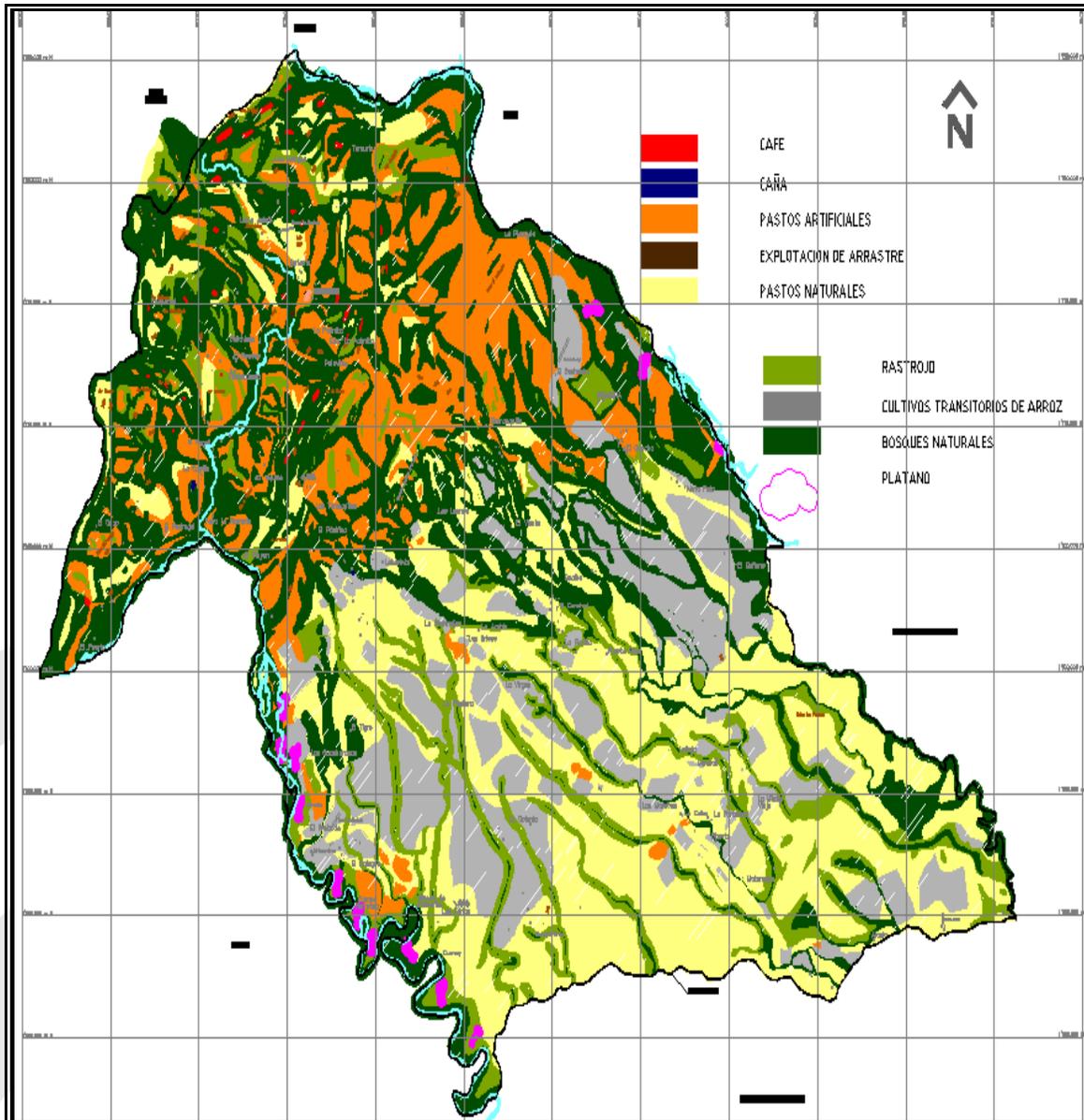
FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO



Fuente: Agenda ambiental Municipal

En segundo Lugar, se encuentra como Oferta Ambiental, el Recurso Hídrico, ya que Nunchía es bañado por el río Pauto, Río Tocaría, río Nunchía, río Payero, y un sin número de Quebradas como la Niscota, Quiquimare, Chichirra, Janboncillo, entre otras. Recurso hídrico, que en su mayoría nace en el Departamento de Boyacá y que en su recorrido conforma un sin número de elementos que permiten y atraen el desarrollo del turismo y practicas recreativas sobre los mismos.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

Sobre esta oferta ambiental a través de la historia se han desarrollado actividades como la agricultura, la ganadería las cuales, son altamente consumidores de recurso suelo y agua, pero lo preocupante es que dichas actividades se han dado en suelos muy frágiles en especial en el sector de ladera y de sabana, así como, para el caso de la agricultura comercial se ha utilizado el uso irracional de agua principalmente de los ríos Tocaría y Pauto que han llevado a lavar los suelos y contaminarlos.

De la misma manera, la Oferta Ambiental del Municipio se ha explotada a través del aprovechamiento

MUNICIPIO	AREA USOS DEL SUELO (HECTAREAS)						
	CULTIVOS	PASTOS INTRODUCIDOS	PASTOS NATURALES O SABANAS	BOSQUES	OTROS	URBANO	TOTAL
NUNCHIA	16.417,00	39.699,30	19.425,31	28.238,09	9.854,12	30,36	113.664,18
TOTAL CASANARE	115.347,90	431.109,09	2.332.108,38	790.006,89	766.563,48	5.098,87	4.440.234,61

de la vegetación nativa, que ha afectado nacimientos de agua y bosques de galería, que llevan a perder la fauna y flora nativa. El resultado de estas intervenciones muestran al año 2009 que el 14% de su territorio se encuentran actividades agrícolas, el 52% son suelos dedicados a pastos tanto introducidos como naturales y el 25% se encuentra en bosque, cuyas áreas se visualizan en el Cuadro.

Todo este proceso de aprovechamiento del potencial que se tiene tanto en suelos como agua ha llevado, junto con el cambio climático, a que los ecosistemas tengan una alta vulnerabilidad al riesgo. Siendo los riesgos más frecuentes los que se identifican en el cuadro.

Zonas de Riesgo del Municipio de Nunchía

MUNICIPIOS	INCENDIOS FORESTALES	SISMICIDAD	DESIZAMIENTOS	REMOCIONES EN MASA	INUNDACION		SOCACION
					RIO	VEREDAS	VEREDAS
NUNCHIA	Las afectaciones se da por la actividad agrícola, Son atacados los bosque de galería y zonas de recarga hídrica. Vagas del Tacare, la Nevera, las Cañas, Caño Hondo, Tablón del Tacare, Tacare, la Capilla, la Palma, Palmita, Barranquilla, Barranquillita, Santa Cruz, San Martín y Casco Urbano. Toda el área del municipio.	Alta e Intermedia	Sobre el sector vía Yopalosa - Nunchía, vías terciarias de la montaña o vertiente principalmente	San Martín, Cofradía, Tamuria, Vegas del Tacare, Tacare, Santa Cruz, Barranquilla y Barranquillita.	PAUTO	El Caucho, Casadero	
					TOCARIA	El Pretecto, Guacharacas	Vegas del Tacare, K 8.7 Vía Yopalosa - Nunchía
					NUNCHIA		La Palmita

Aunado a lo anterior, la comunidad observa con preocupación, el impacto negativo que está ocasionando, en la última década, la exploración y explotación de la actividad petrolera sobre el recurso hídrico superficial y subterráneo como sobre el recurso suelo, flora y fauna, con el agravante que se tiene una normatividad débil al respecto, las autoridades ambientales regionales no tiene la suficiente

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA:02-09-2010		
		Versión 01	1/1	
DECRETO				

capacidad institucional y de conocimiento para actuar y las administraciones municipales no tienen competencias al respecto.

Todo indica, que sobre las potencialidades que tiene el Municipio existe una gran presencia devastadora de los mismos, cuya tendencia es a generar mayores áreas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el municipio que puede continuar afectando o desapareciendo nuestra riqueza histórica y de diversidad.

3.3 Nunchía, con una Economía Social, con bajos niveles de productividad y competitiva y sin arraigo al Territorio.

Esta situación problema que tiene el Municipio de Nunchía, es una talanquera que afecta el desarrollo económico de sus comunidades, la generación de empleo, la generación de riqueza o al menos de mejores ingresos para las poblaciones pobres, así como afecta directamente el bienestar social y el sentido de pertenencia de sus ciudadanos con el Municipio.

Para identificar dicho problema partimos de considerar varios factores que están íntimamente relacionados como son:

Que el desarrollo económico de las gentes de Nunchía se cimienta en la actividad agropecuaria y la misma, se desarrolla sobre el aprovechamiento de la riqueza y el enorme potencial del campo o de su área rural. En este camino, la actividad agropecuaria que se viene explotando tiene varios tamaños que están directamente relacionados con los grandes paisajes que tienen el Municipio y la capacidad de ingreso o riqueza de sus comunidades.

En este orden, encontramos, sí bien, no tenemos datos actualizados, que en la parte de Montaña o Ladera del Municipio predomina la existencia de pequeños predios que oscilan entre 5 y 30 hectáreas, los cuales, tienen problemas de titulación y además se explotan desarrollando principalmente en términos pecuarios, la actividad de la ganadería de carne y leche (doble propósito), cuyo mercado, en el caso de la leche, es para el consumo y la carne se lleva a mercados fuera del Municipio y en algunos casos del Departamento.

En términos agrícolas, en la parte de ladera, se tiene varias actividades, algo tecnificadas, como el Café y Cacao, cuyo mercado es fuera del departamento y para el caso del Café fuera del País, las demás actividades agrícolas son Plátano, Yuca, Maíz, Caña de Miel que se siembran artesanalmente a través de los "Conucos", donde los más grandes están entre (1) a dos (2) hectáreas y los más pequeños entre 1 y 2 tareas: (625 -1250 metros cuadrados); para el caso de la caña de miel generalmente se siembra en lote aparte de 0.5 a 3.0 hectáreas y en el mayor de los casos, se deja sola. Con menor incidencia y permanencia también se siembran Ahuyama y frutales como Papaya, Guanábana y Cítricos como pan coger.

En el Piedemonte del Municipio, predomina predios que van entre 50 a 100 has, que presentan inconvenientes de titulación de tierras, cuyos predios son alquilados para prácticas agropecuarias y la actividad predominante, por una parte, es la ganadería de engorde, levante y leche que se desarrolla a una escala mayor, con mejores condiciones de productividad, mejor desarrollo tecnológico y con

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

mayores parámetros de sanidad animal que los ofrecidos en la parte de montaña y sabana, cuyo mercado, para el caso de carne es principalmente Bogotá, Villavicencio y Boyacá mientras que la leche, es con Yopal con grandes problemas para su almacenamiento y manejo de calidad del producto. Por otra parte, se tiene la siembra de arroz a gran escala, cuyo mercado es nacional, la siembra de Plátano sobre las vegas del río tocaría, en la vereda de pretexto, cuyas comunidades tiene áreas máximo de 2 has, el mercado es Yopal y en proceso de consolidación se encuentra la siembra de palma que se procesa en el Municipio de Villanueva para un mercado nacional.

El mejoramiento de las condiciones de producción, obedece en la mayor parte, a que sus suelos se pueden mecanizar, además por este sector cruza la vía marginal, se tiene un avance en vías terciarias, aunque no todas en buen estado y a la presencia de dos canales de riego, uno, del Río Tocaría y el otro, del Río Pauto. Canales que se han aprovechado aún más y han permitido extender la siembra hacia el área de Sabana en límites con el Municipio de San Luis de Palenque, Además es importante indicar, que bajo un nuevo esquema de organización de los canales y aprovechando los cauces y caños adyacentes se pueden ampliar las áreas para actividades agrícolas y pecuarias a mayor escala.

En el paisaje o sector de Sabana, encontramos que la extensión de los predios predominante se encuentra entre las 100 a 200 hectáreas, sin embargo existen muy pocos predios de 2.000 o más hectáreas. Cuyos terrenos son utilizados principalmente en la ganadería de levante, es importante indicar, que por ser suelos planos se ha venido mecanizando y así ampliando el área de pastos introducidos que dan mayor productividad de un animal por hectárea. De la misma manera, se ha ampliado la frontera agrícola sobre estos suelos, en especial para la siembra de arroz, cuya práctica es obtener en arriendo un lote de tierra, sacar el máximo de provecho en un tiempo corto y desplazarse a otro lugar realizando la misma práctica.

Práctica, que genera un impacto negativo sobre la economía del Municipio a largo plazo, ya que son suelos muy pobres en términos de soporte o materia orgánica, muy ácidos y de formación nueva, que de continuar con estas prácticas de producción, colocan en peligro este paisaje, que es el potencial que posee el Municipio para el desarrollo de una actividad agrícola a gran escala. Por ello, definimos como problema la falta de arraigo de las personas que desarrollan actividades agrícolas comerciales como el arroz sobre estos suelos. Aunado a esta situación en este paisaje se encuentra predios que no están titulados, esta misma problemática esta en menor escala en la parte de montaña.

Basados en esta situación, encontramos que en el Municipio de Nunchía, los cultivos donde la comunidad está más familiarizada en la producción y que tiene un mercado externo son el arroz, el café, la palma, plátano, caña de miel, yuca y piña:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

CULTIVOS	HECTAREAS SEMBRADAS, AÑO 2011
ARROZ RIEGO	8.598
ARROZ SECANO	6.784
CAFÉ	722
PALMA	380
PLATANO	65
CAÑA DE MIEL	33
YUCA	120
PIÑA	3

Fuente: Datos tomados de la Secretaría de Agricultura del Departamento, evaluación 2011.

Sin embargo, en el transcurso de los últimos años se han presentado además otros cultivos a menor escala como son:

Histórico de Cifras Estadísticas de NUNCHIA.							
CULTIVO	PERIODO	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	ESTADO FISICO PRODUCCION	OBSERVACIONES
AGUACATE	2009	2	2	3	1.5	FRUTO FRESCO	DISPERSOS
AGUACATE	2010	2	2	3	1.5	FRUTO FRESCO	DISPERSOS
AGUACATE	2011	2	2	3	1.5	FRUTO FRESCO	DISPERSOS
CACAO	2006	132.5	12.5	15	1.2	FRUTO SECO	Siembras Nuevas
CACAO	2009	82.5	12.5	15	1.2	FRUTO SECO	Fracaso de cultivos x sequedad.
CACAO	2011	32.5	12.5	15	1.2	FRUTO SECO	Fracaso de cultivos x sequedad.
CAFÉ	1999	100	622	497.6	0.8	CAFÉ PERGAMINO	Siembras Nuevas (100)
CAFÉ	2009	722	622	764.4	1.2	CAFÉ PERGAMINO	CAFÉ PILADO
CAFÉ	2011	722	700	840	1.2	CAFÉ PERGAMINO	CAFÉ PILADO
CAÑA MIEL	1999	54	54	172.8	3.2	MELAZA	Siembras nuevas (25)
CAÑA MIEL	2010	34	34	1008.8	3.2	MELAZA	Siembra tradicional
CAÑA MIEL	2011	25	25	80	3.2	MELAZA	Siembra tradicional
CAÑA PANELERA	1999	25	54	29	4	PANELA	Siembras Nuevas (25)
CAÑA PANELERA	2010	15	15	60	4	PANELA	Disminución área siembras
CAÑA PANELERA	2011	8	8	32	4	PANELA	Disminución área siembras
CITRICOS	2006	12	3	24	8	FRUTO FRESCO	Siembras Nuevas (12)
CITRICOS	2010	15	3	24	8	FRUTO FRESCO	Abandono cultivos
CITRICOS	2011	12	12	72	6	FRUTO FRESCO	DISPERSOS
GUANABANOS	2009	9	9	135	15	FRUTO FRESCO	DISPERSOS
GUANABANOS	2010	6	6	72	12	FRUTO FRESCO	DISPERSOS
GUANABANOS	2011	6	6	72	12	FRUTO FRESCO	DISPERSOS
HELICONIAS	2006	12	1	1.2	1.2	FRESCAS	Siembras Nuevas (12)
HELICONIAS	2010	4	4	4.8	1.2	FRESCAS	Abandono cultivos
HELICONIAS	2011	4	4	4.8	1.2	FRESCAS	DISPERSAS
MAIZ TECNIFICADO	2010	30	30	96	3.2	CHOCOLO	
MAIZ TECNIFICADO	2011	20	20	64	3.2	CHOCOLO	Disminución área siembras
MAIZ TRADICIONAL	2010	320	320	480	1.5	CHOCOLO Y SECO	
MAIZ TRADICIONAL	2011	280	280	364	1.3	CHOCOLO Y SECO	Disminución área siembras
PAPAYA	2008	65	15	360	24	FRUTA FRESCA	Siembras Nuevas
PAPAYA	2009	50	50	1.200	24	FRUTA FRESCA	Siembras nuevas
PAPAYA	2011	30	15	360	24	FRUTA FRESCA	Disminución área siembras

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

Lo anterior, me permite expresar que continúa predominando una economía de tipo pancoger, con muy poco excedente para llevar a un mercado externo a excepción del café, arroz, y palma principalmente. Por consiguiente, es una economía social, con una baja productividad generalizada, con limitaciones para generar un proyecto de una escala mayor. Esto se corrobora aún más, cuando solamente en el Municipio se transforma un producto, como es la caña, a través de tres trapiches ubicados en las veredas de Buenos Aires, Capilla y las Cañas. Aunado a esta situación, a mediano plazo, el cultivo de arroz está en peligro de disminuir, ya que se aprobó el TLC con EE.UU.

Con relación a la **Ganadería**, encontramos que es la actividad por cultura y tradición que predomina en la mayoría de las gentes del Municipio, tanto en la parte de montaña como de sabana, sin embargo, falta mucho por aprender, para ser competitivos en un contexto nacional, muy a pesar de los avances que la comunidad ha desarrollado en el Municipio. Según Datos Fedegan en Nunchía se encuentra que el 72.34% es ganadería de cría, el 22.6% de levante y ceba y el 5% es de doble propósito.

Predios	Hembras					Machos					TOTAL
	-1año	1-2 años	2-3 años	+3años	Total	-1año	1-2año	2-3años	+3años	Total	
990	5.930	5.377	7.736	16.100	35.143	7.057	7.400	8.639	7.341	30.437	65.580

FUENTE: Fedegan 2011. Ganacasanare Mayo-junio 2.011.

Hato ganadero que se ubica principalmente en la zona de piedemonte y sabana, el cual, ha venido presentando un crecimiento en el mejoramiento de las condiciones de producción, tanto en la parte de mejoramiento de praderas, sanidad y mejoramiento genético, sin embargo, estamos lejos, frente al avance que presentan otras regiones del País, en especial de la zona norte, occidente y andina; por consiguiente nuestra ganadería no es totalmente competitiva fuera del Departamento y del País.

Con respecto a la producción de leche, si bien no tenemos datos exactos a 31 de diciembre de 2011, encontramos que se transporta leche cruda, sin dar cumplimiento a los parámetros que exigen la norma al respecto y que es un mercado muy inestable con alto predominio de intermediarios.

Con respecto a la **especies menores** (cerdos, aves) y la **piscicultura**, se encuentra que son actividades que se llevan a cabo por la comunidad del Municipio de Nunchía a una escala, ante todo de pancoger, bajo sistemas tradicionales, por consiguiente no se tiene información que indique la producción, el tipo de comercialización. Ello, nos permite inferir que su mercado es local y como dieta de los productores, siendo la actividad de la piscicultura, la que más ha avanzado en términos de producción en alto volumen que se comercializa hacia los municipios de Paya y Yopal. Sin embargo el Municipio cuenta con condiciones climáticas y de agua favorables para avanzar en una producción de mayor escala.

El panorama encontrado, tanto en la parte agrícola y pecuaria como en las comunidades y el entorno mismo, que tiene el Municipio, muestra, que se tienen limitaciones para crecer, entre los que se

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

encuentran: los altos costos de producción, las dificultades de acceso a infraestructura, las dificultades de acceso a los servicios financieros y nuevas tecnologías.

Así mismo, se tiene un alto nivel de pobreza de la comunidad, bajo nivel educativo en la misma, una cultura de producción que no permite un cambio, los altos costos de transporte a los centros de consumo y al abandono del Gobierno Nacional de tener una política precisa de asistencia y transferencia directa que conlleve a un cambio en las tradiciones de producción, de ahí, que en la actualidad la Administración Municipal, sin recursos, con unas funciones que no brindan soporte a las comunidades, difícilmente pueden construir con las mismas, una estabilidad en los proyectos, que logren mejorar su nivel de ingresos y por consiguiente, aportar a construir mayores niveles de productividad. Ello, se observa, cuando para el Municipio es difícil sostener los tractores, las picadoras y los toros reproductores que hoy tiene, como insumo para ofrecer a sus comunidades, igualmente el sostenimiento de los corrales comunitarios, pozos profundos, las campañas de vacunación, entre otros aspectos básicos y necesarios para mejorar la productividad en la población pobre y vulnerable del municipio; y que tiende a agravarse cuando el Gobierno Nacional a través de la Ley 1375 del 8 Enero de 2010, desaparece la tasa que recibe el Municipio directamente por movilización de ganado, marcas y herretes y coloca al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- como sujeto activo, por consiguiente recibe los recursos que se obtienen en el Municipio de Nunchía por este concepto.

Con ello, quiero expresar que la política nacional que tiene el Plan de Desarrollo Nacional, no es viable llevarla a cabo en este tipo de comunidades, más cuando el TLC con los estados unidos, afecta a las dos actividades más dinámicas del Municipio, como es el cultivo de arroz y la ganadería. Por consiguiente, es una talanquera que tiene el Administrador Local, tanto en términos de avanzar en productividad para el sector ganadero y agrícola del municipio.

3.4 Nunchía, con una Infraestructura sin consolidar, deteriorada y con baja cobertura en lo rural. Servicios Públicos, Vías, Gas, Energía,

El Municipio ha presentado avances en la construcción de infraestructura tanto de acueducto, alcantarillado, vías, electrificación y gas, pero dicha cobertura, se ha dado, principalmente en lo urbano, sin embargo presenta problemas de ampliación, calidad, mantenimiento, prestación del servicio y de pago por parte de algunos suscriptores o usuarios.

En el caso de lo rural, que presenta el 78% de la población del Municipio, se ha avanzado muy poco en infraestructura, con el agravante que sobre la infraestructura construida no se realizó los mantenimientos rutinarios y preventivos, encontrándose en grave estado de deterioro, caso, vías y energía.

Bajo este contexto, para Nunchía tiene total acogida la premisa que advierte que sin infraestructura no hay desarrollo, dado que la situación del Municipio es realmente preocupante, cuyos indicadores por cada sector, así lo demuestran, cómo se expresa a continuación:.

Despacho Alcaldesa

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

3.4.1 Servicios Acueducto, Alcantarillado y Aseo Urbano: Para el caso de **Acueducto** en la actualidad se capta principalmente del río Tocaría mediante bombeo, sin embargo en época de lluvias fuertes y continuas por el alto volumen de turbidez y color se opta por utilizar la conducción que proviene de la quebrada el Saque, cuya continuidad depende directamente de la intensidad de las lluvias, ya que en época de verano no es posible utilizar esta fuente alterna.

El agravante que se tiene con captar el agua del río tocaría es que por ser bombeo, consume mucha energía y el tratamiento del agua es muy costosa, lo cual no se compensa vía tarifa.

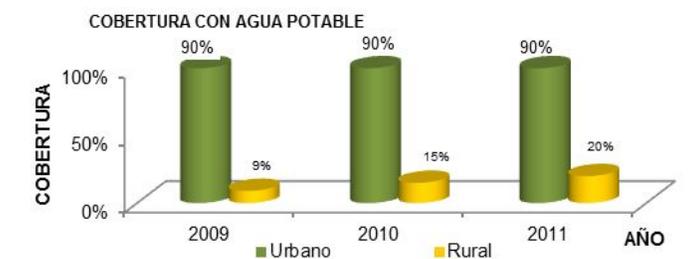
Situación, que ha llevado a que se construya una solución nueva por parte del Departamento, que proviene de la Quebrada la Miel y que según información de los ciudadanos, es una fuente que no tiene el caudal que requiere EL Casco Urbano de Nunchía en una visión de largo plazo en época de verano y en segundo lugar, la línea de conducción pasa por terrenos demasiados inestables geológicamente, de ahí, que es una preocupación de la Administración Municipal y de la Ciudadanía que dicha obra no ofrezca la sostenibilidad que requiere el Municipio de servicio de agua a largo plazo, más cuando el Municipio no tiene los recursos necesarios para adelantar una obras de semejantes proporciones y cuando continua la expectativa de exploración y explotación de petróleo en la región que lleva a incrementar el número de habitantes en lo urbano.

El tratamiento de esta agua de consumo urbano, se realiza a través de una planta convencional que se encuentra funcionando, sin embargo tiene problemas de operación y mantenimiento, muy a pesar a ello se suministra agua apta para el consumo, según IRCA tiene un riesgo bajo (11%).

El Agua en la planta se almacena en un tanque de 345 metros cúbicos y que por su condición de turbidez y color requiere ampliar el área de almacenamiento con el fin de disminuir los costos de tratamiento, el cual tiene el respectivo diseño.

Esta agua tratada para su distribución en la actualidad cuenta con dos redes, una, que lleva más de 20 años y se encuentra sedimentada la cual está funcionando en la actualidad. Sin embargo, una vez realizadas las pruebas y establecidas las correcciones entra en operación la nueva red de distribución, la cual cuenta con los respectivos micro-medidores instalados en el 100% de los usuarios.

La cobertura del servicio de agua potable en lo urbano es del 90% que corresponde a 513 usuarios.



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

La prestación del servicio se da a través de UAESP y en la actualidad se cobra el servicio sin considerar el consumo real de los usuarios, muy a pesar a que la UAESP tiene un estudio de tarifas del año 2006 aprobado por la CRA que para su aplicación, el cual a la fecha debe ser actualizado para así estructurar el cobro que se realizara a los usuarios en el año 2012.

De igual manera, la UAESP tiene concesión de agua del río Tocaría y la quebrada la miel, así como el respectivo Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua aprobado por Corporinoquia.

Con respecto al **Alcantarillado**, se cuenta con un sistema independiente de alcantarillado de aguas residuales y lluvias.

La cobertura del alcantarillado sanitario es del 90%, ya que falta conectar a 10 viviendas que tiene en la actualidad pozo séptico, la red se encuentra en un 95% en tubería NOVAFORT y 5% en Gres, mientras que la red del alcantarillado pluvial está en un 100% en tubería NOVAFORT.

Aguas Residuales que tienen su PTAR para tratarla funcionando, pero requiere realizar los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos, de otra parte, es importante precisar que la PTAR cuenta para operar con un sistema de bombeo que en la actualidad tiene un alto consumo de energía, lo cual, se ha convertido en la actualidad en una deuda considerable del Municipio con la empresa de energía - ENERCA, cuyo valor mensual de pago los \$3.102.113 pesos por un tiempo de 10 meses.

Esta situación, junto con el alto consumo de energía del sistema de bombeo de agua del rio tocaría están poniendo en peligro el esquema de prestación del servicio, de ahí que es urgente analizar alternativas de tratamiento de las aguas de consumo humano en lo urbano y de la PTAR o buscar una alternativa de energía que permita bajar los costos.

Con respecto al **Aseo**, la cobertura de recolección de residuos sólidos es del 100% en el área urbana, centro poblado de la Yopalosa, y vereda Betania que corresponde a 723 usuarios, cuya frecuencia es de 2 días/semana (martes y viernes). Este proceso se realiza con tres operadores, en un carro de compactador del Municipio que requiere de los respectivos mantenimientos y reparaciones de manera oportuna. La producción de residuos es del 40 ton/mes

Estos residuos se transportan más de 40 kilómetros para ser depositados en el Relleno Sanitario de Macondo ubicado en el Municipio de Yopal, y que es administrado por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Yopal (EAAY), el servicio es cancelado mediante factura mensual de acuerdo a las toneladas dispuestas en el mes.

El barrido y limpieza de aéreas públicas se realiza de lunes a sábado, mediante tres operarios de barrido, lavado de aéreas públicas de forma esporádica. El corte de césped y poda se realiza una vez al año.

Se cuenta con la adopción del Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos mediante Acuerdo Municipal No. 332 de septiembre 28 de 2006 el cual se encuentra en su proceso de cumplimiento.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

El servicio es facturado y cobrado por la UAESP, ya que se cuenta con el estudio tarifario de acuerdo a las resoluciones CRA 351 y 352 DE 2005.

3.4.2 Servicios Acueducto, Alcantarillado y Aseo Rural: Con respecto al **Acueducto Rural**, la cobertura entre el año 2009 al 2011 es del 38%, siendo lo más avanzado en términos de sistema de acueducto con tratamiento de agua, los siguientes:

- El centro poblado de la Yopalosa cuenta con una cobertura del 100% que corresponde a 125 usuarios, cuya agua es captada de un pozo profundo que se trata a través de una planta de tratamiento convencional y que en la actualidad se encuentra operando.
- El sistema de acueducto para las veredas pradera, caucho, cazadero y brisas del caucho, cuya cobertura es del 85% que corresponde a 159 usuarios. Agua que es captada del Reservoirio de Aso-pauto conectado del río Pauto y que se trata a través de una planta convencional para luego ser dada al servicios de los usuarios.

En un tercer lugar, se encuentran las veredas que tiene red de acueducto por gravedad o de pozo profundo, pero no tienen sistema de tratamiento como son las que se relacionan en el cuadro.

SITUACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN OTRAS VEREDAS DEL MUNICIPIO									
VEREDAS	FORMA CAPTACION DE AGUA	ALCANTARILLADO	ASEO	ACCESO A AGUA POTABLE	PTAP	PTAR	OBSERVACIONES	USUARIOS	OPERADOR
ALTO TAMURIA	N	N	N	N	N	N	Sin diseños	ESCUELA Y 3	J. USUARIOS
BARRANQUILLA-CAÑO HONDO-PLAZUELAS-SANTA CRUZ	POZO PROFUNDO, tanque de almacenamiento y red distribución)	N	N	N	N	N	EN CONSTRUCCION LA AMPLIACION A 70 USUARIOS Y PTAP	70	J. USUARIOS
BETANIA	SUPERFICIAL (bocatoma red tanque de alm.) AGUALINDA	N	S	N	N	N	SIN PTAP	26	J. USUARIOS
CAPILLA BAJA	Superficial Tanque alm, red distribución	N	N	N	N	N	CUENTA CON EST Y DISEÑOS	42	J. USUARIOS
LA VIRGEN	SUPERFICIAL BOCATOMA DESARENADOR TANQUE DE ALMACENAMIENTO RED DISTRIBUCION ESCUELA	N	N	N	N	N	Sin diseños	ESCUELA Y 1	J. USUARIOS
MAGUITO	SUPERFICIAL	N	N	N	N	N	Sin diseños	ESCUELA Y 20	J. USUARIOS
MORALITO	SUPERFICIAL	N	N	N	N	N	Sin diseños	ESCUELA Y UN USUARIO	J. USUARIOS
PEDREGAL	SUPERFICIAL Bocatoma, 2 tanques y red	N	N	N	N	N	CON DISEÑOS RADICADO GOBERNACION	35	J. USUARIOS
VIJAGUAL	SUPERFICIAL	N	N	N	N	N	Sin diseños		J. USUARIOS
PIEDRECUESTA	SUPERFICIAL bocatoma tanque y red	N	N	N	N	N	SIN PTAP	38	J. USUARIOS
PRETEXTO	POZO PROFUNDO, tanque de almacenamiento y red distribución)	INICIAR OPERACIÓN UNA VEZ RECIBIDO POR SOP	N	N	N	S	SIN PTAP, Implementar micro	85	J. USUARIOS
PUERTO PAYERO	SUPERFICIAL bocatoma tanque y red	N	N	N	N	N	SIN PTAP	Escuela y 13 usuarios	J. USUARIOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

SITUACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN OTRAS VEREDAS DEL MUNICIPIO									
VEREDAS	FORMA CAPTACION DE AGUA	ALCANTARILLADO	ASEO	ACCESO A AGUA POTABLE	PTAP	PTAR	OBSERVACIONES	USUARIOS	OPERADOR
TAMURIA	SUPERFICIAL bocatoma tanque y red	N	N	N	N	N	SIN PTAP	38 Usuarios y escuela	J. USUARIOS
VEGA DE TACARE	SUPERFICIAL bocatoma tanque y red	N	N	N	N	N	Sin diseños	15	J. USUARIOS
TACARE	POZO PROFUNDO						EN CONSTRUCCION		
YOPALOSA-COREA-GUACHARACAS-LAS CAÑAS-MACUCO-REDENCIÓN-ROMERO-SIRIVANA	NISCOTA						EN LIQUIDACION-		
CAPILLA ALTA							EN CONSTRUCCION		
BARABACOAS-BUENOS AIRES-COFRADIA-LAS DELICIAS-PRIMAVERA	SUPERFICIAL	N	N	N	N	N	En construcción	Escuela y 5 usuarios en buenos aires	
VILLA PLAYON		N	N	N	N	N	Sin diseños		
BUENA VISTA		N	N	N	N	N	Sin inversión por límites.		
CONCHAL		N	N	N	N	N	Sin diseños		
TOCARIA		N	N	N	N	N	Sin diseños		
PALMITA		N	N	N	N	N	Sin diseños		
PALMIRA		N	N	N	N	N	Sin diseños		
PALMARITO		N	N	N	N	N	Sin inversión por límites.		
NISCOTA		N	N	N	N	N	Sin inversión por límites.		
MILAGROS		N	N	N	N	N	Sin inversión por límites.		
GUAYABAL		N	N	N	N	N	Sin inversión por límites.		
SAN MARTIN		N	N	N	N	N	con estudio y diseño desactualizado		
TABLON DE TACARE	SUPERFICIAL	N	N	N	N	N	Sin diseños		

Con relación al Sistema de Alcantarillado Rural, se tiene que el Asentamiento de la Yopalosa el único que posee alcantarillado con su respectiva Planta de Tratamiento (PTAR), cuya cobertura es del 100%, es de mencionar que se cuenta con el permiso de vertimiento de Corporinoquia.

3.4.3 Prestación del Servicio: En lo Urbano, la prestación del servicio se da a través de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP., cuenta con 11 personas en total, de los cuales siete se encuentra con contrato a término indefinido. Cuya estructura y personal se encuentra en la siguiente tabla:

AREA	CARGO	FORMACION	NOMBRES	VINCULACION
ADMINISTRATIVA	Director			
	Auxiliar Administrativo y de Facturación	Administrador de Empresas	Jorge Armando Saenz González	Término Indefinido
	Asesor Jurídico	Abogado		
	Operador PTAP Nunchía	Técnico en manejo de Aguas	Luis Ernesto Romero Padilla	Término Indefinido
ACUEDUCTO	Operador PTAP-PTAR Yopalosa	Bachiller	Nancy Carolina Flórez Farfán	Término Indefinido
	Operador PTAP	Bachiller	Eduyn Fernando Neira	Término Indefinido

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

	Caucho		Barreto	
	Fontanero Casco Urbano	Bachiller	Pedro Antonio Vega Ramírez	Término Indefinido
ALCANTARILLADO	Operador PTAR Casco Urbano	Técnico Hidrólogo en manejo de Aguas	Luis Abdul Tabaco Vargas	Término Indefinido
ASEO	Conducto Camión Recolector	Primaria		Vencido
	Escobita 1	Primaria	Freddy Antolinez Cerinza	Término Indefinido
	Escobita 2	Primaria		Vencido
	Escobita 3	Primaria		Vencido

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP

Es una Empresa que a pesar de los altos costos que tiene para operar las plantas de tratamiento y la captación del río Tocaría, ha venido dando cumplimiento a las diferentes exigencias tanto de la Superintendencia, CRA y Corporinoquia en términos de permisos, concesiones de agua, vertimientos, montaje del comité de desarrollo y control social, en la formulación de planes de ahorro del agua, en el cargue de información al sistema SUI, en la implementación de la facturación, entre otros.

Sin embargo, cuenta con una cartera morosa alta que esta por un valor de 178 millones aproximadamente, de los cuales 103.5 millones son producto de una cartera mayor a 500.000 pesos y que es la más antigua; 67 millones corresponde a una cartera que está entre 100.000 y 500.000 pesos, el resto corresponde a una cartera menor de 100.000 pesos. Bajo esta connotación es preocupante aún más la sostenibilidad de la Empresa, de ahí que se debe realizar una labor persuasiva y coactiva, pero ante todo, de compromiso de los ciudadanos con el Municipio y con las grandes inversiones que se han realizado.

Esto obliga, a que la Empresa comience a operar realizando el cobro de acuerdo al consumo real de los usuarios, es decir, dando aplicación a la nueva tubería y al esquema de micro-medición, así como a ejercer un mayor control sobre lo recaudado y la cartera que tiene. Igualmente a establecer un esquema de financiación de orden regional para disminuir los costos de energía de las diferentes plantas. En esta propuesta se debe involucrar a la Gobernación de Casanare, ya que ejerce la presidencia sobre la Empresa ENERCA.

3.4.4 Situación de la Infraestructura Vial. El Municipio de Nunchía presenta vías de carácter primario, secundario y terciario. Estas últimas, una, cargo del INVIAS y el resto son de orden municipal, como se observa en el Cuadro

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

JERARQUIA DE RED VIAL.	PAVIMENTADA (KMS)	AFIRMADA (KMS)	EN TIERRA (KMS)	TOTAL (KMS)
Primaria	23,5			23,5
Secundaria	18,3	0,3	20	38,60
Terciaria INVIAS	50,4	0		50,40
Terciaria Municipios		195	109	305
TOTAL				

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

El estado de estas vías es el siguiente:

VIAS PRIMARIA. El Municipio cuenta con una vía de orden primario que está a cargo del Gobierno Nacional como es: **Troncal del llano:** Vía que comunica en la actualidad a los Departamentos de Arauca, Casanare y el Meta. A su paso por el Municipio de Nunchía comunica las veredas de la Yopalosa, Cañas, Tacare, Santa Cruz y Plazuelas en una longitud de 23,5 km entre los ríos Tocaría y Pauto. Pese a los continuos trabajos realizados por el Gobierno Nacional y el Instituto Nacional de Vías aún se encuentran pequeños tramos con baches y hundimientos que impiden el tráfico de manera fluida. Esta vía en la actualidad es la espina dorsal de la red vial del Municipio y recorre un territorio sobre el cual se desarrolló una alta actividad pecuaria y agrícola de carácter comercial con mercados fuera del Departamento.

VIA SECUNDARIA. El Municipio de Nunchía presenta una vía secundaria a cargo del Departamento, como es: **La Yopalosa – Nunchía - Tamara:** Es la única Vía que comunica al casco urbano del Municipio de Nunchía con la ciudad de Yopal; vía que se desprende de la Marginal de la Selva en el sitio la Yopalosa, cuya longitud es de 19,5 Km hasta el casco Urbano, de los cuales, 7,5 km presentan múltiples lugares con difícil tránsito (paso restringido a un solo carril). Entre los problemas más relevantes que presenta la vía se tiene pérdida de la banca por hundimientos, pérdida de la banca por socavación del lecho del río Tocaría en los sitios Vega de Tacare y La Capilla, convirtiéndose en pasos obligados peligrosos, especialmente para vehículos tipo pesado. El tramo correspondiente a la vía **casco urbano de Nunchía – Támara,** es la una vía que apenas está en construcción, la mayoría de sus 20 km de longitud se encuentran en tierra y en pésimo estado representado básicamente por las cárcavas ocasionadas por las aguas lluvias; sumado a los deslizamientos, hundimientos y falta de obras de arte; Además cuenta con aproximadamente 3 kilómetros sin apertura. Vía que requiere de la construcción de un puente sobre el río Nunchía.

Es importante mencionar que para la conexión con el Municipio de Tamara es importante la terminación del **Puente sobre el Río Pauto, Paso Aposentos,** proyecto que hace trámite en la Gobernación de Casanare para la búsqueda de recursos. Esta obra por su magnitud el Municipio no cuenta y no contará con los recursos directos para su construcción, lo que obliga a realizar gestión.

Dentro de las obras más importantes por desarrollar en esta vía se destacan la construcción del **Puente sobre el Caño Cajonero** (Gobernación de Casanare), rehabilitación de los pasos Vega Tacare y La Capilla

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

(Convenio Colombia Humanitaria), construcción de obras de arte para caños y terminación de accesos a los mismos, construcción de obras de estabilización de taludes (muros de contención y gaviones). Con lo cual podrá garantizarse un tránsito continuo y como de acceso al Municipio de Nunchía.

Es una vía que presenta un tramo de alta inestabilidad tanto por problemas geológicos y de recarga del río, lo que obliga a mejorar las condiciones de la vía alterna en el tramo de la Enramada-Capilla-Piedecuesta-Nunchía, el cual requiere de mejoramiento de la calzada, obras de arte y los puentes sobre el río Tocaría, quebrada Niscota y quebrada Quiquimare.

Finalmente es necesario indicar que esta vía por ser secundaria es de responsabilidad directa del departamento tanto su apertura, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, construcción de puente, pontones y demás obras.

VIA TERCIARIA INVIAS. El Municipio cuenta con una Vía Terciaria a cargo del INVIAS como es: **La Nevera – San Luis de Palenque- Trinidad:** Esta vía de gran importancia para la comunicación municipal con la ciudad capital a su paso por el municipio de Nunchía presenta una longitud de 50,4 km desde el Sector La Nevera hasta la vereda Guanapalo. En la actualidad se encuentra en condiciones de transitabilidad muy malas; presentando muchos sectores con pérdida total de la banca y con múltiples hundimientos que se agudizan con el tránsito diario y constante de tractomulas y vehículos de carga. De igual forma, esta vía se ve afectada por los efectos de la ola invernal, ya que la acumulación de agua lluvia en los baches y los taludes del terraplén ocasionan pérdida de la capacidad portante del terreno, ocasionando el hundimiento de la carpeta asfáltico y posterior pérdida de la misma.

En la actualidad el Municipio de Nunchía, el Gobierno Departamental y el Instituto Nacional de Vías aúnan esfuerzos para realizar mantenimientos que permitan mantener el tránsito por la vía de vital importancia para la comunicación y el transporte de los productos agrícolas de la región.

Las demás vías Terciarias están a cargo del municipio tiene una longitud aproximada de 305 kms, (Ver cuadro). Vías que permiten la comunicación y el transporte de productos agrícolas entre las veredas y de las mismas con el casco urbano y la ciudad de Yopal, se destacan con mayor importancia:

- **Marginal – Pradera – El caucho – Cazadero:** con una longitud total 16,5 km, los cuales se encuentran en afirmado 16,5 kilómetros y en tierra 4 kilómetros. Es una vía que permite el acceso al sector productivo de la costa del río Pauto caracterizado por la producción arroceras, frutícola y ganadera.
- **Yopalosa – Sirivana:** Comunica las veredas de Yopalosa, Guacharacas, Pretexto, Corea y Sirivana. Tiene una longitud total de 28 km, los cuales están en afirmado en su totalidad presentado estado regular y con necesidad de mantenimiento rutinario. Al igual que la vía anterior tiene gran importancia por el acceso a una vasta zona de producción agrícola, pecuaria y al Centro Poblado El Pretexto.
- **Caño Hondo – Conchal – Tacare - Marginal:** Esta vía que parte en la Marginal de Selva y comunicas las veredas en mención con una longitud total de 31 km. Los cuales presentan un tramo en afirmado de 2 km en estado malo y los restantes, 29 km se encuentran en estado regular.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

- **Santa Cruz – La Palmira:** vía que comunica las veredas la Palmira, Barranquilla y Santa Cruz con la vía Marginal de la selva permitiendo el transporte de la producción de esta zona del municipio. Tiene una longitud total 15,6 km, los cuales están en afirmado presentando estado regular con pequeños tramos en estado malo.
- **La Enramada – Puerto Payero:** Esta importante vía que bordea el rio Payero inicia en el desvío de la vía Yopalosa – Nunchía a la altura del Puente La Enramada pasando por las veredas la Capilla, Pedregal y Puerto Payero con una longitud total de 17 km aprox. Los primeros 12 km están en afirmado de excelentes condiciones ya que en la actualidad está a cargo de la compañía petrolera Hocol, los restantes 5 km que comunican la vereda Pedregal con la vereda Puerto Payero se encuentran en afirmado con estado regular.
- **Nunchía - La virgen:** Esta importante vía permita la comunicación del casco urbano del municipio de Nunchía con la Vereda La Virgen y con la Inspección de Morcote en el municipio de Paya (Boyacá), tiene importancia histórico cultural, ya que hace parte de la Ruta Libertadora. Tiene una longitud aprox. de 8,2 km que se encuentran en afirmado y con estado actual regular; con pasos restringidos y deslizamientos. Además tiene como limitante el paso sobre el río Tocaría, ya que en la actualidad se cuenta con un puente peatonal, que no permite el tránsito de vehículos.
- **Santa Cruz - Las delicias – Cofradía:** Esta vía cuenta solamente con la apertura y se abandonó lo que imposibilita el tránsito de vehículos de cualquier tipo. Presenta como capa de rodadura tierra; en la actualidad necesita la realización de la reconfirmación de la banca, taludes, cunetas y rectificación de trazado en algunos puntos, además necesita el suministro de material de afirmado que permita obtener una vía más estable. Tiene una longitud de 12 km todos en tierra.
- **Nunchía – Cofradía – Barbacoas – Primavera – Plazuela - Marginal:** Vía que del casco urbano comunica a las veredas Buenos Aires, Cofradía y Barbacoas construida con especificaciones técnicas para el tránsito de maquinaria pesada con ancho promedio de 8 m. Presenta múltiples lugares con afectación de taludes por efecto del agua lluvia, colapso de obras de arte o deterioro (alcantarillas y muros de contención y la batea sobre el rio Nunchía), la invasión de la calzada por la vegetación es otra importante anomalía que se puede encontrar durante todo el trazado. Tiene una longitud total de 15,5 km de los cuales se tienen 8,5 km con las especificaciones y problemáticas descritas, los restantes 7 km son de superficie en tierra con múltiples afectaciones y estado malo.
- **Nunchía - La palmita:** Vía que se deriva de la carretera secundaria La Yopalosa Nunchía, a la altura del puente sobre el rio Nunchía, comunica con la escuela de la vereda La palmita. Tiene una longitud aproximada de 4,7 km y presenta estado regular con superficie en tierra.
- **Nunchía – Betania – Moralito:** vía que bordea la costa del Rio Tocaría hasta el puente peatonal que comunica con la escuela de la vereda Moralito. Presenta superficie alterna entre afirmado y tierra. Tiene una longitud aprox. de 7,1 km y presenta un estado regular.
- **Las cañas - El tigre:**
- **Capilla - Palmarito:**
- **Capilla - Buenavista:**
- **Anillo vial que comunica las veredas Caucho, Macuco, Romero, Cazadero y Brisas del Caucho**

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

Las demás vías que hacen parte de la red terciaria del Municipio de Nunchía con sus respectivos estados, se presentan en el siguiente cuadro:

RED TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA		RED PAVIMENTADA			RED AFIRMADA			RED EN TIERRA			OBSERVACIONES			
TRAMO	LONG. TOTAL	Kms			Kms			Kms						
DESDE / HASTA	(km)	B	R	M	B	R	M	B	R	M				
MARGINAL (EL MIRADOR) - EL CAUCHO - LAS CALLES - CARRANCHO - MACUCO - SAN LUIS DE PALENQUE	53,7						10		17			10	16,7	DESVIO DER.K55 VIA YOPAL-PAZ; K10.8 ESC. EL CAUCHO, A IZQ. VIA A CAZADERO; K42.3 ESC. GAVIOTAS; K51.7 ESC. ESPERANZA; K53 VDA. MACUCO, SALIDA VIA LA NEVERA-SAN LUIS
CAUCHO – CAZADERO	4						4							AFIRMADO, PARA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE
PRADERA – PALMIRA	6											6		PARA MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO
MARGINAL-PAUTO - PLAZUELAS - PRIMAVERA- BARBACOAS.	9,5						4,5					5		AFIRMADO, PARA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE
MARGINAL (CAÑO HONDO) - EL CONCHAL - TACARE - MARGINAL	31 (19)						19		2			10		PARA COSNTRUCCION DE OBRAS DE ARTE Y MANTENIMIENTO.
SANTA CRUZ - LAS DELICIAS - COFRADIA.	13										10		3	PARA MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO
NUNCHIA- COFRADIA - BARBACOAS.	15,5						8,5						7	CONSTRUCCION DE OBRA DE ARTE
CAPILLA - PEDREGAL - PUERTO PAYERO	10						7		3					EN LA ACTUALIDAD MANTENIDA POR LAS EMPRESAS PETROLERAS
PEDREGAL- VIJAGUAL-MAGUITO	7,2						7,2							EN LA ACTUALIDAD MANTENIDA POR LAS EMPRESAS PETROLERAS
NUNCHIA - EL NOVILLO - LA VIRGEN	8,2								8,2					VIA QUE COMUNICA CON EL MUNICIPIO DE PAYA. PARA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRA DE ESTABILIDAD DE TALUDES
CRUCE A EL PRETEXTO - HDA LA REFORMA - CRUCE COREA - HATO LAS FURIAS	9,6						2,2		7,4					K0 EL CRUCE A EL PRETEXTO K9.7; K2.2 HDA LA REFORMA; K7.1 CRUCE A COREA; K9.6 LAS FURIAS Y CRUCE VIA REDENCION-SIRIVANA
PUENTE EL TACARE - EL CONCHAL	6,8								3,8				3,0	PARA MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO
MARGINAL (PUENTE CURVO) - TABLON DEL TACARE	5,5								2				3,5	K0 DESVIO IZQ. DESPUES PTE. CURVO VIA YOPAL-PAZ; K5.5 ESC. SIMON BOLIVAR
MARGINAL (SANTA CRUZ)- BARANQUILLA - ESCUELA PALMIRA-LA ZENDA	15,6						9		0,6				5,4	K0 DESVIO DER. K49.52 VIA YOPAL-PAZ; K1+880 ESC. SANTA CRUZ; K7.660 CRUCE DE CANAL; K9.6 ESC. PALMIRA
MARACAS - MACUCO - ESCUELA EL ROMERO - CAÑO GUARATARO - EL CAUCHO	24,5								6,3				18,2	K0 DESVIO IZQ. K23 VIA NEVERA-OROCUE; K6.25 ESC. EL ROMERO
YOPALOSA - PRETEXTO - SIRIVANA	28								28					AFIRMADO, PARA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE
LA REDENCION - SIRIVANA	20,9								18				2,9	AFIRMADO, PARA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE
NUNCHIA -BETANIA- MORALITO	7,1								4				3,1	AFIRMADO, PARA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE
NUNCHIA - PIEDECUESTA - LA ENRAMADA	10,3								5				5,3	VIA ALTERNA AL CASCO URBANO PARTIENDO DEL PUENTE LA ENRAMADA.
NUNCHIA - TAMURIA- PASO APOSENTOS	12								2				10	PARA MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO
NUNCHIA(YE TAMURIA) - ALTO TAMURIA	6,6												6,6	PARA MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO
ENRAMADA-CAPILLA-ESC. PALMARITO	8								2				6	
LAS CAÑAS – EL TIGRE	5												5	Vía en mal estado, falta puente en el caño el Tigre.
NUNCHIA - LA PALMITA	4,7												4,7	PARA MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

RED TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA		RED PAVIMENTADA			RED AFIRMADA			RED EN TIERRA			OBSERVACIONES
TRAMO	LONG. TOTAL	Kms			Kms			Kms			
DESDE / HASTA	(km)	B	R	M	B	R	M	B	R	M	
CAPILLA-BUENAVISTA											
MACUCO-ROMERO-BRISAS DEL CAUCHO-CAUCHO											
total	323	0	0	0	27	117	57	10	53	59	

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Aunado a las vías terciarias, el municipio cuenta con un sin número de caminos de herraduras y de puentes colgantes, cuya relación de los mismos, como el estado en que se encuentran, no están debidamente relacionados; sin embargo, dicha infraestructura en la actualidad por la ola invernal, se encuentra bastante deteriorada que amerita realizar una intervención urgente, con el fin de habilitar estos medios de comunicación en especialmente en las zonas más alejadas y que son básicos para la movilización de los estudiantes de estos lugares, como de los campesinos.

Entre los puentes colgantes que se han identificado su estado, se encuentran los siguientes, entre otros: Puente Rio Nunchía Paso la Vega, Rio Nunchía –Buenos Aires, Rio Nunchía la Tinaja, Rio Nunchía la Palmita, Rio Tocaría Moralito, Rio Tocaría Piedra de Bolívar, Rio Tocaría el Palmar, Rio Tocaría la Capilla, Rio Tocaría Vereda Tocaría, Puente San Bernardo, Puente Puerto Payero, Puente Quebrada Niscota, Puente Caño Novillo, Puente Caño la Fraila.

Problemática: La problemática general de las vías rurales se puede resumir en dos grandes grupos que son: 1. Las vías que comunican las veredas del área plana y 2. Las vías que comunican las veredas del área alta o de montaña.

En las vías del **área plana** se puede observar la faltan de mantenimiento rutinario, obras de arte, terraplenes, de tal forma, que pueda mantenerse la transitabilidad de vehículos pequeños y de tracto camiones, los cuales, en ultimas se convierten en los causantes de la mayoría de daños a estas vías; se puede ver que los mantenimientos en estas vías deben realizarse de manera periódica y constante en especial en la época de verano.

En cuanto a las **vías del área de montaña** se observa una mayor problemática, ya que la afectación por acción de la escorrentía de aguas lluvias se hace muy notoria y causa problemas puntuales como la pérdida de la banca por: socavación por avance de ríos, caños y quebradas, deslizamientos, ruptura de alcantarillas, colapso de muros en gavión, hundimientos por perdida de la capacidad portante y aumentos del nivel freático.

Otra importante afectación de **las vías en la montaña** ha sido la ocurrencia de deslizamientos de gran tamaño, los cuales han afectado hasta un 100% de la calzada en tramos de grandes longitudes como es el caso de la vía: Nunchía - La Virgen. Nunchía – Cofradía – Barbacoas, los cuales deben ser removidos con maquinaria pesada (Retroexcavadora y buldócer)

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

Para intervención de las vías terciarias, el Municipio no cuenta con recursos directos que permitan efectuar los respectivos mantenimientos y la rehabilitación de los pasos críticos, ya que apenas cuenta con un pequeño banco de maquinaria, que tiene un alto costo de mantenimiento, que el Municipio no alcanza a financiar en algunos casos, de ahí, que siempre, se acude al Gobierno Departamental para el mantenimiento, la construcción puentes y obras de arte sobre esta red, sin embargo los apoyos no son continuos y tampoco oportunos, lo que hace que se genere mayores deterioros sobre esta malla vial.

Lo anterior, expresa que nuestra malla vial se encuentra en peligro de deterioro mayor y el Municipio no tiene los recursos, ni el apoyo necesario para realizar las obras que permiten generar una transitabilidad continua durante todos los días del año.

3.4.5 VIAS URBANAS. El área urbana del Municipio de Nunchía posee 4.259 metros aproximadamente de vías en pavimento rígido y empedrados, las cuales, corresponden al 55% del total de las vías urbanas, el restante 45% corresponde a vías en afirmado sin construcción de andenes, cabe aclarar que la mayoría de estas vías, ya cuenta con redes de acueducto, alcantarillado y red de aguas lluvias, por lo tanto, se puede continuar con los proyectos de pavimentación. A continuación se presenta una relación de las calles y tramos con su respectiva cobertura.

VIAS EN PAVIMENTO RIGIDO		
UBICACIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO DE VIA (m)
Carrera 5 entre Tropezón - calle 5.	360	10
Carrera 4 entre Tropezón - calle 5.	380	8
Carrera 4 entre calle 6 - 7.	80	8
Carrera 6 entre calle 9 - 11.	180	8
Calle 7 entre 3 - 4	120	8
Carrera 6 entre calle 4 - 5.	120	8
En construcción	Calle 3 entre carreras 4 -5	80
	Calle 4 entre carreras 4 -6	85
TOTAL	1405	

VIAS EMPEDRADAS		
UBICACIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO DE VIA (m)
Carrera 4 entre calle 5 - calle 6.	87	8
Carrera 4 entre calle 7 - calle 8.	85	7
Carrera 5 entre calle 5 - calle 9.	442	8
Carrera 6 entre calle 5 - calle 9.	490	8
Carrera 7 entre calle 6 - calle 9.	360	8
Calle 5 entre carreras 4 - 6	250	8
Calle 7 entre carreras 4 - 7	280	8

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA:02-09-2010		
		Versión 01	1/1	
DECRETO				

Calle 6 entre carreras 4 - Barrio la Charca.	250	8
Calle 8 entre carreras 4 - 7.	270	8
Calle 9 entre carreras 5 – 7	260	8
Diagonal Barrio Guarataro.	80	8
TOTAL	2854	

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

En la actualidad se adelanta el proyecto de pavimentación de las **calles 3, 4 y la carrera 4** por parte de la Gobernación de Casanare.

Problemática General: En la actualidad la baja cobertura se convierte en la mayor problemática que presenta la malla vial urbana de Nunchía; es importante resaltar necesidad de la pavimentación junto con la construcción de las obras de arte faltantes de la **carrera 3** como paso alternativo de manera longitudinal al casco urbano permitiendo la circulación de **vehículos pesados**, cabe resaltar que este tramo hace parte de la vía Secundaria La Yopalosa- Nunchía- Tamara.

Por otro lado, existen vías de gran importancia en los **Barrios San Carlos, el Prado y Plazuelas**, las cuales presentan problemas de transitabilidad y manejo de aguas en épocas de lluvia y grandes cantidades de polvo en las épocas secas.

3.4.5 ENERGIA ELECTRICA. El municipio se interconecta mediante línea de 34.5 proveniente de la ciudad de Yopal, dicha línea llega a la subestación ubicada en el barrio San Carlos al costado sur del casco urbano, en ella se encuentra un transformador de 1000 kva; que es insuficiente para la demanda actual de servicio por lo que son constantes las interrupciones del fluido.

En el casco urbano la cobertura alcanza el 86% y además se surten veredas aledañas como Betania y Buenos Aires. La cobertura en el área rural alcanza apenas el 21%. Es importante indicar, que las veredas que tienen energía eléctrica no se encuentran 100% con dicho servicio de energía.

No obstante en la actualidad se adelantan importantes gestiones ante el Gobierno Departamental y Nacional para la electrificación veredal como es el caso del Proyecto de las veredas: Macuco, romero y redención, entre otras, y el proyecto de electrificación Barquereña, electrificación veredas Capilla Alta, Pedregal, Puerto Payero, Vijagual, Maguito, Buena vista y san Martín.

3.4.6 ALUMBRADO PUBLICO. En la actualidad se tiene una cobertura del 97% en lo urbano, pero presentan múltiples sectores con deficiente iluminación con problemas especialmente por falta de bombillas y daños menores. El parque principal presenta un importante estado de deterioro en su iluminación, haciendo necesario adelantar un proyecto de readecuación de toda la iluminación del parque principal.

3.4.7 EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL. No hay un inventario de los bienes del Municipio en la parte urbana y rural que permita relacionarlos y conocer su estado físico y jurídico de los mismos; ello con el fin de relacionarlos en la contabilidad del Municipio y de realizar acciones que redunden en su

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

mejoramiento y conservación. En este orden, se describen algunos equipamientos que se encuentran en la parte urbana:

- **Hogar día para la atención de la población de la tercera edad**, en estado de vulnerabilidad. Ubicado en la carrera 5 # 3-25 Barrio San Carlos.
- **Hogar Agrupado ICBF**: para la atención de niños en edad preescolar atendidos por madres comunitarias. Ubicado en la carrera 5 # 4 – 75. En etapa de terminación.
- **Centro de Convivencia Ciudadana**: Edificación contigua al Palacio Municipal para la atención comunitaria y la coordinación de programas de bienestar y seguridad social.
- **Polideportivo**: El municipio cuenta en la actualidad con espacio para la realización de actividades físicas, lúdicas y recreativas, ubicado en inmediación del barrio Plazuelas, no es aprovechado en su totalidad, ya que no posee la infraestructura que brinde comodidad, condiciones técnicas y seguridad para la práctica de las distintas disciplinas deportivas.
- **Cementerio**: El espacio de terreno que en la actualidad es utilizado como cementerio municipal tiene una área aproximada de 1 Ha. Tiene una ocupación del 80%, no cumple con todas las especificaciones mínimas para su funcionamiento.
- **Matadero**: El antiguo matadero municipal fue cerrado por la autoridad ambiental ya que su ubicación dentro del casco urbano se convertía en factor de riesgo para la salud pública; teniendo en cuenta la deficiencia en las instalaciones que a su vez permitía la proliferación de vectores.
- **Parque Municipal**. El Municipio en su parte urbana cuenta con un parque central, cuyo estado es regular y carece de falta de iluminación, adecuación y mantenimiento.
- **Biblioteca Municipal**. Nunchía tiene en su parte urbana una biblioteca con servicios de internet, consulta de textos que coadyuva con la labor de investigación que requieren los alumnos del municipio. Espacio que es pequeño y que requiere de dotación para ampliar servicios.
- **Inspecciones de Policía**. Se tienen en la parte urbana y rural pero no se encuentran legalizados los terrenos.

3.5 Nunchía, Con Poca Institucionalidad, Recursos y Gestión para afrontar las Barreras que detienen el Bienestar y la Competitividad del Municipio.

Con respecto a la Institucionalidad, Nunchía es un Municipio de categoría sexta, cuya estructura es pequeña, según el Acuerdo No. 002 de 2005, está conformada por: 1. Despacho el Alcalde (depende las actividades de Secretaria Privada y Jurídica); 2. Secretaria General y de Gobierno (depende las actividades de almacén municipal, archivo y correspondencia, talento humano e inspecciones de policía, control interno); 3. Secretaria de Hacienda (Rentas y Pagos); 4. Secretaría de Desarrollo Social (Vivienda, Educación, Salud, Recreación y deportes y cultura); 5. Secretaria de Planeación y Obras Públicas (Banco de Proyectos, Sisbén y Programación y Urbanismo); y la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.

Esta estructura, es operada según el Decreto No. 0100 de junio 21 de 2011, por la siguiente planta de personal: nivel directivo seis (6) cargos; nivel profesional cuatro (4); nivel técnico seis (6) cargos y nivel asistencial doce (12) cargos.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

Planta de personal que no es suficiente para cumplir con todas las funciones administrativas, y ello se observa, cuando se vincula por contrato al personal que realiza las labores jurídicas, de contabilidad, entre otros, así mismo, no se puede definir personal para adelantar acciones específicas de obras y de planeación como de gobierno y general, las cuales son importantes para la Administración y son soporte para adelantar la gestión. Igualmente, sucede con las labores de educación, salud, atención a población vulnerable, entre otros.

Otra institucionalidad de orden municipal que acompaña la gestión son el Concejo Municipal, la Personería, Inspección Urbana de Policía, las Inspecciones Rurales, la Comisaria de familia, la Notaria, Registraduría, Juzgado Promiscuo Municipal, Policía Nacional, Jueces de Paz, Cuerpos de Socorro (Bomberos y Defensa Civil), Juntas de Acción Comunal, los cuales, igualmente tienen una estructura pequeña, con difíciles problemas de recurso humano y logística para operar y desempeñar una gran labor de gestión y de fortalecimiento de los lazos de convivencia y control social como control político.

Sumado a esta situación, se encuentra que no se tiene debidamente integrado los sistemas de información, y no se cuenta con soporte tecnológico apropiado y actualizado para el desarrollo articulado y en red de la información. Igualmente los manuales de procesos y procedimientos se encuentran desactualizados y los servicios de internet no son estables y continuos. Factor que no permite un trabajo coordinado, armónico entre las diferentes dependencias y funcionarios como mejorar el ejercicio de gestión ante los diferentes niveles de gobierno y el sector privado.

Aunado a esta situación, la acción de la gestión documental ha avanzado de manera lenta y los archivos de gestión y central no están debidamente consolidados, organizados y sistematizados. Así mismo, los espacio de trabajo, almacenamientos de documentos y bienes son pequeños, están saturados de información y no brindan una atención armónica a la comunidad del Municipio.

Lo anterior, pone en peligro el cumplimiento de las funciones y los retos que exige el gobierno nacional en términos de coordinación y articulación de políticas, lo cual lleva a que la labor de gestión no sea lo suficientemente eficiente. Además el Municipio no puede incrementar estos gastos, ya que no cuenta con los recursos suficientes, tal como se puede observar en el capítulo de plan de inversiones.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

PARTE II. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN

La parte estrategia del Plan de Desarrollo del Municipio de Nunchía 2012-20115 “Marcando la Diferencia” se estructura a partir de la Visión de Desarrollo de largo plazo que se fundamenta desde el ejercicio de construcción del programa de gobierno como la imagen deseado del Municipio al año 2025 y que se integra a la visión del Plan Nacional de Desarrollo.

En el marco de liderar la construcción de esta visión, así como de llevar a cabo el programas de gobierno, de mejorar las condiciones expresadas en el diagnóstico, así como de cumplir con las competencias asignadas en el marco legal colombiano, el Plan de Desarrollo “Marcando la Diferencia” se estructura en un Objetivo General que cuenta con unos principios de gobierno, en unos objetivos específicos, en estrategias y líneas de acción programática.

VISIÓN

Nunchía en el **2025** lograra consolidar apuestas productivas, competitivas y sostenibles, con desarrollo humano integral, gobernabilidad, con equidad, bienestar, igualdad de oportunidades para la población, caracterizándose por la protección y conservación del medio ambiente, la cultura y la historia del Municipio.

MISIÓN

Una entidad territorial soportada en el cumplimiento de sus competencias legales, con una gestión pública eficiente, transparente y un equipo comprometido, solidario, con participación ciudadana, trabaja integralmente para hacer de Nunchía un Municipio incluyente con mejores capacidades y oportunidades para la población.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

La Administración Municipal, en cumplimiento del mandato popular, a su objetivo de desarrollo, adelantará toda su gestión, ejecutorias y acciones bajo los siguientes postulados que actuaran como principios de gobierno, los cuales fueron debidamente socializados y descritos en su programa de gobierno y que se articulan al ejercicio de buen gobierno que expresa el Plan Nacional de Desarrollo:

El principio Rector es **“Marcando la Diferencia”** que busca gobernar con la comunidad, ser conciliador de intereses colectivos, formador de alianzas y garante de un manejo transparente de los recursos públicos.

Gobernar con Vocación de Servicio: para el bienestar común; con Tolerancia: Respeto por todos y todas; Libertad: de Expresión y de ideales; Equidad: Igualdad de oportunidades; Honestidad: verdad y justicia; Respeto: por las personas y las instituciones y Transparencia: Confianza, seguridad y franqueza e informes de cara a la comunidad.

Despacho Alcaldesa

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
	Versión 01		1/1	
DECRETO				

COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL PATRIMONIO CULTURAL E HISTORICO. Las acciones que adelante la Administración Municipal, a través de sus ejecutorias y que involucren cualquier impacto ambiental, se tendrá en cuenta los criterios que establezca las autoridades ambientales. Además se masificara o difundirá acciones promoción y socialización del respecto y uso racional del acervo natural. Así mismo, y con fundamento en la construcción de identidad cultural y arraigo por el municipio, se promoverá un proceso de rescate de la historia y cultura del Municipio que se difundirá y socializara a la comunidad tanto del cerro como de la parte plana del Municipio.

COMPROMETIDOS CON LA GESTION Y LA COORDINACION. Ante la ausencia de recursos de orden Municipal, la Acción de Gobierno se concentrara en la búsqueda de recursos y entidades que apoyen la ejecución de los diferentes proyectos del Plan de Desarrollo. Así mismo se desarrollara la gestión de manera articulada al interior del Equipo de Gobierno y con las instituciones de orden Departamental y Nacional que cooperan con el Municipio.

REDUCIR LA DESIGUALDAD SOCIAL: Focalizar los recursos y la gestión hacia las comunidades con mayores deficiencias o en grave situación de vulnerabilidad, dando prelación a los niños, niñas, adolescentes, tercera edad, discapacitados, mujeres cabeza de familia, desplazados y las demás personas pobres.

OBJETIVO GENERAL DE GOBIERNO

Con base en la Visión y la Misión que le corresponde adelantar a la Administración Municipal, el Objetivo General del Gobierno Municipal “Marcando la Diferencia” se enfoca a priorizar su gestión en la construcción de mayor equidad, protección y cohesión social, con énfasis en sus políticas sobre la población pobre y vulnerable para que obtengan servicios y atención más oportuna, mayores capacidades de desarrollo individual y colectivo e igualdad de oportunidades. Además la acción de gobierno coadyuvará en posicionar a Nunchía como un municipio eco turístico, cultural e histórico, con una economía propia y sostenible ambientalmente.

Para dar cumplimiento a este Objetivo General de Gobierno se estructuran cuatro Ejes Estratégicos que guardan relación directa con lo definido en el Programa de gobierno, como son:

EJE ESTRATEGICO I. NUNCHIA CON PROTECCIÓN SOCIAL, EQUIDAD Y JUSTICIA

EJE ESTRATEGICO II.- NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA ORDENADA TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE

EJE ESTRATEGICO III. NUNCHIA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

EJE IV. INFRAESTRUCTUA APARA EL DESARROLLO

EJE V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO.

Estos Ejes Estratégicos presentan en común la siguiente estructura: Presentación del Eje, el Problema que están solucionando, el Objetivo del eje, las Estrategias que se implementan y la Base de Programas y los Proyectos prioritarios que van a desarrollar durante el Cuatrienio.

Despacho Alcaldesa

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA:02-09-2010		
		Versión 01	1/1	
DECRETO				

EJE ESTRATEGICO I.

NUNCHIA CON PROTECCIÓN SOCIAL, EQUIDAD Y JUSTICIA

Presentación: Este Eje Estratégico busca que las acciones que se han ejecutado a través de las diferentes políticas que ha venido implementando el Estado en términos de seguridad social, promoción social, formación del recurso humano, en los mecanismos coyunturales de atender a los grupos vulnerables en situación de crisis, así como las políticas relacionadas con los derechos de los niños y de la población en general; lleguen de manera oportuna a la comunidad de Nunchía y que además dichas políticas se han sostenibles, mejoren en calidad y sean cada vez más focalizados en la población pobre y vulnerable del Municipio de Nunchía.

Basados en ello, este eje estratégico su espectro de acción comprende los sectores de educación, salud, seguridad alimentaria, cultura, recreación y deporte.

Problemática: Basados en el análisis a la situación del Municipio de Nunchía en lo Social, se encontró que el principal problema es que el sistema de protección social, equidad y justicia se encuentra operando a medias y no tiene garantía de ampliación de cobertura y sostenibilidad a futuro, de ahí que la población pobre y vulnerable continua con deficiencias de los servicios de salud, educación, de atención social y de protección de sus derechos. En otras palabras prospera la inequidad y dicha población no tiene un horizonte claro para superar las barreras de pobreza y vulnerabilidad social.

El soporte a lo descrito se evidencia en el alto Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, en el alto porcentaje de población analfabeta, en la oportunidad, calidad, cobertura, e impactos de los servicios sociales entre otros, en las comunidades más desprotegidas del Municipio, lo cual se expresan en el diagnóstico.

Objetivo: Lograr que los servicios y beneficios que ofrece el Sistema General de Protección permita el cumplimiento de derechos ciudadanos, tal como lo expresa el Plan Nacional de Desarrollo, buscando el impacto en la población vulnerable como son: Infancia, niñez, adolescencia, juventud, mujeres gestantes, mujeres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, adulto mayor y víctimas.

Estrategias:

- Gestionar con los diferentes actores que hacen parte del sistema de protección social como son la administración departamental, el gobierno nacional, las IPS, EPS y/o ARS, la comunidad educativa, empresa privada y la sociedad civil; en pro de brindar una atención oportuna, sostenibilidad, focalizando la asignación de recursos para garantizar calidad en los servicios para la población vulnerable.
- Realizar seguimiento, control y evaluación a los programas sociales del Plan de Desarrollo, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas de producto y resultado, la racionalidad de los mismos y el avance en términos de indicadores logrados.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

PROGRAMA. EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA MARCAR LA DIFERENCIA.

Objetivo: Garantizar que los niños, niñas, adolescentes y juventud del Municipio de Nunchía accedan y permanezcan en el sistema educativo con calidad y les permita mejorar el nivel académico e incentive la cultura de recuperación de valores.

Meta Resultado.

DESCRIPCION	META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Mantener y aumentar la cobertura en educación preescolar, primaria, secundaria y media en el área urbana y rural. Con prioridad a la población de Red Unidos.	X	82.7%	90%
Indicador: % cobertura en educación preescolar, primaria, secundaria y media.			
Reducir la tasa de analfabetismo en personas de 15 o más años en el municipio de Nunchía, con prioridad Red Unidos	X	13%	11%
Indicador: Porcentaje			
Mejorar la calidad educativa en el Municipio de Nunchía durante el cuatrienio	X	88%	90%
Indicador: % de Aprobación de las pruebas Saber			
Indicador: % de Aprobación de las pruebas puntaje promedio ICFES			
		41.3%	43%

SUBPROGRAMA. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EDUCACION EN EL MUNICIPIO

Objetivo. Brindar apoyo y gestión para el mejoramiento de las condiciones de la educación de los niños, niñas, adolescentes y juventud tanto en el área urbana y rural del Municipio.

Líneas Estratégicas de Acción: Para el cumplimiento de este objetivo es importante precisar que el Municipio de Nunchía no está certificado en educación, que las acciones de ampliación, mejoramiento y sostenimiento de la cobertura corresponden al Departamento, así como el manejo administrativo de la educación básica. La competencia que tiene el municipio tiene alcance en lo del mejoramiento de la calidad.

En este orden, las líneas estratégicas a desarrollar en el cuatrienio corresponden a:

- Gestionar ante la Administración Departamental, Gobierno Nacional y/o empresa privada, para lograr ampliación y sostenimiento de la cobertura en educación inicial, educación básica y media vocacional y mejoramiento de la calidad.
- Gestionar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Gestionar el sostenimiento de restaurantes y prestación del servicio de transporte escolar
- Actualización y formación de docentes.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

- Acceso al servicio de Internet y bibliotecas virtuales de las instituciones educativas.
- Desarrollar programas para niños y niñas con necesidades educativas especiales, en la educación inicial y en extra edad.
- Realizar gestión para la obtención de crédito educativo tanto en la educación superior como en la técnica.
- Gestionar alianzas estratégicas con el SENA y universidades para vincular jóvenes y adultos a la educación para el trabajo a carreras técnicas, tecnológicas y de formación superior.
- Gestionar la terminación de obras inconclusas en las diferentes instituciones educativas (Internado centro y otros).
- Gestionar la dotación de textos educativos y/o inmobiliarios para las Instituciones Educativas del Municipio.

Metas

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRENIO
Realizar mejoramiento, mantenimiento de las Instituciones Educativas del Municipio.	X	X	45	30
Indicador: Numero de Instituciones con mejoramiento, mantenimiento.				
Construir infraestructura educativa	x	x	0	4
Indicador: Numero de infraestructuras construidas				
Preparación a los estudiantes de décimo y undécimo grado en las pruebas ICFES.	X		0	4 (1 por año)
Indicador: Número de Apoyos Dados				
Fortalecer el acceso a las comunicaciones y las tecnologías (TICS) de la información en las Instituciones educativas del Municipio.	x	x	ND	90% Urbano y 30% Rural.
Indicador: % de instituciones educativas apoyadas				
Gestión y apoyo para desarrollar programas de analfabetismo y aprendizaje acelerado de educación para personas de 15 o más edades, incluyendo población de la Red Unidos.	X	X	0	1
Indicador: Programa implementado				
Establecer alianzas con el SENA y/o con Universidades para acceder a programas de educación superior o técnica, con prioridad población pobre y vulnerable.	X	X	0	3
Indicador: No de Alianzas Implementadas				
Elaborar un proyecto y adelantar gestión para la consecución de recursos a nivel departamental y nacional en la construcción de un internado en el centro poblado la Yopalosa y un internado en la vereda del	X	X	0	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRENIO
Caucho				
Indicador: Proyecto elaborados				
Gestionar procesos de capacitación para el fortalecimiento del desarrollo de las competencias de los docentes del Municipio.		X	0	4 (1 por año)
Indicador: Capacitaciones realizadas				
Fortalecer la alimentación escolar por medio de complementos nutricionales para la población escolar en básica primaria del Municipio.	X			1 por año
Indicador: Fortalecimiento durante el cuatrienio.				
Gestionar la consecución de recursos para la construcción de laboratorios, bibliotecas y aulas para preescolar		x	0	1 Lab. 1 Biblioteca. 2 Aulas.
Indicador: laboratorios, aulas y bibliotecas gestionadas				
Gestionar el sostenimiento de restaurantes escolares y prestación del servicio de transporte escolar.		X	0	8
Indicador: No gestiones adelantadas por año				
Gestionar la adquisición de textos educativos, material didáctico, tecnológico y dotación de los establecimientos educativos del Municipio.	X	X	0	1
Indicador: No de instituciones educativas dotadas para la enseñanza				
Gestionar el apoyo de programas para niños y niñas en condición de discapacidad con necesidades educativas especiales en el sistema escolar del Municipio.		X		4
Indicador: No de niños y niñas en condición de discapacidad con necesidades educativas especiales beneficiados en el sistema escolar.				
Gestionar apoyo para otorgar incentivos a los mejores resultados de pruebas SABER e ICFES, prioridad Red Unidos.		X	0	10
Indicador: Número de apoyos gestionados				

PROGRAMA: SALUD Y BIENESTAR PARA MARCAR LA DIFERENCIA.

Objetivo: Garantizar la accesibilidad al sistema general de seguridad social en salud y realizar acciones de promoción y prevención para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población Nunchiana.

Meta Resultado.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

DESCRIPCION	META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener la cobertura de afiliación de la población pobre y vulnerable. Indicador: Cobertura afiliación	x	100%	100%
Adoptar la política nacional de salud pública de acuerdo a las competencias del Municipio. Indicador: Porcentaje de la política implementada	x	0	100%

Este programa se orienta a ejecutarse a través de dos subprogramas, el primero orientado al aseguramiento y prestación de servicios y el segundo a las acciones de salud pública.

SUBPROGRAMA. ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.

Objetivo: Garantizar la ampliación y continuidad en el aseguramiento al régimen subsidiado de salud de la población perteneciente a los niveles 1 y 2 del SISBÉN que presenta condiciones de incapacidad de afiliación, acceso y permanencia en el Sistema General de Seguridad Social en Salud ordenados por normatividad vigente en el país.

Líneas Estratégicas de Acción: Para el cumplimiento del objetivo, las acciones estratégicas que debe emprender la Administración Municipal se describen a continuación.

- Mantener la cobertura de aseguramiento a la población objetivo del régimen subsidiado.
- Actualizar de manera periódica la base de datos del Sisben.
- Realizar acciones de supervisión a la red prestadora de servicios de salud.

Metas

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Afiliar a la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN al régimen subsidiado. Indicador: % población de nivel 1 y 2 afiliada	x	x	100%	100%
Realizar acciones de supervisión al régimen subsidiado de salud. Indicador: Numero de supervisiones anuales realizadas	X		0	1
Gestionar la adecuada prestación de servicios de salud ante las entidades competentes Indicador: Numero de actividades adelantadas	x		0	4
Realizar brigadas de salud, como estrategia de llevar el Médico a casa y que la población del área rural	x	x	0	8 (2por

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
acceda a los servicios médicos y de promoción y prevención.				año)
Indicador: Numero de Brigadas por año				

SUBPROGRAMA. SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN SOCIAL Y ENTORNO SALUDABLE.

Objetivo. Realizar acciones de control y prevención de la enfermedad en el marco de la política de salud pública y de los protocolos PAI-AIEPI en el Municipio mediante la coordinación y cooperación interinstitucional

Las Acciones Estratégicas de Acción.

- Adaptar el Plan Decenal de Salud Nacional al Plan de Salud Territorial del Municipio de Nunchía.
- Realizar acciones de promoción y prevención en las líneas de acción de salud sexual y reproductiva, salud oral, salud infantil, salud nutricional, salud mental, crónicas, transmisibles y vigilancia epidemiológica.

Metas

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Adoptar el Plan Nacional de Salud Pública de acuerdo a las competencias del Municipio.				
Indicador: Plan de salud pública adoptado bajo el decreto 3039 de 2007 y resolución 425 de 2008.	X		1	1
Seguimiento a la implementación de la estrategia (AIEPI) enfermedades prevalentes de la infancia en sus tres componentes (local, comunitario y clínico).	X	X	60% SPM	100%
Indicador: Porcentaje de atención de la población menor de cinco años bajo la estrategia AIEPI				
Lograr coberturas útiles de vacunación en el 95% en población menor de un año y población de uno a cinco años según esquema PAI.	X	X	72% (2011)SSC	95%
Indicador: Porcentaje de coberturas en vacunación				
Reducir al 14,35% por cada 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de cinco años	X		43% (2010) DANE	14,35%
Indicador: Tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años por 1.000 nacidos vivos				
Reducir y mantener por debajo de 2.4 hijos por mujer la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años	X		2.9 hijos por mujer al terminar su periodo reproductivo DANE	2.4 hijos
Indicador: Tasa de fecundidad global por debajo de 2.4				

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRENIO
hijos por mujer.				
Mantener en 0.0 % la tasa de mortalidad materna por cada 1.000 nacidos vivos	X		0.0% x 1.000 nv	0.0% X 1.000NV
Indicador: Tasa de mortalidad materna por cada 1.000 NV			SIVIGILA MPAL (2011)	
Disminuir en 4 puntos porcentuales la desnutrición crónica, aguda y global en niños y niñas menores de cinco años	X		4,4% DNT AGUDA 18% DNT CRONICA 7,8% DNT GLOBAL (SPM)	0,4 % DNT AGUDA 14% DNT CRONICA 3,8% DNT GLOBAL
Indicador: Porcentaje de desnutrición crónica, aguda y global disminuida en un 4%				
Implementar plan local de seguridad alimentaria durante el cuatrienio.	x	X	1	1
Indicador: Plan local implementado al cuatrienio				
Realizar seguimiento al plan local de seguridad alimentaria durante el cuatrienio.	X		0%	100%
Indicador: % seguimiento al Plan Local de Seguridad Alimentaria.				
Disminuir en 8 puntos porcentuales la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, abuso sexual, intentos de suicidio y consumo de sustancias psicoactivas en la población del Municipio	X		VI 31% MI 26% AS 7% IS 14% CSP 12%	VI 23% MI 18% AS 0% IS 6% CSP 4%
Indicador: Porcentaje de VI, MI, AS, IS, CSP disminuida en un 8%				
Aumentar la prevalencia de la actividad física en adolescentes y en adultos en un 20%	X		42,6% SSC	62,6%
Indicador: Porcentaje de adolescentes y adultos que practican algún tipo de actividad física				
Aumentar en un 20% la detección de casos de tuberculosis			70% SSC	90%
Indicador: Porcentaje de detección de casos de tuberculosis.				
Mantener al 100% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar y extrapulmonar con baciloscopia positiva.			82% Ssc	100%
Indicador: 100% de casos curados reportados con baciloscopia positivos en el Municipio.				
Mantener en 0% los casos de mortalidad por Dengue en el Municipio.	X		0% SIVIGILA DPTAL	0%
Indicador: 0% mortalidad por dengue				

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRENIO
Disminuir la tasa de incidencia al 0% por transmisión vectorial de Chagas en menores de cinco años. Indicador: 0% de tasa de incidencia por transmisión vectorial de chagas	X	X	25% SSC	0%
Garantizar la vigilancia en salud pública como competencia del Municipio según lo definido en el decreto 3518 de 2006 Indicador: Porcentaje de notificación oportuna de los eventos de interés en salud pública del Municipio.	X		100%	100%

PROGRAMA: NUNCHIA, UN MUNICIPIO INCLUYENTE Y RESTITUYENDO VALORES

Objetivo. Brindar apoyos y asistencia social para que la población pobre y vulnerable pueda acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo, dotándolos de capacidades para superar sus limitaciones estructurales de pobreza, sin exclusión o discriminación alguna.

Para ello, se implementarán, en coordinación con las instancias de la Nación y el Departamento, acciones hacia la primera infancia, la niñez, la adolescencia, las mujeres cabeza de hogar, personas de la tercera edad, discapacitados y población desplazada o víctimas del conflicto. Estas acciones se ejecutaran de manera transversal, es decir, que serán inherentes a todos los sectores que cobija el Plan de Desarrollo, de forma que se atienda integralmente y con carácter interdisciplinario esta población.

Bajo esta visión, el programa involucra un conjunto de acciones para atender los problemas de mortalidad materno-infantil y la desnutrición, llegar a la cobertura universal en los servicios de salud, garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, asegurar su incorporación al sistema educativo, desarrollar actividades lúdicas, culturales y recreativas, fortalecer la unidad familiar, y ofrecer mecanismos de promoción y financiación de iniciativas productivas para estos grupos de población (tercera edad, mujeres cabeza de hora y desplazados o víctimas). Estas acciones se adelantarán focalizando la población realmente necesitada, y con la perspectiva de reducir primordialmente la pobreza extrema, para lo cual se apoyara la ampliación de la cobertura del programa red unidos, promovido por el Gobierno Nacional.

SUBPROGRAMA: MARCANDO LA DIFERENCIA CON LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

OBJETIVO. Aunar esfuerzos institucionales, sociales y económicos para la protección y garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, agrupados en las categorías de derecho, existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, bajo la corresponsabilidad de la familia, Estado y sociedad.

Líneas de Acción Estratégica.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

- Gestionar con entidades públicas y privadas del nivel nacional, departamental y municipal, programas para adoptar la protección efectiva de la infancia, adolescencia y juventud según lo previsto en la ley 1098 de 2006 (Código Infancia y Adolescencia) y la ley 375 de 1997.
- Implementación de programas y proyectos financiados con la empresa privada a través del Programa Responsabilidad Social empresarial.

METAS.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRENIO
Diseñar, implementar y ejecutar la Política Publica de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.				
Indicador: Política Publica de primera infancia, infancia, adolescencia y familia implementada.	x	x	0	1
Formular e iniciar la puesta en marcha del Plan de la Niñez y la Recreación.				
Indicador: Plan niñez elaborado e iniciado su ejecución.	x		0	1
Implementar y desarrollar la estrategia de Cero a Siempre en el Municipio de Nunchía en convenio con el ICBF.				
Indicador: Estrategia de Cero a Siempre en el Municipio implementada.		x	0	1
Aumentar la cobertura de la atención integral en la primera infancia con prioridad a la población Red Unidos en el Municipio.				
Indicador: Porcentaje		x	3%	6%
Organizar e implementar el Consejo Municipal de Juventud.				
Indicador: Consejo Municipal de Juventud Implementado.	x	x	0	1
Desarrollar programas para adoptar la protección efectiva de la infancia, la adolescencia y la juventud según lo previsto en la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) y la ley 375 de 1997 (Ley de Juventud), agrupados en las Categorías de Derecho de Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección.				
Indicador: Programas de protección efectiva adoptados.	x		0	2

SUBPROGRAMA: ATENCION INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR Y MUJER.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

Objetivo. Identificar la población en condición de discapacidad, adulto mayor y mujer, para que accedan a los servicios sociales básicos de atención e inclusión social.

Líneas de Acción Estratégica.

- Gestionar y apoyar el programa de lucha contra la pobreza extrema, promovido por el gobierno nacional para que continúe apoyando a las mujeres cabeza de hogar que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad y así logren que sus hijos puedan integrarse al sistema educativo, con nutrición, afecto, salud y unidad familiar.
- Gestionar e implementar programas de apoyo a la mujer, población en condición de discapacidad y adulto mayor, en la organización de proyectos productivos que generen oportunidades de empleo e ingresos.
- Gestionar ayudas técnicas y servicios sociales para la población vulnerable para mejorar sus condiciones de salud, educación, nutrición y rehabilitación.

Metas:

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Formular e implementar la política pública de discapacidad e inclusión social de acuerdo a las competencias del Municipio.	X	X	0	1
Indicador: Política Publica de discapacidad e inclusión formulada e implementada.				
Dotar y colocar en funcionamiento el hogar centro vida del Municipio.	x	x	0	1
Indicador: Hogar centro vida en operación y dotado				
Implementar y colocar en funcionamiento el Centro de Convivencia Ciudadana y su programa a nivel del ámbito Municipal.	X	X	0	1
Indicador: Centro de Convivencia operando los diferentes programas				
Gestionar capacitación a la población vulnerable (Mujer cabeza de familia, población en condición de discapacidad y al adulto mayor) en proyectos productivos, con beneficio para la población Red Unidos.		x	0	3
Indicador: Numero de capacitaciones				
Gestionar y desarrollar acciones coordinadas para la población vinculada en la estrategia para la superación de la pobreza extrema "Red Unidos".	x	x	0	5
Indicador: Numero de acciones gestionadas y				

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
coordinadas de la Estrategia Red Unidos.				
Gestionar ante la Administración Departamental un espacio físico para la atención de la población vulnerable en el hogar de paso.	x		0	1
Indicador: Espacio Físico gestionado.				

SUBPROGRAMA: ACCIONES DE ATENCION A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Objetivo. Apoyar en el marco de las competencias legales del Municipio, de los recursos, de las prioridades de atención, de los derechos vulnerados y de la dinámica del territorio la política pública de prevención, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado interno.

Líneas de Acción Estratégica.

- La Administración Municipal trabajara de manera articulada con las entidades del Sistema de Atención y Reparación Integral a las Victimas SNARIV.
- La Administración actuara en el marco de la Ley 1448 de 2011 y su decreto reglamentario 4800 del 2011.
- La Administración actuara conforme a las competencias del Municipio y de sus recursos, para ello desarrollara un proceso planificado de caracterización de los mismos y se apoyara de los ejercicios que al respecto adelante el Departamento y el Gobierno Nacional como de los compromisos que los mismos establezcan en los aspectos de prevención, asistencia, atención, protección y reparación de las víctimas del conflicto armado.
- Gestión de acciones complementarias para la atención a las víctimas del conflicto armado.

Metas.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1.Plan integral único (PIU) para la población víctima del desplazamiento forzado.	x	x	1	1
Indicador: PIU Implementado				
2. Plan de acción sectorial de otras víctimas del conflicto armado formulado e implementado.	x		0	1
Indicador: Plan de acción sectorial formulado e implementado				

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

3. Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria a las víctimas en el marco del Decreto 4800/2011 y las competencias del municipio	x	x	ND	100%
Indicador: % de familias beneficiadas				
4. Garantizar en el marco de las competencias del municipio, de los recursos que posee y aplicando el principio de enfoque diferencial los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento a las víctimas caracterizadas y registradas en el registro único de víctimas de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	x	x	ND	100%
Indicador: % de población beneficiada				
5. Apoyar la creación y operación del comité territorial de justicia transicional, de acuerdo a lo expresado Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	x			1
Indicador: Apoyo comité				
6. Elaborar informes a las entidades de control de las víctimas sobre los avances alcanzados de la política nacional de víctimas.	x			1
Indicador: Informes elaborados				

PROGRAMA: PARA MARCAR LA DIFERENCIA A JUGAR Y A CONSTRUIR IDENTIDAD

Objetivo: Fomentar y mejorar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en la población, así como promover e impulsar las expresiones artísticas, culturales y folclóricas existentes en el Municipio de Nunchía.

Meta resultado: incrementar los índices de lectura (promoción de lectura)

Meta resultado: Incrementar la cobertura de actividades de artes y música para la población del Municipio en un 20%

Metas Resultado.

DESCRIPCION	META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Apoyar y Promocionar eventos y actividades deportivas, recreativas, lúdicas y de aprovechamiento del tiempo libre.	x		32 (8por año)
Indicador: Numero Eventos y Actividades realizados por año.			

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

DESCRIPCION	META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mas eventos promocionando la cultura y los artistas del Municipio	x	0	5 por año
Indicador: Numero de Eventos			
Incrementar la cobertura de actividades de artes y musica para la población del Municipio en un 20%	x	0	20%
Indicador: Porcentaje de incremento de actividades			

Para el cumplimiento de este objetivo se adelantaran dos subprogramas

SUBPROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA MARCAR LA DIFERENCIA

Objetivo: Brindar apoyos y gestión a las prácticas de actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio

Líneas de Acción Estratégica. Para adelantar el cumplimiento del objetivo se requiere por parte de la administración adelantar las siguientes acciones.

- Establecer el Plan de Desarrollo de Deportes, Educación Física, Recreación y Actividad Física.
- Gestionar recursos con el sector público y privado para las actividades deportivas, recreativas y aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio.
- Incrementar la práctica del deporte y actividades lúdico-recreativas con el apoyo de la comunidad educativa.
- Promover encuentros deportivos, recreativos y lúdicos de orden departamental y/o nacional.
- Apoyar la participación de delegaciones deportivas en eventos departamentales y nacionales.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa en el Municipio.
- Apoyar el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva existentes y la creación de nuevas que tengan viabilidad en el municipio.
- Apoyar a los Clubes Deportivos del municipio.
- Gestionar la ampliación de la infraestructura deportiva en la zona urbana y rural.

Metas:

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Formular el Plan Local de Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	x		0	1
Indicador: Plan Formulado				
Liderar y apoyar eventos deportivos en el Municipio por año del orden municipal, departamental y/o nacional.	x		0	8 (2por año)

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Indicador: Numero de eventos apoyados por año				
Liderar y apoyar eventos lúdicos y recreativos por año.				
Indicador: Numero de eventos lúdicos y recreativos apoyados por año.	x		1	12 (3por año)
Gestionar recursos y brindar apoyo a delegaciones deportivas que representen al Municipio.				
Indicador: Numero de Delegaciones deportivas apoyadas	x			4
Adquirir elementos deportivos para la formación y práctica de disciplinas deportivas.				
Indicador: Numero de disciplinas deportivas con elementos deportivos	X			4
Capacitar técnica y administrativamente a entrenadores, árbitros y dirigentes deportivos.				
Indicador: Numero de capacitaciones	X		0	2
Realizar campaña radial a través de la emisora local por año de motivación a realizar deporte.				
Indicador: Numero de campañas radiales por año	X		0	4 (1 por año).
Apoyar la organización y desarrollo de un evento anual donde participe la población campesina en las modalidades deportivas con mayor demanda en el sector				
Indicador: Numero de Evento población campesina por año	X		0	4 (1 por año)
Apoyar actividades deportivas, recreativas y de actividad física para las personas con capacidades especiales.	x		0	2
Indicador: Numero de actividades				
Realizar gestión y brindar apoyo para la construcción, ampliación y mantenimiento de los escenarios de diferentes disciplinas deportivas del municipio. (Polideportivo Municipal y Cancha Cubierta).				
Indicador: Gestiones y apoyos adelantados	X	X		2
Gestionar y apoyar el deporte autóctono de la región				
Indicador: Deporte autóctono apoyados		X		4

SUBPROGRAMA: CONSTRUYENDO CULTURA E IDENTIDAD PARA NUNCHÍA

Objetivo. Brindar acciones de promoción y apoyo a las diferentes expresiones artísticas, culturales y folclóricas existentes en el Municipio de Nunchía

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

Líneas de Acción:

- Establecer una Agenda Cultural e institucionalizarla, donde se incluyan las actividades artísticas, culturales, folclóricas, entre otras, que se adelantarán cada año.
- Identificar los artistas, cultores y gestores de la cultura llanera y de las demás expresiones.
- Motivar a la comunidad urbana y rural para que se integre a estas actividades.
- Realizar eventos de formación en expresión artística y cultural para la promoción y fomento de los valores artísticos en el municipio.
- Realizar intercambios culturales, artísticos y folclóricos dentro y fuera del Municipio.
- Dotar al Municipio de los instrumentos básicos para la práctica de las actividades, culturales, artísticas y folclóricas

Metas:

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar actividades de promoción de lectura en el área urbana y rural.	X		1	2 por año
Indicador: Numero de actividades de promoción de lectura				
Aumentar en un 20% el número de usuarios que asisten a la biblioteca publica municipal	X		1.500 (2011) Red Dptal de bibliotecas	2000 usuarios
Indicador: Porcentaje de usuarios que asisten a la biblioteca Municipal				
Creación de la escuela de formación artística por medio de su acto administrativo	X		0	1
Indicador: Escuela de formación artística creada				
Realizar talleres y actividades culturales en torno a la escuela de formación artística y la casa de la cultura en el Municipio.	X			4
Indicador: Número de actividades realizadas.				
Fomento y apoyo a la generación de contenidos radiales en el Municipio.	X		1	1 por año
Indicador: Numero de apoyos generados.				
Apoyar y gestionar la construcción Casa de la Cultura, con el fin de desarrollar las iniciativas lúdicas, artísticas y culturales que rescaten los valores autóctonos del Municipio.	X	X	0	1
Indicador: Numero de Espacios físicos para la casa de la cultura.				
Crear e institucionalizar Festival Folclórico EL GAVILÁN COPLERO de índole Nacional e Internacional en el	x		0	1

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
municipio.				
Indicador: Festival Institucionalizado				
Gestionar recursos y apoyar de manera equitativa festivales de música llanera urbanos y rurales del municipio.	X	X		6
Indicador: Numero de festivales a apoyar.				
Realizar eventos culturales, folclóricas y artísticas representativas del Municipio, donde se promocionen los artistas y cultores de Nunchía.	x		0	3
Indicador: Numero de Eventos				
Creación, organización y dotación de la Escuela de Música y Banda Municipal.				
Indicador: Escuela de Música y Banda Municipal creada y dotada	x		0	1
Fomentar y divulgar los artistas culturales del Municipio en eventos de orden Municipal y departamental.	x		0	2 por año.
Indicador: Artistas apoyados por año				
Formular el Plan Municipal de Cultura e iniciar su implementación	x		0	1
Indicador: Plan Municipal Cultural formulado				

EJE ESTRATEGICO II.

NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA, ORDENADA TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE

Presentación: Es un eje que apunta a aprovechar de manera ordenada un potencial que tiene el territorio de Nunchía en sus diferentes ecosistemas, paisajes, caminos, en la red hídrica, en sus condiciones climáticas, en su historia de varios siglos que esconde, los cuales, se encuentran en bruto y saltan a la vista, y en otras partes, están siendo amenazados, por la acción del hombre que no conoce de esa riqueza, sin embargo, no se ha realizado nada para restaurarlos, adecuarlos y rehabilitarlos como también, para promocionarlos en un contexto departamental, nacional e internacional, más cuando, se presenta una gran afluencia de personas hacia conocer y disfrutar de estas potencialidades en un ambiente de turismo, deporte y recreación.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

De otra parte, la acción del hombre a través del tiempo con sus diferentes prácticas de explotación del acervo natural, ha hecho mella en todo el territorio, de ahí, que estamos a buena hora, de establecer una organización para su respectivo uso, de tal manera, que no genere grandes impactos en dichos ecosistemas y paisajes que tiene el Municipio.

Problemática: De acuerdo a la situación encontrada en el diagnóstico, se expresa que el problema es que Nunchía es un territorio muy vulnerable, a pesar de la gran diversidad e historia por conocer y que se explota o se aprovecha de manera irracional. Esto se evidencia, cuando se han realizado visitas de personas de otros lugares o cuando se conocen dichos atractivos como puerta de lanza hacia el turismo.

Objetivo: Dar el impulso para construir un Nunchía eco turística, ordenada, equitativa, con seguridad y sostenibilidad ambiental, que permita la sana convivencia de su comunidad.

Estrategias:

1. Adelantar una gran cruzada de acercamiento a las instituciones que tiene parte de la historia del Municipio.
2. Comprometer a las autoridades competentes sobre la importancia de evaluar y focalizar acciones para que dichos atractivos turísticos puedan ser conservados para beneficio y disfrute del turista.
3. Comprometer a la ciudadanía para que los sitios históricos y los lugares de atractivo turístico no los deteriore o explote de manera irracional
4. Organizar a la cabecera urbana y a las mujeres como al comercio para que se comprometan en conjunto con las autoridades a adelantar acciones de embellecimiento, organización del espacio urbano, de las viviendas y de los locales.
5. Adelantar gestiones para la prevención y mitigación del riesgo que presente el municipio para que tenga una afluencia de visitantes y los mismos se sientan seguros de la visita.
6. Realizar gestiones que permitan que más población pobre y vulnerable tenga un espacio adecuado para vivir.
7. Dar cumplimiento a las directrices de conservación y recuperación del medio ambiente.

SECTOR VIVIENDA

PROGRAMA: VIVIENDA CON CALIDAD DE VIDA Y ORDENAMIENTO. Este programa se orienta a trabajar en dos direcciones, una, relacionado con vivienda tanto urbana como rural y por otra, a establecer una planeación desde lo territorial y de las actividades sociales, económicas, ambientales e institucionales. De ahí que el Programa se estructura en dos subprogramas.

Objetivo. Mas ciudadanos de escasos recursos cuenten con una vivienda digna donde tenga las condiciones y los espacios para habitarla y que los ciudadanos desarrollen sus actividades sociales, económicas, ambientales e institucionales dentro de un marco que garantice una seguridad de sus acciones y orden para que las mismas no se han vulnerables a largo plazo.

Meta Resultado.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

DESCRIPCION	META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para población vulnerable. Indicador: Número de viviendas construidas y mejoradas	x	0	200
2. Instrumentos de planeación y ordenamiento elaborados y en proceso de implementación. Indicador: Numero de planes elaborados	x	0	3

SUBPROGRAMA: MÁS Y MEJOR VIVIENDA PARA LOS POBRES Y VULNERABLES DEL MUNICIPIO.

Objetivo. La inversión del Municipio y la gestión de la Administración Municipal se oriente a garantizar que la población pobre y vulnerable pueda acceder a una solución de vivienda digna y a espacios adecuados de habitabilidad.

Líneas de Acción Estratégica. Para dar cumplimiento a lo anterior, es necesario que se adelante las siguientes acciones:

1. Realizar gestión ante el Departamento y el Gobierno Nacional, entre otros, para que la población pobre y vulnerable tenga, vivienda, subsidios de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda.
2. Realizar seguimiento y control a los aportes o subsidios o construcciones VIS como a los mejoramientos que se adelanten en la jurisdicción del Municipio para que los mismos se cumplan de manera oportuna.
3. Estructurar proyectos de vivienda nueva y de mejoramientos de vivienda, de tal manera que garantice el aporte o compromiso de las entidades cooperantes.
4. Fomentar el establecimiento de juntas de vivienda o la organización de la comunidad para que coadyuve en la gestión, control y en los procesos de construcción de la vivienda y del mejoramiento de la misma.
5. Organizar y establecer un sistema riguroso de focalización de beneficiarios que realmente necesitan o requieren del subsidio de vivienda o la autoconstrucción de vivienda o el mejoramiento de la misma.
6. Focalizar los mejoramientos de vivienda y las viviendas nuevas hacia la población más pobre y vulnerable del Municipio con énfasis en primera medida las víctimas, la población pobre y vulnerable que tenga mayor número de niños y niñas.

Metas.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Compra de terrenos para proyectos de vivienda de interés social incluido servicios públicos. Indicador: Terreno comprado	x	x		1

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Compra de terrenos para proyectos de vivienda de interés social incluido servicios públicos. Indicador: Terreno comprado	X	X		1
2. Gestionar mejoramientos de vivienda a nivel departamental y nacional con apoyo de la Administración municipal para su debida iniciación o terminación de proyectos. Con prioridad población red unidos y discapacidad. Indicador: Numero de Subsidios gestionados		X	0	150
3. Gestionar la construcción de 50 viviendas nuevas en zona urbana y sector rural en sitio propio, bajo un esquema constructivo que racionalice costos. Con prioridad red unidos, discapacidad y víctimas de la violencia. Indicador: No viviendas nuevas construidas	X	X	0	50
4. Gestionar recursos a nivel departamental y nacional para cambiar cubiertas de techo de palma para reducir enfermedad de Chagas. Indicador: Numero de cubiertas cambiadas.		X	0	100
5. Estructurar proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda para la gestión de recursos. Indicador: Numero de proyectos nuevos formulados	X		0	2

SUBPROGRAMA: CONSTRUYENDO ORDENAMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Objetivo. Dotar al Municipio de Nunchía de las herramientas mínimas de la planeación social, económica, ambiental, institucional y territorial como de equipamiento para darle mayor funcionalidad, control y sostenibilidad al municipio tanto en el área urbana como rural.

Líneas Estratégicas de Acción.

1. Adelantar gestión de recursos para la formulación del EOT del Municipio, con su debido expediente municipal para realizar seguimiento y evaluación. En este EOT evaluar y definir exactamente el área de nacimiento y de riberas de los caños, quebradas y ríos que se deben dejar para conservarlos y preservarlos.
2. Establecer una agenda de proyectos regionales de gestión.
3. Establecer los procedimientos y herramientas que agilicen y ordenen la expedición de licencias, permisos, vigilancia a la actividad constructiva tanto en lo urbano como rural y demás acciones urbanísticas que brinden una organización del territorio.
4. Adelantar la elaboración de los planes, estudios y diseños relacionados con la ejecución de la base programática del plan de desarrollo, así como realizar gestión para aquellos proyectos de pre-inversión que tienen altos costos su ejecución.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

5. Formulación y aprobación del Plan parcial del Centro de la Yopalosa o una Unidad de Planificación Rural, donde se defina los límites urbanos y su organización urbanística, así como la definición de los equipamientos que lo componen.
6. Adelantar actividades de gestión de recursos y apoyo para el mejoramiento del equipamiento municipal tanto en lo urbano como en la Yopalosa.
7. Gestión de recursos para la formulación de un estudio de la delimitación y zonificación de las áreas de amenazas y riesgos con sus medidas de mitigación.
8. Gestión de recursos para actualizar la estratificación del Municipio y apoyar la conformación y funcionamiento de Comité de Veedurías Estratificación y Participación Ciudadana al respecto.

Metas.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Esquema de ordenamiento territorial debidamente aprobado y sancionado Indicador: Acuerdo Municipal EOT.		x	1	1
2. Expediente Municipal debidamente estructurado y con un ejercicio de evaluación del EOT Indicador: Expediente Evaluado	x		0	1
3. Agenda de Proyectos Regionales debidamente formulada y con acciones de gestión con sus aliados para su implementación. Indicador: Agenda Elaborada	x		0	1
4. Elaboración de estudios, planes, diseños en el marco de lograr el cumplimiento de las metas y acciones definidas en la base programática del Plan. Indicador: No. Actividades adelantadas	x		0	5
5. Plan parcial o UPR de la Yopalosa formulado y elevado a norma urbanística local. Indicador: Decreto Plan Parcial o UPR.	x		0	1
6. Unidad de Planificación Rural del caserío el Pretexto formulado Indicador: Estudio elevado a norma municipal		x	0	1
7. Procesos y acciones de seguimiento a las actuaciones urbanísticas del área urbana y en el centro poblado de la Yopalosa. Indicador: No actividades implementadas	x		0	20
8. Gestión para Construcción de un equipamiento urbano en el centro de la Yopalosa. Indicador: Actividades de gestión adelantadas.		x	0	1
9. Estudio, Diseño, construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento del equipamiento municipal.	x			4

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Indicador: Actividades adelantadas sobre la Infraestructura del equipamiento municipal.				
10. Implementar la organización urbanística del centro poblado de la Yopalosa con su respectiva nomenclatura.	x		0	1
Indicador: Organización implementada.				
11. Gestionar la remodelación y embellecimiento del parque principal.	X	X		1
Indicador: Gestión realizada.				

PROGRAMA: AMBIENTE SOSTENIBLE, PREVENCION Y ATENCION AL RIESGO.

Objetivo. Orientar y Coadyuvar a que la sociedad que desarrolla acciones de intervención en el recurso natural tenga mayores niveles de convicción de cuidar su entorno para prevenir la acción del riesgo y la contaminación del mismo, así como tenga mayor nivel de solidaridad para la atención de desastres en su entorno local llámese finca, vecino, vereda, entre otros.

Metas Resultado.

DESCRIPCION	META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Incrementar las áreas de preservación y conservación de los recursos naturales en el Municipio.	x	17.2 has adquiridas	47.2 has por el mpio.
Indicador: Número de hectáreas nuevas dedicadas a la conservación preservación.			
2. Incrementar el compromiso de la ciudadanía sobre las áreas en riesgo.	x	0	10 viviendas reubicadas por el Mpio.
Indicador: No viviendas desalojadas de las zonas de riesgo por la comunidad y la administración.			

Basados en esta premisa, la acción de gobierno se desarrolla en dos subprogramas.

SUBPROGRAMA. AMBIENTE SOSTENIBLE

Objetivo. Gestión y destinación de recursos para el diseño y la ejecución de actividades que promueven la protección y conservación del acervo natural que tiene el Municipio y que es fundamental para el crecimiento social y económico del mismo.

Líneas Estratégicas de Acción. Para alcanzar el objetivo, la Administración no cuenta con los recursos necesarios como tampoco tiene una institucionalidad con recurso humano y logístico importante para actuar, por consiguiente, requiere del apoyo de autoridades regionales como Corporinoquía, del Departamento, del apoyo de las ONGs de orden departamental y nacional, del apoyo del Gobierno Nacional y finalmente de un compromiso de la sociedad del Municipio con el potencial de diversidad

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

que se tiene, ya que el mismo, es débil y vulnerable a las mismas acciones que genera la sociedad y a las condiciones climáticas.

Lo anterior, muestra que la acción del Municipio tiene efectividad, sí todos estos actores tenemos un grado de compromiso, no basta que la autoridad ambiental exija, debe generar unas líneas de cooperación.

Basados en esta estrategia de acción la administración desarrollara las siguientes acciones:

1. Trabajar en el cumplimiento de las acciones que expresa a la Agenda Ambiental.
2. Dejar los recursos que define la norma para la parte ambiental y destinarlos, en su mayor parte, a las micro-cuencas que surten los acueductos urbanos y rurales.
3. Gestionar proyectos y motivar a que las entidades de orden Departamental, Regional y Nacional, así como la empresa Privada destinen recursos o realicen actividades que promuevan en la comunidad de Nunchía las acciones de protección y conservación del recurso natural.
4. Recuperar el conocimiento ancestral de los paisajes, ecosistemas y sitios que son de relevancia ambiental para el Municipio y que requieren de su conservación y protección.
5. Adelantar gestiones para declarar áreas de reserva forestal.
6. Adelantar gestión ante Corporinoquia, el Gobierno Nacional y el Departamento para que adelanten acciones de identificación y caracterización de los ecosistemas estratégicos presentes en el Municipio.
7. Apoyo a la Conformación de comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental (CIDEA) a los PROCEDA y PRAE.

Metas.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Gestión ante entes públicos, privado y la comunidad para adquirir hectáreas de tierra para la protección de las micro-cuencas que surten los acueductos urbanos y rurales, reservas hídricas y zonas de reserva natural. Indicador: Número de Hectáreas nuevas adquiridas.		x		30
2. Establecimiento de modelos de acuerdo con los propietarios de terreno en la jurisdicción de las micro-cuencas que surten acueductos urbanos y rurales para que adelanten acciones de conservación y protección de las mismas. Indicador: Numero de modelos de acuerdo	x		0	2
3. Gestión recursos y apoyos técnicos para definir y caracterizar los paisajes y ecosistemas que por sus características ecológicas y de diversidad, son importantes conservar y preservar, con el fin de elevarlas a futuro a		x	0	1

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
una reserva u otro tipo de organización entorno a preservarlas o conservarlas, con el fin de no tocarlas por la comunidad en general.				
Indicador: Numero de Documentos elaborados				
4. Establecimiento de estrategia de comunicación permanente con la Autoridad Ambiental para reforzar los controles y la vigilancia a la contaminación y tráfico indiscriminado de especies de floras y fauna	x		0	1
Indicador: Estrategia Implementada y operando				
5. Apoyos dados en el marco de las competencias del Municipio para consolidar PRAES y PROCEDAS en coordinación de la agenda ambiental de Corporinoquía.	x	x	0	2 PRAES y 3 PROCEDAS
Indicador: Número de apoyos dados para consolidar PRAES y PROCEDAS en el municipio.				
6. Campañas radiales sobre la importancia de brindar un manejo racional de los recursos y la conservación y preservación de aquellos que son fundamentales para las generaciones futuras.	x		0	4 (1 Por año)
Indicador: Numero de campañas por año				
7. Gestión de gestores ambientales.		x	0	
Indicador: Numero de gestores gestionados				2

SUB-PROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION AL RIESGO.

Objetivo. Difundir y promover acciones en el territorio y sobre la comunidad para prevenir y atender situaciones riesgo en el Municipio.

Líneas Estratégicas de Acción. En el marco del objetivo propuesto y dado la creciente presencia de zonas en riesgo por diferentes factores tanto en lo urbano como rural y que las mismas requieren por una parte, de gran inversión en obras de contención o mitigación y de otra, gran compromiso de los ciudadanos como también un fortalecimiento al CLOPAD, la acción de Gobierno Municipal en pro de trabajar en estos frentes van estar directamente relacionada con la gestión y el compromiso o respaldo de otras entidades de orden nacional, regional y departamental.

En este orden las acciones se adelantaran en términos de:

1. Gestionar la presencia de entidades nacionales, regionales y departamentales en la ejecución de obras que protejan las riberas de los ríos, en especial el Tocaría, así como protejan la

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

- infraestructura al actual del Municipio, en términos de vías, servicios públicos, electrificación, gas, vivienda, las instituciones educativas, el equipamiento institucional, entre otros.
2. Gestionar recursos y apoyos para la atención a la población damnificada.
 3. Fortalecer y Dinamizar el Comité Local y el Fondo para la Prevención y Atención de Desastres del municipio.
 4. Dar cumplimiento a las acciones de prevención y atención de riesgo que se expresan en el Plan Local de Salud en el marco de sus competencias y recursos.
 5. Adelantar la formulación y gestiones para comprometer a los diferentes actores locales, departamentales, regionales, nacionales, así como con la comunidad y el sector privado con la implementación de las acciones de los diferentes planes de Emergencias y Contingencias y Gestión del Riesgo.

Metas.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Porcentaje población damnificada atendida en los diferentes eventos	x	x		100
Indicador: Porcentaje				
2. Gestión para reubicación de familias en alto riesgo		x		10
Indicador: Número de Familias reubicadas				
3. Formular proyectos de mitigación de impactos en las zonas más críticas del Municipio para la gestión de recursos.	x		0	3
Indicador: Numero de proyectos elaborados				
4. Brindar capacitación y dotación a las entidades de socorro del Municipio	x			2
Indicador: No de actividades realizadas				
5. Actividades de inspección y vigilancia a las instituciones educativas y de salud del área urbana sobre avance en la implementación de los planes de contingencia	x			4
Indicador: Numero de evaluaciones y Elaboraciones Planes de Contingencia				
6. Apoyar la realización de simulacros de atención de desastres.	x			4
Indicador: Simulacros apoyados				
7. Identificar e Informar a las comunidades que se encuentran en alto riesgo del peligro que presentan	x		ND	100%
Indicador: % de personas en alto riesgo.				

PROGRAMA: NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

Objetivo. Generar mayor conocimiento de las potencialidades eco- turísticas e históricas del Municipio, para convertirlo en un renglón dinamizador de la economía de Nunchía.

Meta Resultado.

DESCRIPCION	META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Potencialidades ecoturísticas e históricas del Municipio.			
Indicador: Numero de potencialidades ecológicas e históricas estudiadas	x	0	4

SUBPROGRAMA. VALORES ECOTURISTICOS E HISTORICOS DE NUNCHIA

Objetivo. Identificar los sitios ricos en paisaje, diversidad, agua, ecología, flora y fauna como también recuperar partes de las costumbres, los relatos, caminos, vivencias y demás aspectos de la historia de Nunchía como además mejorar la organización arquitectónica del área urbana para darlos a conocer a turistas.

Líneas de Acción Estratégica.

1. Desarrollar una ardua labor de acercamiento con las entidades públicas, eclesiásticas y con actores que hayan realizado estudios o investigaciones y que aparece Nunchía como protagonistas de los relatos y demás. Ello con el fin de conocer y recuperar dicha Historia.
2. Realizar una labor de identificación de los sitios, caminos y demás lugares que hacen parte de esa historia.
3. Definir un lugar o lugares en los que se pueda albergar la historia documental y demás insignias de la misma.
4. Adelantar gestiones para la elaboración de los estudios requeridos por las entidades competentes para elevar a patrimonio histórico los lugares o viviendas que hablan de recuperar la historia.
5. Formular proyectos para la gestión de recursos que busquen investigar y recuperar la historia de Nunchía, incluido la recuperación de lugares y transeptos de caminos entre otros.
6. Establecer una relación de los lugares que poseen atractivos turísticos para el Municipio y sobre los más importantes formular las acciones a emprender para su recuperación.
7. Establecer una organización para darle sostenibilidad a este sub-programa a futuro.
8. Adelantar gestiones para preparar los estudios que permiten a la autoridad competente elevar a patrimonio ambiental los sitios naturales identificados de importancia para el desarrollo del turismo.
9. Formular una propuesta de organización arquitectónica de la parte urbana para promover el patrimonio histórico y el turismo e iniciar su implementación.
10. Establecer una organización y espacio para que las madres cabeza de familia en especial puedan adelantar artes u oficios que valoren la parte turística del municipio.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

11. Promoción y divulgación de la historia de Nunchía y gestión de recursos para la formulación del plan turístico.
12. Gestión de recursos y apoyo directo del Municipio para la remodelación y embellecimiento del Parque Principal.

Metas.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Identificar Entidades con información histórica de Nunchía para realizar acciones de cooperación.	x		0	2
Indicador: Numero de entidades logradas				
2. Realizar y/o actualizar el inventario de patrimonio material e inmaterial del Municipio de Nunchía, según la metodología del Ministerio de Cultura	X		1	1
Indicador: Inventario realizado y/o actualizado				
3. Formular y/o implementar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural.	X		1	3
Indicador: Numero de programas realizados				
4. Identificar lugares señalizados en Campo que recogen la historia de Nunchía y los atractivos naturales turísticos del Municipio.	x		0	50%
Indicador: % de lugares identificados				
5. Elaborar y presentar un estudio de los lugares que pueden ser patrimonio histórico y ambiental ante las autoridades competentes para su respectivo estudio y aprobación.	x		0	1
Indicador: Numero de estudio elaboradas				
6. Elaborar una propuesta de organización arquitectónica del Municipio en la parte urbana e iniciar actividades con la comunidad para su implementación.	x		0	1
Indicador: Plan Elaborado				
7. Establecer un espacio denominado la "Casa de artes y oficios", para que las mujeres y en especial las cabeza de familia adelanten actividades artísticas y manuales que ayuden a promocionar el municipio turísticamente.	x		0	1
Indicador: Espacio Habilitados				
8. Institucionalizar un plan de embellecimiento u ornato	x		0	1

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
de la parte urbana y la Yopalosa del Municipio, dando prioridad a la remodelación y embellecimiento del parque principal				
Indicador: Plan Institucionalizado.				
9. Gestionar capacitaciones a los comerciantes del área urbana del Municipio sobre atención al público, mejoramiento de sus locales y acciones de emprendimiento.	x		0	4
Indicador: Capacitaciones realizadas				
10. Promover y Divulgar a Nunchía como espacio turístico e histórico del Departamento.	x		0	3
Indicador. Campañas adelantadas				
11. Formular Plan Especial salvaguarda PES (Nochebuena)	x	x	0	1
Indicador. Plan Formulado e iniciado su implementación				
12.Elaborar e iniciar Plan Especial de manejo y protección PEMP del Centro Histórico de Nunchía.	x	x	0	1
Indicador. Plan Formulado				
13. Formular plan sectorial de turismo del Municipio	x	x	0	1
Indicador: Plan Formulado				

EJE ESTRATEGICO III.

NUNCHIA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

Presentación: Es un eje que se ha definido desde el Programa de Gobierno, producto de muchas reuniones o encuentros con la comunidad que ahínca sus esperanzas de vida en lograr que lo que se produzca tenga un mercado asegurado, para así lograr mejorar el nivel de ingreso y por consiguiente, ir saliendo de la pobreza, ya que Nunchía no tiene empresas que ofrezcan trabajo.

Al respecto, el Plan Nacional de Desarrollo comparte que para superar la pobreza hay que ir más allá de brindar servicios públicos, servicios sociales y de seguridad social, de ahí, que es urgente mejorar el nivel de Ingreso, pero cuando se indican las estrategias, las metas y las acciones que emprenderá, se diluye para los ciudadanos de Nunchía una alternativa viable para lograrlo, ya que como expresa el

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

diagnostico, las falencias o talanqueras son grandes y la acción de lo público local tiene un espectro de acción mínima.

Basados en este contexto, la política del Municipio se centra en el fomento de unas apuestas con posibilidades competitivas a través de las cuales puede crecer la economía local, generar fuentes de empleo y contribuir a la conservación de los recursos naturales. Dentro de estas apuestas se encuentra la Ganadería especializada por zonas (Levante, ceba y cría), la agricultura en cultivos como la palma, el arroz, café y cultivos de menor impacto como frutales, yuca y plátano. Otra apuesta que se encuentra es el Turismo, que se vislumbra como sector prometedor de largo plazo, dentro de la economía de Nunchía ante las posibilidades ambientales y culturales.

Problemática. Basados en la situación diagnostica, se encuentra que el problema de la economía del Municipio es que se desarrolla sobre una estructura campesina de tipo artesanal y ante todo, de consumo local, con bajos niveles de productividad y que la misma no es competitiva. A pesar de esta situación, Nunchía, es un Municipio que cuenta con grandes potencialidades naturales que permiten a futuro concentrar apuestas productivas competitivas y con excelentes rendimientos de producción y productividad.

Esta situación problema, se debe a diferentes cuellos de botella, algunos están directamente en el Municipio en su gente y su sector público y otros fuera del mismo, que son igualmente importantes y que deben cooperar para salir de ese atraso en términos de ampliación de la producción, de mejoramiento de la productividad y la competitividad en un mercado más externo.

Entre los obstáculos encontramos, la parte cultural, medido en la forma histórica de explotación de los recursos naturales, de la perdida de confiabilidad tanto con las instituciones del estado en sus tres niveles, como con los ciudadanos que hacen parte de la cadena productiva, de trabajar y operar de manera individual y no asociado tanto en la producción, mercadeo y comercialización, entre otros conceptos culturales.

Esta condición del individuo de Nunchía no es fácil desarraigar, más cuando es pobre, de escasos recursos para inversión o para ampliar capital y que al mismo tiempo, tiene grandes demandas para sostener su familia, además de bajos niveles educativos y a ello se une, que es un individuo que no se familiariza o desenvuelve bien para afrontar o para buscar nuevos recursos, como estrategias de producción y comercialización. Por consiguiente, los beneficios que brinda el gobierno a través de crédito, asistencia, asociatividad, desarrollo empresarial, emprendimiento, entre otros, no son de fácil acceso y entendimiento por la comunidad.

Con el agravante que para iniciar un proceso que genere un cambio, la Administración Municipal adolece de los recursos suficientes y de profesionales, así como no tiene las competencias para actuar de manera decidida sobre el particular.

Basados en esta situación y dado las competencias, como los recursos que cuenta la Administración Municipal y la voluntad de realizar de manera permanente una gran cruzada de tocar puertas a diferentes entidades públicas y privadas y dado el apoyo que la misma comunidad le puede dar para

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

encontrar resultados en la gestión, se propone las siguiente objetivo como estrategias que se deben impulsar.

Objetivo. El objetivo del eje, ante todo, apunta a que en el Municipio tanto la Administración municipal, el sector privado, la comunidad productiva actual y futura desarrollen acciones hacia lograr posicionar apuestas productivas en un contexto nacional y regional, tal como indica la visión del Plan de Desarrollo al año 2025.

Estrategias. Las estrategias van encaminadas a definir las responsabilidades y roles que tienen los productores, los actores sociales, los dirigentes políticos locales y los administradores locales y departamentales así como el gobierno nacional para que Nunchía pueda cumplir con el objetivo y la visión propuesta en el Plan de Desarrollo “Marcando la diferencia” 2012-2015. En este orden tenemos:

1. La comunidad productora y con interés de transformar sus productos debe cambiar su forma de pensar sobre el desarrollo de cada actividad productiva que explota. No pueden seguir con la cultura tradicional, debe ser una persona más proactiva, emprendedora, visionaria, con mayor nivel de sacrificio, gestionadora de recursos, mas organizada y para ello, debe la Administración Municipal adelantar una gran cruzada de gestión y promoción de dicha acción en todos los ciudadanos de Nunchía, con especial énfasis en los que llevan actividades productivas de pancoger.
2. El Gobierno Nacional debe enfocar una política pública hacia los ciudadanos como los localizados en Nunchía, ya que son muchos en el país y el objetivo fundamental es que mejoren sus ingresos, con los recursos que cuentan para generar procesos productivos en cadena con un mercado asegurado, no es regalando plata, sino obligando a que la gente se capacite, organice y estructure su proyecto bajo la asistencia técnica del mismo gobierno y brinde a dichos proyectos créditos que se puedan pagar con lo que produce y además generen un ahorro para continuar profundizando en el mejoramiento de las condiciones de producción.
3. El Gobierno Nacional debe realizar un ejercicio de trabajo coordinado con las administraciones municipales y departamentales, así como cuando se preocupa por la gente en miseria o desplazada o desmovilizada, no puede continuar trabajando desde Bogotá, para Nunchía y municipios de periferia del País, debe establecer un acción más puntual con las administraciones locales y brindarles a la mismas, mas roles para actuar con esta población que requiere de más ingresos vía el mejoramiento de sus condiciones de producción.

El Plan Nacional de Desarrollo en las iniciativas y metas en términos de innovación no plantean nada para territorios como Nunchía y gente que habita las partes altas y medias de Nunchía. El plan tiene alternativas para gente urbana con vínculos en lo rural, pero para gente rural que les es difícil comunicarse e interactuar con instituciones de ciudades pequeñas, caso Yopal, no se tiene nada. Lo más cercano, al respecto, es lo que pretende adelantar en el proyecto macro de altillanura, que como lo plantea la FAO son facilidades como: estudios de suelo, investigación en producción, infraestructura, crédito para producir algunas multinacionales cuyos productos son para venderlos en el mercado externo.

4. La gestión municipal, como es la asistencia y el fomento no puede seguir apuntándole a todo, es necesario que se focalice a un determinado número de personas y a unas apuestas que

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

consoliden el Municipio competitivamente a futuro. En este orden, igualmente, dicho acción de la administración municipal, no puede ser solamente concentrado en la producción, debe intervenir en varias fases del proceso, ello con el fin, de que lo avanzado en producción se pueda reflejar en una tarea de comercialización igualmente asegurada. Ello, para que el ciudadano puede creer en dichas manifestaciones de apoyo. Es decir, de apoyar para asegurar que lo que produce lo vende a un precio razonable y que se puede sostener en un periodo largo.

5. La Administración debe actuar con la comunidad, una vez la focalice y a ello debe presentar una estructuración de proyecto debidamente garantizada la financiación y el compromiso del productor para que su ejecución no se vea truncada a la mitad del camino y enfrascarlo en una producción que posteriormente se convierte en un problemas que genera pérdidas para ese campesino pobre.
6. La administración debe facilitarle los medios para el acceso a la educación o capacitación, al crédito y demás recursos que son necesarios para que el proyecto tenga vida y se pueda ejecutar, es decir, desempeñar realmente el rol que le corresponde.

En el marco de estas estrategias se plantea el siguiente programa que corresponde a lo que avanzara la Administración Municipal en el presente cuatrienio.

PROGRAMA. DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL MUNICIPAL.

Objetivo. Brindar acciones de asistencia y fomento e incentivar la siembra, la transformación de productos que tengan un mercado asegurado y que sirvan como insumo para generar la calidad nutritiva de los productores de Nunchía.

DESCRIPCION	META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mejoramiento de la producción y comercialización agropecuaria.	x	ND	10%
Indicador: Porcentaje de mejoramiento de la producción.			

Para dar cumplimiento a este objetivo y metas se plantean los siguientes subprogramas, así:

SUBPROGRAMA. ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.

Objetivo. Brindar Asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores, buscando mejorar y aumentar la producción agropecuaria.

Líneas de Acción Estratégica.

1. Dado que la Administración Municipal no cuenta con los recursos suficientes y que en el Municipio no se tienen las empresas que cooperan en el sector agropecuario, la acción del gobierno se concentra principalmente en la labor de gestión, en la búsqueda de capacitaciones,

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

aliados que cooperen con los proyectos y en la estructuración de proyectos que puedan ser apoyados desde otras instancias.

2. Estimular las iniciativas empresariales que contribuyan a fortalecer el aparato productivo generador de empleo y proyectos de desarrollo agro-industrial y empresarial.
3. Brindar una asistencia técnica focalizada hacia los pequeños productores que brinde mejoramiento de las condiciones de producción y productividad.
4. Dar énfasis a la asistencia y fomento en las apuestas productivas prioritarias para el desarrollo económico de Nunchía, como son la ganadería de leche y de doble propósito, el café, cacao, arroz, caña, plátano y frutales, así como en las actividades productivas que mejoran la dieta nutricional de los campesinos agropecuarios.
5. Incentivar y promocionar la huerta casera como una iniciativa que desarrollará la mujer en su entorno familiar para mejorar la dieta alimenticia. Las líneas agropecuarias que se apoyaran serán concertadas con las diferentes mujeres.
6. Ser un facilitador para que el campesino como los pequeños y medianos productores puedan acceder a líneas de crédito con la banca privada, finagro, con el fondo Emprender y demás instituciones que habilite el Gobierno Nacional para brindarle recursos financieros, asistencia técnica, capacitaciones y demás acciones de la política agropecuaria nacional.
7. Ser facilitador ante la Administración Departamental y el IFC para que focalicen créditos blandos y proyectos que apoyen a las actividades productivas y de seguridad alimentaria del Municipio.
8. No se cerrara la puerta a las iniciativas productivas que lleguen de otras regiones tanto por parte del sector privado como público de carácter departamental, regional, nacional e internacional, ya que el interés es que generen puestos de trabajo, cooperen con las causas sociales, entronquen acciones con las actividades desarrolladas por los pequeños campesinos, generen formación de talento humano y ayuden a crecer sus alternativas de vínculos comerciales.
9. Se apoyara las iniciativas como la asociatividad, el desarrollo empresarial, los eventos como ferias que promocionan los productos del Municipio, al igual que los eventos que traigan tecnologías y conocimientos a los productores agropecuarios del Municipio y aquellos eventos que ayuden a comercializar los productos del Municipio como son el día del campesino.
10. Gestiones para declarar a Nunchía como zona de desarrollo rural
11. Gestiones y promoción de cultivos hidropónicos

METAS.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Brindar asistencia técnica a fincas (pequeños y medianos productores) en las apuestas prioritarias del Municipio, mediante el apoyo del Departamento y el gobierno Nacional.	x	X	0	240
Indicador: Número de fincas atendidas técnicamente.				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

DESCRIPCION	META	META	LINEA	META
2. Adelantar Asistencia Técnica y capacitación para conformar la huerta caseras en viviendas del área rural y urbana en el cuatrienio. Indicador: No. de viviendas con capacitación y asistencia técnica agropecuaria...	x		0	80
3. Acompañar en gestión a las comunidades para que logre créditos que apoyen las actividades de mejoramiento de las condiciones de producción y ampliación de la frontera agropecuaria en las apuestas prioritarias del Municipio Indicador: No. Créditos Gestionados		x	0	240
4. Apoyar la creación y fortalecimiento de organización de micros y pequeña empresa con capacitación y asistencia técnica. Indicador: No. de Asociaciones y Microempresas Capacitadas y con Asistencia Técnica.	x	x	0	4
5. Estructurar proyectos agropecuarios para la búsqueda de recursos y apoyos técnicos en otras instancias tanto públicas como privadas, en actividades de la ganadería, café y cacao, caña de miel, frutales y productos que mejoren la dieta nutricional. Indicador: Proyectos Formulados y Gestionados.	x	x	1	7
6. Adelantar actividades de gestión para obtener los avales de garantías que tienen tanto el Departamento como Gobierno Nacional para créditos de pequeños productores. Indicador: Numero de avales gestionados		x	0	15
7. Gestionar el apoyo del Banco de Oportunidades, del SENA, Del Fondo Emprender para los proyectos productivos que presente la comunidad. Indicador: Numero de Proyectos presentados por la comunidad gestionados.		x	0	5
8. Gestionar Alianzas productivas con otras instancias para mejorar las condiciones de producción agropecuaria. Indicador: Numero de Alianzas Gestionadas		x	0	3
9. Formular e iniciar la implementación del Plan General de Asistencia Técnica Agropecuaria... Indicador: Plan GATA formulado.	x			1
10. Gestionar y apoyar las actividades de sanidad animal	x	x	4	8 por año.

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

DESCRIPCION	META	META	LINEA	META
Indicador: Numero de Vacunadores por año				
11 Gestionar la transferencia de tecnología para apoyo al Café, caña de miel, cacao, adecuación de terrenos y ganadería		x	0	4
Indicador: apuestas productivas con transferencia de tecnología				
12. Gestionar la certificación de zonas o fincas libres de enfermedades		x	ND	1
Indicador: Certificaciones Gestionadas				
13. Apoyar las actividades de control y prevención de focos zoonosarios	x		ND	2 por año
Indicador: Actividades de prevención y control apoyadas				
14. Gestionar la construcción de canales de drenaje				4 KMS
Indicador: Numero de kilómetros de canal gestionados		x	ND	
15. Gestionar la construcción de pozos profundos		x	ND	3 por año.
Indicador: Pozos Profundos gestionados				

SUBPROGRAMA. COMERCIALICEMOS NUESTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Objetivo. Apoyar a los pequeños y medianos productores mejorando la comercialización de productos agrícolas y pecuarios.

Líneas de Acción Estratégica.

1. Adelantar gestión ante el Gobierno Departamental, Nacional y la Empresa privada para que apoyen los eventos de promoción de las actividades agropecuarias, industriales y de comercialización de los productos del Municipio.
2. Realizar alianzas con otros sectores para asegurar mercado de los productos del Municipio.
3. Motivar a la comunidad a que sostenga relaciones comerciales con otros productores y con los comerciantes de los productos que se producen en el Municipio.
4. Facilitar el ejercicio de la comercialización de los productos del Municipio.

Metas.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Brindar apoyo a eventos de promoción de actividades agropecuarias como ferias, día del campesino y otros.				
Indicador: No. de Eventos de Comercialización Apoyados por año.	x		ND	12 (3Eventos /año)

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
2. Adelantar giras de personal del sector productivo del municipio a otros lugares para obtener conocimientos en términos de mejoramiento de la producción y comercialización de actividades agropecuarias. Indicador: No. de Giras Realizadas de producción y comercialización de actividades agropecuarias	x		0	3
3. Brindar una asesoría y un acompañamiento a la comunidad lechera para encontrar los recursos que facilitaran la construcción del centro DE ACOPIO lechero en la Yopalosa. Indicador: No. de Asesorías Realizadas y acompañamiento a la comunidad lechera.	x	x	0	1
Establecer visitas y reuniones con empresas o entidades que realizan comercialización de los productos agropecuarios, con el fin de obtener un mercado hacia los productos que se producen en Nunchía, dentro de la modalidad de Alianzas Productivas. Indicador: No. de visitas y reuniones realizadas.	x		0	6
4. Establecer mercados satelitales en lo urbano y rural Indicador: No. de mercados satélites establecidos.	x		0	12 (3 por año)
5. Gestionar y apoyar la puesta en marcha de centros de acopio agropecuario. Indicador: Centros de acopio gestionados y apoyados.		x	0	1

EJE ESTRATEGICO IV.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

Presentación: Este Eje, permite avanzar, de manera decidida, sobre la visión que se plantea en el Plan de Desarrollo, ya que, en la medida, del avance de las vías, energía, gas, del servicio de acueducto, alcantarillado, tratamientos de las aguas; el Municipio, por una parte, se integra al desarrollo del Departamento y del País, así como, mejora las condiciones para ampliar la frontera de la producción y optimiza las condiciones de productividad; por otra, el avance de servicios públicos, garantiza bienestar y calidad de vida para los ciudadanos y es complementario para el mejoramiento de las condiciones de producción.

Despacho Alcaldesa

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

De esta manera, durante el cuatrienio se trabajara para ampliar la cobertura y mejorar la calidad del agua de consumo humano, aguas residuales, del aseo, de la energía y del gas, así como, se trabajara para que las vías rurales permanezcan en mejor estado de transitabilidad.

Problemática. De acuerdo al diagnóstico, se observa, que el área rural del Municipio no cuenta con una infraestructura básica debidamente consolidada y que lo poco avanzado se encuentra en proceso de deterioro, muy contrario, a lo que se presenta en lo urbano, que tiene una infraestructura vial con buena cobertura y en buen estado, una infraestructura de servicios públicos de bueno a regular estado, sin embargo dicha infraestructura requiere de optimización y mantenimiento rutinario y preventivo, como de un mayor compromiso de la ciudadanía para que adecue la infraestructura de servicios públicos en el interior de las viviendas.

Objetivo. Mejorar la infraestructura actual de vías y servicios públicos tanto en la parte urbana como rural, con el propósito de brindar un tránsito permanente y servicios públicos a más personas y de mejorar calidad.

Estrategias. La principal estrategia es adelantar una gestión permanente ante el Gobierno Departamental principalmente para que construya y mejore la infraestructura urbana y rural que requiere el Municipio, además continúe y termine las obras inconclusas que tiene en el Municipio, mientras que los recursos del Municipio invertirlos en aquellas obras eminentemente necesarias para habilitar un paso o un servicio público como para la cofinanciación de los proyectos.

En este orden, debe inicialmente conocer y ubicar el estado de los proyectos, estudios, diseños, permisos, licencias y demás elementos básicos para estructurar los proyectos y así buscar la financiación del mismo. Debe establecer una relación de los proyectos prioritarios, conociendo exactamente las obras que se requieren, la justificación, el impacto, el valor del proyecto (Presupuesto) y el medio a utilizar para obtener el compromiso del cooperante con la ejecución.

Conociendo lo anterior, la administración debe identificar los proyectos que no tienen estudios y diseños con el fin de gestionar los recursos para su elaboración.

Una vez, obtenido los estudios y diseños la Administración debe adelantar una gran labor de lobby con el Gobernador, con los Secretarios de Despacho, en la Asamblea Departamental, y demás líderes que pueden apoyar el proyecto, ello con el fin, de encontrar mayores gestores que acompañen a la Alcaldesa en esta labor. Además debe acompañarse de sus Concejales y líderes del Municipio.

Una vez definido presupuestalmente el apoyo, la administración municipal debe ejercer una labor de acompañar e invitar a que se inicie los procesos precontractuales para el inicio de las obras. Es una labor importante porque se identifica exactamente que se va realizar en campo.

Adjudicado la obra, la Administración Municipal debe realizar seguimiento para que los contratistas den cumplimiento en el tiempo estimado.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

La otra estrategia, es realizar gestiones ante el Gobierno Nacional y la empresa privada. En este ejercicio, es importante realizar una ardua labor de tocar puertas en todas las entidades y realizar los proyectos en el marco de las exigencias de cada de ellas.

PROGRAMA. INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR: VIAS, GAS, ENERGIA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Objetivo. Garantizar la transitabilidad de vías y caminos con mejores adecuaciones y habilitadas durante el año, así como adelantar gestiones para ampliar la cobertura y mejorar servicio de Agua potable, Alcantarillados, Energía y Gas en el Municipio.

Meta Resultado:

DESCRIPCION	META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar mantenimiento de vías urbanas, suburbanas y terciarias del municipio.	X	0	120 KMs/año.
Indicador : Numero de kilómetros intervenidos por año			
Ampliación Cobertura del Servicio de Energía Rural.	X	21%	57%
Indicador: Tasa de cobertura de Energía Rural			
Ampliación cobertura del servicio de gas rural	X	0	19
Indicador: Numero de veredas con gas			
Mantenimiento de la cobertura urbana de agua potable y alcantarillado	X	90%	100%
Indicador: Cobertura agua potable y residuales.			
Mantenimiento cobertura del servicio de aseo en lo urbano.	X	100%	100%
Indicador: Cobertura de aseo urbano			
Ampliación de la cobertura del servicio de aseo en lo rural.	X	10%	30%
Indicador: Cobertura de aseo rural			
Ampliación usuarios nuevos con agua potable en lo rural	X	125	530
Indicador: Número de usuarios con agua potable.			
Ampliación usuarios nuevos con Alcantarillado en lo rural	X	125	205
Indicador : Número de usuarios con alcantarillado			

Para dar cumplimiento a este objetivo y metas se plantean los siguientes subprogramas, así:

SUBPROGRAMA. MEJORES VIAS Y OBRAS PARA LA CONECTIVIDAD Y EL DESARROLLO DE NUNCHIA.

Objetivo. Gestionar compromisos del Gobierno Departamental y Nacional como de las Empresas del sector petrolero para el mejoramiento y ampliación de la malla vial del Municipio tanto en la parte

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

urbana como rural con el fin de tener un acceso permanente en la mayoría de las vías y una integración del Municipio con las demás regiones del Departamento y del país.

Líneas de Acción Estratégica.

- Establecer una organización o Plan de las vías que requieren del apoyo urgente de otras entidades tanto en época de invierno y verano, especificando el tipo de apoyo que se requiere con cada vía.
- Mantener excelentes relaciones y comunicación fluida de la Administración Municipal con las entidades cooperantes.
- Recopilar toda la información de soporte, con el ánimo de diseñar y estructurar los proyectos de mejoramiento y ampliación de las vías; como es el caso de puentes, pontones, alcantarillas, obras de estabilización de taludes, etc. y demás actividades que se encuentran tanto en la Administración Municipal como en las demás entidades en especial en el Departamento.
- Realizar una evaluación y relación de los lugares donde se requiera la localización de puentes o pontones en tubería petrolera y presentar una propuesta ante el Gobierno Departamental y demás cooperantes para su ejecución.
- Involucrar a la Comunidad y a los actores sociales en el proceso de gestión de recursos, en la estructuración de los proyectos y en la ejecución de obras, en especial, arreglo de los caminos de herradura, puentes colgantes y de tubería petrolera para así evitar problemas en el momento de la ejecución.
- Acompañamiento Técnico y Supervisión en la ejecución de proyectos por el Gobierno Departamental y nacional (INVIAS) que se ejecuten durante cada vigencia para el mantenimiento, adecuación y/o construcción de las vías o caminos.
- Mantener el Banco de Maquinaria del Municipio en excelentes condiciones y realizar controles sobre la maniobrabilidad de dicha maquinaria.
- Invertir los pocos recursos del Municipio en aquellas obras de vital importancia para la ciudadanía o que permiten ampliar o mejorar la acción de los cooperantes.

Metas.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Gestionar la asignación de la maquinaria pesada del Departamento y apoyo con el banco de maquinaria del municipio para el mantenimiento y apertura de vías terciarias del Municipio. Indicador: Kilómetros mantenidos	X	X		80 KMs/año.
2. Gestionar ante la Administración Departamental el mantenimiento y rehabilitación de la vía secundaria en el tramo de Yopalosa –Nunchía – Tamuría en 38,5 kilómetros . Indicador: Kilómetros Mantenidos Por el Departamento		x		38,5

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
3. Gestión ante sector petrolero el mantenimiento de las vías terciarias del área de influencia del sector, tanto en la etapa de exploración como en la etapa de perforación. Indicador: Kilómetros Mantenidos por el Sector Petrolero.		x		120
4. Adelantar Gestión ante el Instituto de Vías y Empresas Privadas para que realicen el Mantenimiento y recuperación de la vía La nevera-Barquereña- Guanapalo (de los 50 Kms). Indicador: Kilómetros mantenidos e intervenidos por INVIAS y Empresas Privadas.		x		50
5. Gestionar y apoyar la estructuración de proyectos de pavimentación de las vías rurales. Indicador: proyectos estructurados.	x	x		2
6. Gestionar y apoyar el mejoramiento y adecuación de las vías urbanas. Indicador: % vías urbanas arregladas.	x	x		100%
7. Mantenimiento e Intervención para el mejoramiento de caminos de herradura. Indicador: caminos adecuados.	x	x		20
9. Gestionar ante el Gobierno Departamental, Nacional y las Empresas Petroleras para el diseño, construcción y mantenimiento de puentes, incluidos los de tubería petrolera (Barreña, piedra de Bolívar, rio Nunchía, Quiquimare, Niscota, puente plataneros, san Cayetano Guanapalo y demás que se requieran). Indicador: puentes construidos, mantenidos y diseñados gestionados.		x		7
10. Gestionar para el mejoramiento, mantenimiento y construcción de puentes colgantes. Indicador: puentes colgantes construidos, mantenidos y diseñados mediante gestión.	x	x		15
Construcción y mantenimiento de alcantarillas y boxculver en el sector vial del municipio. Indicador: Numero de alcantarillas mantenidas y construidas.	x	x		20

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

SUBPROGRAMA. MÁS ENERGIA Y GAS SOSTENIBLE PARA NUNCHIA.

Objetivo. Realizar gestión ante ENERCA, la Gobernación de Casanare y el Gobierno Nacional para ampliar la cobertura de infraestructura y servicio de Energía y Gas a mayores viviendas del Municipio.

Líneas de Acción Estratégica. Al igual que el subprograma de vías, la acción del gobierno municipal es de adelantar una gran labor de lobby para que las entidades nacionales, departamentales y el sector privado se vinculen con la ejecución de obras en el Municipio, ello debido a que estos proyectos, tienen altos costos y el Municipio no cuenta con los recursos suficientes para financiarlos.

En este orden la gestión se concentra en:

- Establecer una organización de los estudios, diseños y proyectos que se encuentran elaborados, identificando la entidad que los tiene. Ello, con el fin de avanzar en la búsqueda de recursos.
- Establecer un proceso de apropiación de dichos proyectos por parte de la comunidad y de las entidades que poseen los recursos para la respectiva financiación.
- Apoyar la formulación de las actividades de pre-inversión necesarias para la ejecución de las inversiones.
- Estar expectante del proceso precontractual y en la ejecución de proyectos, con el ánimo de coadyuvar para agilizar dichos procesos, así como de interlocutor con la comunidad y demás instancias o autoridades para que no tenga tropiezo el avance de las obras.
- Realizar gestiones para que las veredas que se encuentren cercanos a la actual red de gas natural cuenten con dicho servicio, Caso Centro Poblado de la Yopalosa, entre otros.
- Gestionar alternativas de gas para la población rural dispersa como son los Biodigestores.
- Gestionar la optimización del servicio de energía, para evitar las descargas y la inestabilidad del sistema de energía.
- Establecer alternativas de alumbrado público con otras fuentes de energía y buscar los recursos para su ejecución.

Metas.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Adelantar Gestión para la ampliación de coberturas de energía en las veredas del Municipio		X		20
Indicador: No. Veredas con recursos gestionados para electrificación.				
2. Adelantar Gestión para la ampliación de la cobertura de gas en lo urbano, en el centro poblado de la Yopalosa y veredas.		X		23
Indicador: No. Veredas con recursos gestionados para la Gasificación.				
4. Gestión ante ENERCA la estabilidad del servicio de energía y gas.		X		6

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Indicador: Numero de mejoramientos adelantados por la Empresa ENERCA.				
5. Estudio de alternativas de gas para población dispersa (BIODIGESTORES).	x		0	1
Indicador. No Estudios elaborados				
6. Optimizar y remodelar el sistema de alumbrado público.	x			100% y 30%
Indicador: % mantenimiento alumbrado público y % alumbrado remodelado.				

SUBPROGRAMA. MEJOR Y MAS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUNCHIA.

Objetivo. Optimizar el servicio de agua potable y saneamiento básico en lo urbano e incrementar la cobertura de agua potable y saneamiento básico en lo rural.

Líneas de Acción Estratégica. Al respecto la optimización en lo urbano de acueducto y alcantarillado requiere de obras de alto valor que son necesarias y los recursos no los tiene el Municipio para llevarlas a cabo. De igual manera, sucede con ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico en lo rural. Entre las acciones que se deben gestionar y ejecutar se encuentran:

- Optimizar el sistema de bombeo del río Tocaría y el sistema de tratamiento del agua urbana
- Optimizar la red de distribución y reducir las pérdidas de agua no contabilizada.
- Diseño en la captación de agua de otro lugar, que permita dar sostenibilidad al servicio del agua bajo gravedad a largo plazo.
- Elaborar y poner en marcha planes de emergencia y contingencia.
- Realizar seguimiento y gestión para que se terminen o se defina la situación técnica de obras inconclusas como: segunda etapa acueducto barbacoas-cofradía, acueducto la miel (barreras de protección a la bocatoma), ampliación de redes en el casco urbano y en las veredas pradera, caucho, cazadero y los acueductos de santa cruz y tacare.
- Optimizar el sistema de alcantarillado urbano incluido su tratamiento y realizar mantenimiento a la PTAR para su funcionamiento permanente.
- Ampliar la cobertura de acueductos y alcantarillados en lo rural, con énfasis en las veredas o centros poblados con mayor población.
- Mejorar la eficiencia y eficacia de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS, mediante el mejoramiento de los diferentes procesos.
- Adelantar campañas educativas sobre el uso racional del agua en el Municipio tanto en la parte urbana y rural.
- Actualizar el sistema de tarifas
- Dar cumplimiento a la norma ambiental del vertimiento del agua residual a través de optimizar el sistema de tratamiento y vertimiento.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

- Analizar y tomar la decisión pertinente respecto al Plan Departamental de Aguas (PDA), teniendo en cuenta la posibilidad de cofinanciar proyectos con el gobierno departamental y nacional o a través del Sistema General de Regalías. El ingreso al PDA debe estar sujeto a la flexibilidad operativa para la ejecución de las inversiones.
- Realizar la distribución de los respectivos subsidios de acuerdo a las disposiciones legales.
- Realizar gestiones para obtener los equipos e instrumentos para monitorear los caudales de las quebradas que surten agua a los acueductos y los sitios de vertimiento, así como la calidad de agua servida a las comunidades.
- Adelantar acciones de difusión a la comunidad del reciclaje en la fuente y apoyar a la comunidad recicladora para que se asocien.
- Garantizar la recolección y disposición de los residuos sólidos del Municipio.

Metas.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Optimización del sistema de Acueducto y Agua Potable del área urbana. Indicador: Agua todo el día	x	x	1 ½	24horas/día
2.Optimizaciòn del sistema de Alcantarillado urbano, rural y centros poblados. Indicador: Actividades realizadas	x	x	1	4
3. Ampliación del servicio de agua potable en el área rural. Indicador: No. Viviendas rurales con sistemas de agua potable.		x	125	530
4. Optimización acueductos rurales Indicador. %de optimización	x		0	100%
5. Reducción del índice de agua no contabilizada. Indicador: Proyecto realizados	x		ND	35%
6. Institucionalización de una campaña educativa sobre el ahorro y uso racional del agua potable, manejo y reciclaje de los residuos sólidos Indicador: Campañas educativas institucionalizadas	x		0	2
7. Ampliación de la cobertura de los micro-medidores en el área urbana y en la área rural Indicador: No de micro medidores instalados	x		648	1.048
8. Mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la Prestación de los servicios de AAA, bien sea mejorando los procesos de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS, o mediante la creación de una Empresa Municipal de AAA o Integrándose a una	x		0	7

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Empresa Regional.				
Indicador: Actividades realizadas				
9. Ampliar el servicio de aseo en lo rural.	x			120
Indicador. Número de usuarios nuevos rurales				
10. Implementación de Unidades Sanitarias		x		30
Indicador: Unidades entregadas				
11 Ampliación de agua potable mediante soluciones individuales.		x		12
Indicador: Unidades entregadas				
Legalización de captaciones de agua que no cuentan con licencias ambientales	x			100%
Indicador: % legalización de captaciones				

EJE ESTRATEGICO V.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO.

Presentación. Este eje estratégico, está relacionado con la capacidad institucional que tiene la Administración Municipal para interactuar con la comunidad, así como para adelantar una gestión permanente con el sector privado y los demás niveles de gobierno, de ahí que se trabajara en el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional, en el fortalecimiento de la organización comunitaria y en mejorar las condiciones de convivencia y seguridad en el Municipio de Nunchía.

Problemática. La Administración Municipal presenta una institucionalidad pequeña, sin recursos económicos, humanos y logísticos para actuar de manera oportuna y realizar una gestión de proyectos ante el sector privado y los diferentes niveles de gobierno, con el agravante que la comunidad, igualmente, tienen una débil organización comunitaria y además presenta conflictos en términos de convivencia y de seguridad.

Objetivo. Mejorar la capacidad Institucional del Municipio y que la comunidad tenga mejores lazos de convivencia y organización comunitaria.

Estrategias.

- Mejoramiento del recaudo de sus recursos propios, la realización de una ardua labor de recuperación de cartera morosa, mejoramiento de la capacidad tecnológica y el apoyo de un equipo técnico pequeño, pero cualificado para la gestión de recursos.

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

- Capacitación y motivación a la comunidad para participar en la organización comunitaria.
- Sensibilización a la comunidad para que apoyen las labores de gestión y el trabajo comunitario.
- Fortalecimiento de las dependencias y entidades que tienen la responsabilidad de defender los derechos de los ciudadanos del Municipio, en especial los más desprotegidos y vulnerables priorizando las víctimas, los niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, mujer cabeza de familia, al discapacitado, entre otros.

PROGRAMA. MEJOR GESTION, ORGANIZACION SOCIAL Y CONVIVENCIA.

Objetivo: Fortalecer la capacidad de acción de la Administración Municipal, para brindar respuestas oportunas, mayor gestión, mejor organización social y pautas de convivencia ciudadana y de respeto de los derechos de las personas vulnerables.

Este objetivo se logra a través del fortalecimiento del recurso humano, tecnológico y logístico para el cumplimiento efectivo de las funciones que le corresponden a la Administración Municipal, brindando capacitación y motivación a la comunidad para que participe de las organizaciones comunitarias con el ánimo de que coadyuven con la gestión, finalmente adelantar una labor de empoderar acciones que mejoren las condiciones de convivencia en sociedad y de respeto a los derechos que tienen las personas en especial las más desprotegidas.

Meta Resultado.

DESCRIPCION	META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Respuestas oportunas y concretas entregadas o brindadas a los requerimientos escritos realizados por la comunidad y los órganos de control.	x	ND	80%
Indicador: % respuestas oportunas y concretas por la Administración Municipal.			
Acciones o actividades gestionadas del Plan de Desarrollo por la comunidad.	x	0	15
Indicador: No de gestiones adelantadas por la comunidad.			
Actividades y metas del Plan de Desarrollo gestionadas por la Administración Municipal.	x	0	40
Indicador: No de gestiones adelantadas por la Administración Municipal.			

SUBPROGRAMA. FORMANDO TEJIDO COMUNITARIO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Objetivo. Fortalecer el tejido comunitario y la convivencia ciudadana para mejorar el bienestar y el desarrollo armónico tanto del área urbana como rural.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

Líneas de Acción Estratégica. Las acciones que se lleven a cabo por parte de la Administración Municipal se trabajaran de manera coordinada con las actividades que adelante la Gobernación y las Entidades de Gobierno Nacional. En este orden se trabajará en:

- El fortalecimiento del ejercicio comunitario y social para que las organizaciones comunitarias y sociales amplíen el trabajo asociativo y la autogestión en los proyectos de interés colectivo.
- La motivación a que la comunidad organizada y sin organizar participe de manera conjunta con la Administración Municipal en el mejoramiento, protección, embellecimiento y mantenimiento de parques, zonas verdes, frentes de la vivienda, zonas de interés ambiental y demás espacios de orden colectivo de interés para el Municipio.
- Capacitación a la comunidad organizada, líderes y jueces de paz para mejorar sus condiciones de gestores de la comunidad, de respeto y sentido de pertenencia por el municipio y en la solución pacífica de sus conflictos como la violencia intrafamiliar, entre otros.
- Establecer escenarios para que la comunidad pueda participar de manera decidida en los procesos de Planeación y gestión del municipio.
- Con los recursos del Fondo de Seguridad, generar capacitaciones y espacios de convivencia.
- Apoyar y fortalecer la Red de Buen Trato en especial con la mujer, los niños y la familia.
- Promover la atención a las víctimas y a la población en alto grado de vulnerabilidad frente a la violencia, en el marco de las competencias y recursos que tiene del municipio al respecto y bajo el principio de coordinación y articulación con los diferentes niveles de gobierno y lo expresado en la política nacional.

Metas.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Jornadas de capacitación a las Juntas de Acción Comunal y a las organizaciones sociales, sobre su papel en la cohesión de la organización y en labor de gestión.	x		0	4
Indicador : Numero de capacitaciones				
2. Motivación a la comunidad para que establezca procesos de organización.	x		0	6
Indicador: No. Actividades de motivación.				
3. Apoyos dados en los procesos de capacitación para la formación de líderes sociales y comunitarios.	x		0	4
Indicador: No. Apoyos brindados				
4. Atención a la población que solicita la defensa de sus derechos	x		ND	100%
Indicador: % atención de niños, niñas, adolescentes, madres, padres, víctimas y demás personal que acude a la Administración Municipal en defensa de sus derechos.				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

5. Jornadas extramurales de gestión de gobierno y de rendición de cuentas	x		1	4
Indicador: Numero de eventos realizados				
6. Jornadas pedagógicas de socialización de seguridad y convivencia.	x			6
Indicador: Número de Jornadas realizadas				
7. Campañas de concientización sobre el no maltrato al menor.	x			4
Indicador: Numero de campañas adelantadas.				
8. Asistir a la población violentada en sus derechos (clínica del afecto) abuso sexual, trabajo infantil que acude a la Administración.	x			100%
Indicador: % población asistida en abuso sexual, trabajo infantil y en clínica del afecto				
9. Jornadas de trabajo comunitario para embellecer los centros poblados y barrios del Municipio.	x			8
Indicador. No. Jornadas realizadas				
10. Apoyo realizados de capacitación a los jueces de paz.	x			4
Indicador. Número de Apoyos dados				
11. Implementar la Estrategia Nacional para “Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador” (PFTI).	x	x	0	1
Indicador. Estrategia Implementada				
12. Implementar la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar; para la promoción de la convivencia social y prevención de la violencia intrafamiliar, mediante el desarrollo del “Plan Municipal Haz Paz”.	x	x	0	1
Indicador. Política Nacional Implementada				
13. Realizar campañas para evitar que algún adolescente esté impulsado a violar la Ley penal y si ocurre, protegerlo con debido proceso y atención pedagógica.	x	x	0	4
Indicador. Numero de Campañas realizadas				

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

14. Gestionar la realización de Jornadas de Documentos de identificación y Libreta Militar con la Registraduría Municipal, y en cooperación con la Red Unidos, la Gobernación de Casanare y la empresa privada.	X	x	0	4
Indicador. Jornadas gestionadas				

SUBPROGRAMA. MAYOR CAPACIDAD DE GESTION.

Objetivo. Lograr una Administración con mejores espacios de trabajo, mayor nivel de sistematización, con mejores procesos de gestión de la calidad, trabajando coordinadamente entre dependencias al interior y exterior de la Administración, con personal que responda oportunamente a los requerimientos de la ciudadanía y entes de control.

Líneas de Acción Estratégica.

1. Establecer nuevos espacios de atención a la ciudadanía en especial en el área social como también adecuar, rehabilitar el actual centro administrativo, para ello, se gestionara la adecuación del centro de conciliación social y el apoyo de otras entidades públicas y privadas.
2. Ampliar y mejorar la capacidad tecnológica de la Administración para generar procesos integrales, con el fin de racionalizar el consumo de papel y agilizar los procesos de manejo de información, para lo cual, se buscara apoyo de otros entes.
3. Establecer procesos y procedimientos en el marco de mejorar el sistema de gestión de la calidad, de brindar operatividad al sistema de control interno y de establecer un mayor nivel de coordinación y gestión.
4. Mejorar el sistema de recaudo de los recursos propios, implementando estrategias de recuperación de cartera y de ampliar la base de los contribuyentes.
5. Enfatizar sobre la formulación de proyectos y el manejo de relaciones con la comunidad y las demás entidades.
6. Organizar el sistema de gestión documental.
7. Construcción, ampliación y/o rehabilitación de los edificios públicos y sedes oficinas institucionales del Municipio.
8. Adelantar gestiones ante el Departamento y el Gobierno Central para definir los límites del Municipio de Nunchía con el Departamento de Boyacá y el Municipio de San Luis de Palenque.
9. Adelantar campañas radiales sobre el no consumo de sustancias alucinógenas y realizar inspecciones a los lugares de expendio y consumo de licores.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

Metas.

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Fortalecer la página Web y actualizarla para cargarla con mayor información al servicio de la comunidad. (Gobierno en Línea)	x		0	1
Indicador : Pagina WEB Actualizada				
2. Establecer una estructura de red debidamente integrada con todas las dependencias de la Administración Municipal.	x		0	1
Indicador: Red de información en todas las dependencias operando				
3. Organizar el sistema de archivo del Municipio de acuerdo a los lineamientos normativos.	x		0	1
Indicador: Archivo del Municipio organizado.				
4. Diseñar e Iniciar la implementación de una propuesta que reduzca el consumo de papel y los procesos para la respuesta oportuna a la comunidad.	x		ND	100%
Indicador: Plan Diseñado e Implementado.				
5. Mejorar el ambiente de trabajo en todas las dependencias.	x		0	2
Indicador: Planes Institucionales implementados.				
6. Diseño, adecuación y/o construcción del Centro Administrativo Municipal.		x	0	1
Indicador: Centro Administrativo Arreglado o construido				
7. Adelantar capacitaciones por año en temas de gestión, SSEPPI, Banco de Proyectos, Procesos, Procedimientos y organización.	x			8
Indicador. No. Capacitaciones				
8. Recuperar en un 50% la cartera morosa generada a 31 de diciembre de 2011.	x			50%
Indicador. % cartera				
9. Socialización y difusión de la gestión de los proyectos del Plan de Desarrollo	x			9
Indicador: Numero de Campañas				
10. Incrementar en el 20% en el recaudo de ingresos tributarios para el cuatrienio.	x			20%
Indicador. % mejoramiento de los ingresos propios				
11. Desarrollar campañas de sensibilización tributaria en el cuatrienio.	x		ND	4

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA:02-09-2010		
		Versión 01	1/1	
DECRETO				

DESCRIPCION	META PRODUCTO	META GESTION	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Indicador. No. Campañas adelantadas				
12. Revisar y ajustar las tarifas del Estatuto de Rentas.	x		0	1
Indicador. No. Ajustes realizados				
13. Realizar gestiones para la actualización de la base catastral del Municipio		x	0	4
Indicador. Actividades adelantadas				
Definir una persona para atender al ciudadano en la Alcaldía.	x		0	1
Indicador: Personal atención Usuarios				

PARTE III.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

3.1 Situación de los Ingresos del Municipio periodo 2008-2011.

Para determinar la proyección de recursos para el cuatrienio la Administración Municipal, adelanto un análisis horizontal (Mide el comportamiento del ingreso con respecto al año anterior) y vertical (Mide los ingresos de mayor peso en el presupuesto para cada año.) de los Ingresos del periodo 2008 al 2011.

El resultado con respecto a las rentas o ingresos más representativos para el Municipio y que son fundamentales para la proyección de recursos para el cuatrienio 2012-2015 es el siguiente:

En el Análisis Vertical: Se analizaron los años 2008 y 2011, arrojando el siguiente análisis en su recaudo. Para el año 2008, el impuesto predial unificado en su recaudo tiene un peso porcentual con respecto al total de los ingresos corrientes del 3 %; el impuesto de industria y comercio tiene un peso porcentual sobre el total de los ingresos corrientes del cuatro por ciento (4 %); la sobretasa a la gasolina también tiene un peso porcentual del 4 % sobre el total de los ingresos corrientes; los ingresos No Tributarios tienen un peso porcentual del 81 % sobre el total de los ingresos corrientes; el SGP tiene un peso porcentual del cuarentaicuatro por ciento (44 %) de los ingresos corrientes; los aportes y convenios tienen un peso porcentual del treintaicuatro por ciento (34 %) de los ingresos corrientes; los recursos de capital tiene un peso porcentual del ocho por ciento (8 %) del total de ingresos.

En el 2011, el impuesto predial unificado tiene un peso porcentual con respecto al total de los ingresos corrientes del uno por ciento (1 %); el impuesto de industria y comercio tiene un peso porcentual sobre el total de los ingresos corrientes del ocho por ciento (8%); la sobretasa a la gasolina con un peso porcentual del tres por ciento (3 %) sobre el total de los ingresos corrientes; los ingresos No Tributarios tienen un peso porcentual del ochentauno por ciento (81%) sobre el total de los ingresos corrientes; el SGP tiene un peso porcentual del cuarentaiuno por ciento (41 %) dentro de los ingresos corrientes; los aportes y convenios tienen un peso porcentual del treinta y dos por ciento (32%) en los ingresos

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

corrientes, y los recursos de capital tiene un peso porcentual del once por ciento (11 %) dentro de los ingresos totales.

Análisis Horizontal: Se analizaron los años 2008/2009; 2009/2010 y 2010/2011, arrojando lo siguiente:

Periodo 2008-2009, del año 2008 al 2009 hubo una reducción en el recaudo del impuesto predial unificado del cuarenta y seis por ciento (46%); en el impuesto de industria y comercio hubo un aumento en el recaudo del trescientos cuarenta y cuatro por ciento (344%); en ese mismo periodo el recaudo de la sobretasa a la gasolina se incrementó en un veintitrés por ciento (23%); los ingresos no tributarios se incrementaron en el periodo 2008-2009, en un doscientos sesenta y cuatro por ciento (264 %); el SGP aumento en este periodo en un ochenta y cinco por ciento (85%); los recursos de capital se incrementaron en dicho periodo en un setecientos tres por ciento (703 %).

Periodo 2009-2010: del año 2009 al 2010 hubo un aumento en el recaudo del impuesto predial unificado del treinta y cinco por ciento (35%); en el impuesto de industria y comercio hubo una reducción en el recaudo del veintiséis por ciento (26%); en ese mismo periodo el recaudo de la sobretasa a la gasolina se redujo en un doce por ciento (12%); los ingresos no tributarios se disminuyeron en el periodo 2009-2010, en un setenta y tres por ciento (73 %); el SGP aumento en este periodo en un dos por ciento (2 %); los recursos de capital se incrementaron en dicho periodo en un ochenta y siete por ciento (87 %).

Periodo 2010-2011: del año 2010 al 2011, hubo una disminución en el recaudo del impuesto predial unificado del diecisiete por ciento (17%); en el recaudo del impuesto de industria y comercio hubo un incremento del seis por ciento (6%); en ese mismo periodo el recaudo de la sobretasa a la gasolina se incrementó en un dos por ciento (2%); los ingresos no tributarios se incrementaron en el periodo 2010-2011, en un ciento siete por ciento (107%); el SGP aumento en este periodo en un dieciséis por ciento (16%); los recursos de capital disminuyeron en dicho periodo en un ochenta y seis por ciento (86 %).

Del anterior análisis en cuanto a los aspectos importantes, se puede observar que el impuesto predial unificado dentro de los ingresos corrientes tienen un peso porcentual en promedio del dos por ciento (2%), lo que indica intensificar el cobro persuasivo y en ocasiones el cobro coactivo para el mejoramiento en el recaudo de este impuesto; con respecto al impuesto de industria y comercio este impuesto tiene un peso porcentual en promedio dentro de los ingresos corrientes del seis por ciento (6%); la sobretasa a la gasolina tiene un peso porcentual en promedio dentro de los ingresos corrientes del tres punto cinco por ciento (3.5 %), siendo el segundo impuesto en recudo por encima del impuesto predial unificado.

No hay una política de recaudo en cuanto al impuesto predial unificado por cuanto en el periodo 2008-2009 hubo una reducción en el recaudo del 46 %; en el período 2009-2010 un aumento del 35 % y en el periodo 2010-2011 una disminución del 17% en el recudo; como se aprecia no hay un aumento progresivo en el recaudo de este impuesto.

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

DETALLE	TOTAL(2008)	V - 2008	H- P9-P8	2009	H- P10-P9	2010	2011	H- P11-P10	V- 2011
INGRESOS	9.491.097.760			21.515.700.968		21.102.059.607	14.097.886.697		
INGRESOS CORRIENTES	6.197.819.989			15.383.060.365		5.265.715.296	9.141.830.868		
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.194.505.905			2.181.192.177		1.675.966.283	1.695.876.903		
IMPUESTOS DIRECTOS	206.003.443			125.888.744		117.356.867	97.761.691		
Impuesto predial unificado	161.160.081	3	-46	87.045.602	35	117.356.867	97.761.691	-17	1
IMPUESTOS INDIRECTOS	988.502.462			2.055.303.432		1.558.609.416	1.598.115.212		
Impuesto de industria y comercio	273.748.246	4	344	942.789.307	-26	700.404.781	739.659.375	6	8
RECP Avisos y tableros	18.012.895			39.889.141		46.694.762	17.657.857		
RECP Espectaculos públicos	100.000	0		231.900		380.600	111.000		
RECP Degüello de ganado mayor	9.485.175			13.816.000		10.626.823	7.002.000		
RECP Licencia de construcción	3.043.375			259.630					
RECP Delineación urbana				3.849.787		3.471.593	4.477.765		
RECP Registro de marcas y Herr	2.048.350			2.049.000		1.560.500			
RECP Sobretasa a la Gasolina	217.877.000	4	23	268.021.000	-12	236.860.000	242.296.000	2	3
Fondo de Seguridad	369.213.001		8	397.684.957	-53	186.428.603	314.869.059		
RECP Sobretasa Actividad Bombe	10.957.361			38.400.398		27.976.799	12.261.706		
RECP Estampilla Procultura	84.000.657		156	214.951.810		129.021.226	93.507.512		
Estampilla Pro-Anciano				133.352.202		215.183.730	166.272.939		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.003.314.084	81	264	13.201.868.188	-73	3.589.749.013	7.445.953.965	107	81
TASAS SERVICIOS Y DERECHOS	123.901.415			148.944.322		323.036.477	370.633.529		
RECP Servicio de acueducto	19.628.107			26.747.995		33.551.191	41.996.508		
RECP Servicio de alcantarillad	5.632.476			8.726.422		9.747.133	13.501.657		
RECP Servicio de aseo y recole de basuras	5.312.832			13.039.447		15.879.723	18.081.723		
Fondo de solidaridad y redistribución de ing		0				140.898.369	174.131.641		
RECP Extracción de Ganado	38.467.294			42.874.600		50.331.502	49.176.330		
RECP Venta de Papelería	21.995.133			26.042.685		25.084.525	21.507.574		
Publicación Gaceta Municipal	20.151.900			23.657.900		33.994.800	46.099.299		
RECP Paz y Salvos Constancias	6.478.530			5.605.344		6.374.155	4.487.678		
RECP Ventas Ambulantes	455.800			409.500		304.403	249.000		
RECP Carnet Ganadero	774.700			813.500		546.200	589.800		
Otras Tasas y Servicios	4.206.643			1.026.929		1.091.367	812.319		
RENTAS CONTRACTUALES				274.700			19.315.000		
RENTAS OCASIONALES	5.108.600			136.097					
PARTICIPACIONES	2.772.646.565			4.846.272.477					
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.723.543.068	44	85	3.198.546.677	2	3.266.627.436	3.774.556.140	16	41
REGALIAS	49.103.496			5.862.978					
APORTES Y CONVENIOS	2.101.657.502	34		8.206.240.593			2.950.795.753		32
RECURSOS DE CAPITAL	763.814.472	8	703	6.132.640.603	87	11.453.795.638	1.589.610.718	-86	11
Recursos del Crédito		0		1.152.000.000					
RECURSOS DEL BALANCE	757.020.072			4.964.080.113		11.375.590.252	1.589.610.718		
FONDO LOCAL DE SALUD	2.529.463.299			1.641.862.821		4.382.548.673	3.366.445.110		
SALUD PUBLICA COLECTIVA	109.911.425								
SGPS Salud Pública Colectiva (109.088.935			112.147.847		113.637.174	105.106.982		

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

DETALLE	TOTAL(2008)	V - 2008	H- P9-P8	2009	H- P10-P9	2010	2011	H- P11-P10	V- 2011
Salud Pública Colectiva (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	822.490								
Recursos de Capital Salud						1.487.510.189			
Recursos del Balance						1.487.510.189			
Superávit Fondo de Salud							1.118.780.412		
otras transferencias salud							1.242.901.538		

Fuente Ejecuciones Presupuestales 2008-2011
 CONVENCIONES: V ANALISIS VERTICAL H: ANALISIS HORIZONTAL.

En conclusión, se nota que la Administración Municipal subsiste solamente de las transferencias de la nación (SGP), ya que los recursos propios no tienen un comportamiento estable caso de predial, Industria y comercio que su comportamiento depende de la actividad petrolera en el Municipio, las demás fuentes de recursos dependen de la actividad de contratación que realice la Administración y tienen destinación específica caso de estampillas pro-anciano, cultura, seguridad y tasa bomberil.

3.2 Proyección de los Ingresos y Distribución para el periodo 2012-2015. Basados en el comportamiento de los ingresos del Municipio del periodo 2008-2011 y dado las gestiones que se van a implementar para mejorar el recaudo de los ingresos del Municipio, se proyecta un crecimiento del 10% de los ingresos propios y un crecimiento de los recursos del sistema general de participaciones alrededor del 4.5%.

Los resultados a partir de estos estimativos muestran la siguiente proyección de recursos:

DETALLE	2012	2013	2014	2015
INGRESOS	\$ 9,088,206,934	\$ 9,721,812,096	\$ 10,371,062,437	\$ 11,062,704,747
INGRESOS CORRIENTES	\$ 9,088,206,934	\$ 9,721,812,096	\$ 10,371,062,437	\$ 11,062,704,747
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 1,879,316,757	\$ 2,083,085,097	\$ 2,292,193,607	\$ 2,522,012,967
IMPUESTOS DIRECTOS	\$ 125,000,000	\$ 137,500,000	\$ 151,250,000	\$ 166,375,000
IMPUESTOS INDIRECTOS	\$ 1,754,316,757	\$ 1,945,585,097	\$ 2,140,943,607	\$ 2,355,637,967
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 7,208,890,177	\$ 7,638,726,999	\$ 8,078,868,831	\$ 8,540,691,780
TASAS SERVICIOS Y DERECHOS	\$ 212,741,068	\$ 259,339,340	\$ 284,373,274	\$ 311,710,601
RENTAS CONTRACTUALES	\$ 21,246,500	\$ 23,371,150	\$ 25,708,265	\$ 28,279,092
TASAS Y MULTAS	\$ 14,239,201	\$ 15,663,121	\$ 17,229,434	\$ 18,952,377
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 4,065,684,960	\$ 4,244,743,149	\$ 4,431,722,538	\$ 4,626,974,809
REGALIAS	\$ 74,000,000	\$ 77,330,000	\$ 80,809,850	\$ 84,446,293
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 2,820,978,447	\$ 3,018,280,239	\$ 3,239,025,470	\$ 3,470,328,608

Frente a esta proyección, encontramos que impuestos como la movilización de ganado, papeletas que tiene un valor representativo para el municipio ha dejado de ser municipal y en la actualidad están en proceso de desmonte de lo mismo; si esto avanza en los próximos cuatro años los recursos a recibir se

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
	Versión 01	1/1			
DECRETO					

ven disminuidos sustancialmente. En este orden, la acción de gobierno más que ejecutar los recursos del municipio, es adelantar una labor de gestión fuera del mismo, con el fin, bien sea, que se obtenga convenios o contratos con la Administración Municipal para incrementar el respectivo presupuesto o adelantar gestión para que otras entidades directamente brinden los apoyos a las comunidades del municipio.

Basados en este parámetro, los recursos que se expresen para el cuatrienio por cada sector o eje o programa no serán suficientes para alcanzar las metas de la base programática del Plan de Desarrollo, de ahí, como se indica a lo largo de todo el documento del Plan de Desarrollo 2012-2015 “Marcando la Diferencia” el cumplimiento estará supeditado a la gestión de todos incluido la Administración Municipal como los actores sociales, que de una u otra forma, estén vinculados con el desarrollo social y económico del Municipio.

Tomando en consideración dicha situación, se realiza una distribución de los recursos en los diferentes programas año por año, la cual da cumplimiento a los porcentajes de destinación de recursos que expresa el marco normativo al respecto.

3.3 Plan Plurianual de Inversiones; Periodo 2012-2015

Año 2012. La distribución de los recursos por cada eje, Programa y Subprograma que la mayor inversión se orienta hacia el Eje I. “Protección Social, Equidad y Justicia”; siendo la mayor fuente los recursos del Sistema General de Participaciones.

BASE PROGRAMATICA	2012			
	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL
EJE ESTRATEGICO I. NUNCHIA CON PROTECCIÓN SOCIAL, EQUIDAD Y JUSTICIA	272,000,000	2,181,198,632	1,723,326,228	4,176,524,860
PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA MARCAR LA DIFERENCIA.		470,307,854		470,307,854
SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.		470,307,854		470,307,854
PROGRAMA: SALUD PARA TODOS.	38,000,000	1,396,652,219	1,424,326,228	2,858,978,447
SUBPROGRAMA. ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS.	18,000,000	1,279,232,039	1,424,326,228	2,721,558,267
SUBPROGRAMA. SALUD PÚBLICA, PROMOCION Y ENTORNO SALUDABLE.	20,000,000	117,420,180		137,420,180
PROGRAMA: NUNCHIA UN MUNICIPIO INCLUYENTE Y QUE RESTITUYE VALORES	87,000,000	150,000,000	187,000,000	414,000,000
SUBPROGRAMA: MARCANDO LA DIFERENCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD.	35,000,000	90,000,000		125,000,000
SUBPROGRAMA: ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO, ADULTO MAYOR, Y A LA MUJER.	42,000,000	60,000,000	187,000,000	289,000,000
SUBPROGRAMA: ACCIONES DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	10,000,000			10,000,000
PROGRAMA: TODOS A JUGAR Y A CONSTRUIR IDENTIDAD	147,000,000	164,238,559	112,000,000	423,238,559
SUBPROGRAMA DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	50,000,000	93,850,605		143,850,605
SUBPROGRAMA. CONSTRUYENDO CULTURA E IDENTIDAD	97,000,000	70,387,954	112,000,000	279,387,954
EJE ESTRATEGICO II.- NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA, ORDENADA TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE	270,000,000	225,000,000	-	495,000,000
PROGRAMA: VIVIENDA CON CALIDAD DE VIDA Y	110,000,000	150,000,000	-	260,000,000

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

BASE PROGRAMATICA	2012			
	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL
ORDENAMIENTO				
SUBPROGRAMA: MÁS Y MEJOR VIVIENDA PARA LOS POBRES Y VULNERABLES DEL MUNICIPIO	50,000,000	80,000,000		130,000,000
SUBPROGRAMA: CONSTRUYENDO ORDENAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	60,000,000	70,000,000		130,000,000
PROGRAMA: AMBIENTE SOSTENIBLE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL RIESGO.	110,000,000	45,000,000	-	155,000,000
SUBPROGRAMA. AMBIENTE SOSTENIBLE	90,000,000	25,000,000		115,000,000
SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL RIESGO.	20,000,000	20,000,000		40,000,000
PROGRAMA: NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA	50,000,000	30,000,000	-	80,000,000
SUBPROGRAMA. VALORES ECOTURISTICOS E HISTORICOS DE NUNCHIA	50,000,000	30,000,000		80,000,000
EJE ESTRATEGICO III. NUNCHIA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	22,000,000	98,000,000	-	120,000,000
PROGRAMA. DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL MUNICIPAL.	22,000,000	98,000,000	-	120,000,000
SUBPROGRAMA. ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.	22,000,000	78,000,000		100,000,000
SUBPROGRAMA. COMERCIALIZEMOS NUESTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS		20,000,000		20,000,000
EJE IV INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	447,000,000	1,426,328,738	-	1,873,328,738
PROGRAMA. INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR: VIAS, GAS, ENERGIA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	447,000,000	1,426,328,738	-	1,873,328,738
SUBPROGRAMA. MÁS Y MEJORES VIAS PARA EL PROGRESO	186,000,000	490,000,000		676,000,000
SUBPROGRAMA. MÁS ENERGIA Y GAS SOSTENIBLE PARA NUNCHIA.	20,000,000	30,000,000		50,000,000
Servicio de la Deuda		310,000,000		310,000,000
SUBPROGRAMA. MEJOR Y MAS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUNCHIA.	241,000,000	596,328,738		837,328,738
EJE V FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	286,000,000	290,000,000	206,000,000	782,000,000
PROGRAMA. MEJOR GESTION, ORGANIZACION SOCIAL Y CONVIVENCIA	286,000,000	290,000,000	206,000,000	782,000,000
SUBPROGRAMA. FORMANDO TEJIDO COMUNITARIO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	36,000,000	70,000,000	206,000,000	312,000,000
SUBPROGRAMA. MAYOR CAPACIDAD DE GESTION.	250,000,000	220,000,000	-	470,000,000
TOTALES	1,297,000,000	4,220,527,370	1,929,326,228	7,446,853,598

Año 2013. Al igual que el año anterior, la mayor inversión se concentrara en el Eje I. "Protección Social, Equidad y Justicia"; y la fuente de mayor participación son los recursos de SGP con el 56%.

BASE PROGRAMATICA	2013			
	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL
EJE ESTRATEGICO I. NUNCHIA CON PROTECCIÓN SOCIAL, EQUIDAD Y JUSTICIA	299,200,000	2,279,352,570	1,807,035,908	4,385,588,479
PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA MARCAR LA DIFERENCIA.		491,471,707		491,471,707
SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.		491,471,707		491,471,707

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

BASE PROGRAMATICA	2013			
	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL
PROGRAMA: SALUD PARA TODOS.	41,800,000	1,459,501,569	1,488,420,908	2,989,722,477
SUBPROGRAMA. ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS.	19,800,000	1,336,797,481	1,488,420,908	2,845,018,389
SUBPROGRAMA. SALUD PÚBLICA, PROMOCION Y ENTORNO SALUDABLE.	22,000,000	122,704,088		144,704,088
PROGRAMA: NUNCHIA UN MUNICIPIO INCLUYENTE Y QUE RESTITUYE VALORES	95,700,000	156,750,000	195,415,000	436,865,000
SUBPROGRAMA: MARCANDO LA DIFERENCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD.	38,500,000	94,050,000		132,550,000
SUBPROGRAMA: ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO, ADULTO MAYOR, Y A LA MUJER.	46,200,000	62,700,000	195,415,000	304,315,000
SUBPROGRAMA: ACCIONES DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	11,000,000			11,000,000
PROGRAMA: TODOS A JUGAR Y A CONSTRUIR IDENTIDAD	161,700,000	171,629,294	123,200,000	456,529,294
SUBPROGRAMA. DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	55,000,000	98,073,882		153,073,882
SUBPROGRAMA. CONSTRUYENDO CULTURA E IDENTIDAD	106,700,000	73,555,412	123,200,000	303,455,412
EJE ESTRATEGICO II.- NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA, ORDENADA TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE	295,900,000	235,125,000	-	531,025,000
PROGRAMA: VIVIENDA CON CALIDAD DE VIDA Y ORDENAMIENTO	121,000,000	156,750,000	-	277,750,000
SUBPROGRAMA: MÁS Y MEJOR VIVIENDA PARA LOS POBRES Y VULNERABLES DEL MUNICIPIO	55,000,000	83,600,000	-	138,600,000
SUBPROGRAMA: CONSTRUYENDO ORDENAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	66,000,000	73,150,000	-	139,150,000
PROGRAMA: AMBIENTE SOSTENIBLE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL RIESGO.	119,900,000	47,025,000	-	166,925,000
SUBPROGRAMA. AMBIENTE SOSTENIBLE	99,000,000	26,125,000	-	125,125,000
SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL RIESGO.	20,900,000	20,900,000	-	41,800,000
PROGRAMA: NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA	55,000,000	31,350,000	-	86,350,000
SUBPROGRAMA. VALORES ECOTURISTICOS E HISTORICOS DE NUNCHIA	55,000,000	31,350,000	-	86,350,000
EJE ESTRATEGICO III. NUNCHIA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	24,200,000	102,410,000	-	126,610,000
PROGRAMA. DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL MUNICIPAL.	24,200,000	102,410,000	-	126,610,000
SUBPROGRAMA. ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.	24,200,000	81,510,000		105,710,000
SUBPROGRAMA. COMERCIALICEMOS NUESTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	20,900,000		20,900,000
EJE IV INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	491,700,000	1,436,563,531	-	1,928,263,531
PROGRAMA. INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR: VIAS, GAS, ENERGIA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	491,700,000	1,436,563,531	-	1,928,263,531

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

BASE PROGRAMATICA	2013			
	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL
SUBPROGRAMA. MÁS Y MEJORES VIAS PARA EL PROGRESO	204,600,000	512,050,000		716,650,000
SUBPROGRAMA. MÁS ENERGIA Y GAS SOSTENIBLE PARA NUNCHIA.	22,000,000	31,350,000		53,350,000
Servicio de la Deuda		270,000,000		270,000,000
SUBPROGRAMA. MEJOR Y MAS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUNCHIA.	265,100,000	623,163,531		888,263,531
EJE V FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	314,600,000	303,050,000	226,600,000	844,250,000
PROGRAMA. MEJOR GESTION, ORGANIZACION SOCIAL Y CONVIVENCIA	314,600,000	303,050,000	226,600,000	844,250,000
SUBPROGRAMA. FORMANDO TEJIDO COMUNITARIO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	39,600,000	73,150,000	226,600,000	339,350,000
SUBPROGRAMA. MAYOR CAPACIDAD DE GESTION.	275,000,000	229,900,000		504,900,000
TOTALES	1,425,600,000	4,356,501,102	2,033,635,908	7,815,737,010

Año 2014. Al igual que el año anterior, la mayor inversión se concentrara en el Eje I. "Protección Social, Equidad y Justicia"; y la fuente de mayor participación son los recursos de SGP con el 55%.

BASE PROGRAMATICA	2014			
	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL
EJE ESTRATEGICO I. NUNCHIA CON PROTECCIÓN SOCIAL, EQUIDAD Y JUSTICIA	329,120,000	2,381,923,436	1,895,128,524	4,606,171,960
PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA MARCAR LA DIFERENCIA.		513,587,934		513,587,934
SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.		513,587,934		513,587,934
PROGRAMA: SALUD PARA TODOS.	45,980,000	1,525,179,139	1,555,399,849	3,126,558,989
SUBPROGRAMA. ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS.	21,780,000	1,396,953,367	1,555,399,849	2,974,133,217
SUBPROGRAMA. SALUD PUBLICA, PROMOCION Y ENTORNO SALUDABLE.	24,200,000	128,225,772		152,425,772
PROGRAMA: NUNCHIA UN MUNICIPIO INCLUYENTE Y QUE RESTITUYE VALORES	105,270,000	163,803,750	204,208,675	461,182,425
SUBPROGRAMA: MARCANDO LA DIFERENCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD.	42,350,000	98,282,250		140,632,250
SUBPROGRAMA: ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO, ADULTO MAYOR, Y A LA MUJER.	50,820,000	65,521,500	204,208,675	320,550,175
SUBPROGRAMA: ACCIONES DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	12,100,000			12,100,000
PROGRAMA: TODOS A JUGAR Y A CONSTRUIR IDENTIDAD	177,870,000	179,352,612	135,520,000	492,742,612
SUBPROGRAMA DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	60,500,000	102,487,207		162,987,207
SUBPROGRAMA. CONSTRUYENDO CULTURA E IDENTIDAD	117,370,000	76,865,405	135,520,000	329,755,405
EJE ESTRATEGICO II.- NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA, ORDENADA TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE	324,340,500	245,705,625	-	570,046,125
PROGRAMA: VIVIENDA CON CALIDAD DE VIDA Y ORDENAMIENTO	133,100,000	163,803,750	-	296,903,750
SUBPROGRAMA: MÁS Y MEJOR VIVIENDA PARA LOS POBRES Y VULNERABLES DEL MUNICIPIO	60,500,000	87,362,000	-	147,862,000
SUBPROGRAMA: CONSTRUYENDO ORDENAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	72,600,000	76,441,750	-	149,041,750

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

BASE PROGRAMATICA	2014			
	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL
PROGRAMA: AMBIENTE SOSTENIBLE, PREVENCION Y ATENCION AL RIESGO.	130,740,500	49,141,125	-	179,881,625
SUBPROGRAMA. AMBIENTE SOSTENIBLE	108,900,000	27,300,625	-	136,200,625
SUBPROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION AL RIESGO.	21,840,500	21,840,500	-	43,681,000
PROGRAMA: NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA	60,500,000	32,760,750	-	93,260,750
SUBPROGRAMA. VALORES ECOTURISTICOS E HISTORICOS DE NUNCHIA	60,500,000	32,760,750	-	93,260,750
EJE ESTRATEGICO III. NUNCHIA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	26,620,000	107,018,450	-	133,638,450
PROGRAMA. DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL MUNICIPAL.	26,620,000	107,018,450	-	133,638,450
SUBPROGRAMA. ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.	26,620,000	85,177,950		111,797,950
SUBPROGRAMA. COMERCIALICEMOS NUESTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	21,840,500		21,840,500
EJE IV INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	540,870,000	1,465,058,890	-	2,005,928,890
PROGRAMA. INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR: VIAS, GAS, ENERGIA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	540,870,000	1,465,058,890	-	2,005,928,890
SUBPROGRAMA. MÁS Y MEJORES VIAS PARA EL PROGRESO	225,060,000	535,092,250		760,152,250
SUBPROGRAMA. MÁS ENERGIA Y GAS SOSTENIBLE PARA NUNCHIA.	24,200,000	32,760,750		56,960,750
Servicio de la Deuda		246,000,000		246,000,000
SUBPROGRAMA. MEJOR Y MAS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUNCHIA.	291,610,000	651,205,890		942,815,890
EJE V FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	346,060,000	316,687,250	249,260,000	912,007,250
PROGRAMA. MEJOR GESTION, ORGANIZACION SOCIAL Y CONVIVENCIA	346,060,000	316,687,250	249,260,000	912,007,250
SUBPROGRAMA. FORMANDO TEJIDO COMUNITARIO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	43,560,000	76,441,750	249,260,000	369,261,750
SUBPROGRAMA. MAYOR CAPACIDAD DE GESTION.	302,500,000	240,245,500		542,745,500
TOTALES	1,567,010,500	4,516,393,651	2,144,388,524	8,227,792,675

Año 2015. El monto de recursos proyectados corresponde a 8.433.810,5 millones, donde el mayor porcentaje corresponde a recursos de Sistema General de Participaciones y el Eje I. "Protección Social, Equidad y Justicia" cuenta con la mayor cantidad de recursos.

BASE PROGRAMATICA	2015			
	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL
EJE ESTRATEGICO I. NUNCHIA CON PROTECCIÓN SOCIAL, EQUIDAD Y JUSTICIA	362,032,000	2,489,109,991	1,987,862,908	4,825,694,898
PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA MARCAR LA DIFERENCIA.		536,699,391		536,699,391
SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.		536,699,391		536,699,391
PROGRAMA: SALUD PARA TODOS.	50,578,000	1,593,812,201	1,625,392,842	3,269,783,043
SUBPROGRAMA. ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS.	23,958,000	1,459,816,269	1,625,392,842	3,109,167,111

Despacho Alcaldesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT:800.099.425-4

SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO:0100.16.02

FECHA:02-09-2010

Versión 01

1/1



DECRETO

BASE PROGRAMATICA	2015			
	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL
SUBPROGRAMA. SALUD PUBLICA, PROMOCION Y ENTORNO SALUDABLE.	26,620,000	133,995,932		160,615,932
PROGRAMA: NUNCHIA UN MUNICIPIO INCLUYENTE Y QUE RESTITUYE VALORES	115,797,000	171,174,919	213,398,065	487,059,984
SUBPROGRAMA: MARCANDO LA DIFERENCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD.	46,585,000	102,704,951		149,289,951
SUBPROGRAMA: ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO, ADULTO MAYOR, Y A LA MUJER.	55,902,000	68,469,968	213,398,065	337,770,033
SUBPROGRAMA: ACCIONES DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	13,310,000			13,310,000
PROGRAMA: TODOS A JUGAR Y A CONSTRUIR IDENTIDAD	195,657,000	187,423,480	149,072,000	532,152,480
SUBPROGRAMA DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	66,550,000	107,099,131		173,649,131
SUBPROGRAMA. CONSTRUYENDO CULTURA E IDENTIDAD	129,107,000	80,324,349	149,072,000	358,503,349
EJE ESTRATEGICO II.- NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA, ORDENADA TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE	355,573,323	256,762,378	-	612,335,701
PROGRAMA: VIVIENDA CON CALIDAD DE VIDA Y ORDENAMIENTO	146,410,000	171,174,919	-	317,584,919
SUBPROGRAMA: MÁS Y MEJOR VIVIENDA PARA LOS POBRES Y VULNERABLES DEL MUNICIPIO	66,550,000	91,293,290	-	157,843,290
SUBPROGRAMA: CONSTRUYENDO ORDENAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	79,860,000	79,881,629	-	159,741,629
PROGRAMA: AMBIENTE SOSTENIBLE, PREVENCION Y ATENCION AL RIESGO.	142,613,323	51,352,476	-	193,965,798
SUBPROGRAMA. AMBIENTE SOSTENIBLE	119,790,000	28,529,153	-	148,319,153
SUBPROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION AL RIESGO.	22,823,323	22,823,323	-	45,646,645
PROGRAMA: NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA	66,550,000	34,234,984	-	100,784,984
SUBPROGRAMA. VALORES ECOTURISTICOS E HISTORICOS DE NUNCHIA	66,550,000	34,234,984	-	100,784,984
EJE ESTRATEGICO III. NUNCHIA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	29,282,000	111,834,280	-	141,116,280
PROGRAMA. DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL MUNICIPAL.	29,282,000	111,834,280	-	141,116,280
SUBPROGRAMA. ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.	29,282,000	89,010,958		118,292,958
SUBPROGRAMA. COMERCIALICEMOS NUESTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	22,823,323		22,823,323
EJE IV INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	594,957,000	1,273,916,540	-	1,868,873,540
PROGRAMA. INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR: VIAS, GAS, ENERGIA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	594,957,000	1,273,916,540	-	1,868,873,540
SUBPROGRAMA. MÁS Y MEJORES VIAS PARA EL PROGRESO	247,566,000	559,171,401		806,737,401
SUBPROGRAMA. MÁS ENERGIA Y GAS SOSTENIBLE PARA NUNCHIA.	26,620,000	34,234,984		60,854,984
Servicio de la Deuda				-
SUBPROGRAMA. MEJOR Y MAS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUNCHIA.	320,771,000	680,510,155		1,001,281,155
EJE V FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	380,666,000	330,938,176	274,186,000	985,790,176
PROGRAMA. MEJOR GESTION, ORGANIZACION SOCIAL Y CONVIVENCIA	380,666,000	330,938,176	274,186,000	985,790,176
SUBPROGRAMA. FORMANDO TEJIDO COMUNITARIO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	47,916,000	79,881,629	274,186,000	401,983,629

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA:02-09-2010		
		Versión 01	1/1	
DECRETO				

BASE PROGRAMATICA	2015			
	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL
SUBPROGRAMA. MAYOR CAPACIDAD DE GESTION.	332,750,000	251,056,548		583,806,548
TOTALES	1,722,510,323	4,462,561,366	2,262,048,908	8,433,810,596

3.2 Resumen Plan Plurianual de Inversiones: El Municipio de Nunchía recibirá en el periodo 2012-2015 la suma aproximada de 31.924 millones de pesos, de los cuales, el 56% se destinara al Eje 1 “Nunchía con Protección Social, Equidad y Justicia; el 7% en el Eje 2 “Nunchía Eco-turística e Histórica, Ordenada Territorial y Ambientalmente”; el 2 al eje III. “Nunchía Productiva y Competitiva”; el 24% en el eje IV “Infraestructura para el Desarrollo y el resto para y Fortalecimiento Institucional y Comunitario”.

Lo anterior, muestra una vez más, que durante esta Administración la prioridad es la parte social y que dicho sector contara cada año con más recursos.

BASE PROGRAMATICA	TOTAL CUATRIENIO
EJE ESTRATEGICO I. NUNCHIA CON PROTECCIÓN SOCIAL, EQUIDAD Y JUSTICIA	17,993,980,197
PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA MARCAR LA DIFERENCIA.	2,012,066,887
SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.	2,012,066,887
PROGRAMA: SALUD PARA TODOS.	12,245,042,956
SUBPROGRAMA. ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS.	11,649,876,984
SUBPROGRAMA. SALUD PÚBLICA, PROMOCION Y ENTORNO SALUDABLE.	595,165,972
PROGRAMA: NUNCHIA UN MUNICIPIO INCLUYENTE Y QUE RESTITUYE VALORES	1,799,107,409
SUBPROGRAMA: MARCANDO LA DIFERENCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD.	547,472,201
SUBPROGRAMA: ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO, ADULTO MAYOR, Y A LA MUJER.	1,251,635,208
SUBPROGRAMA: ACCIONES DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	46,410,000
PROGRAMA: TODOS A JUGAR Y A CONSTRUIR IDENTIDAD	1,904,662,945
SUBPROGRAMA. DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	633,560,825
SUBPROGRAMA. CONSTRUYENDO CULTURA E IDENTIDAD	1,271,102,120
EJE ESTRATEGICO II.- NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA, ORDENADA TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE	2,208,406,826
PROGRAMA: VIVIENDA CON CALIDAD DE VIDA Y ORDENAMIENTO	1,152,238,669
SUBPROGRAMA: MÁS Y MEJOR VIVIENDA PARA LOS POBRES Y VULNERABLES DEL MUNICIPIO	574,305,290
SUBPROGRAMA: CONSTRUYENDO ORDENAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	577,933,379
PROGRAMA: AMBIENTE SOSTENIBLE, PREVENCION Y ATENCION AL RIESGO.	695,772,423
SUBPROGRAMA. AMBIENTE SOSTENIBLE	524,644,778
SUBPROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION AL RIESGO.	171,127,645
PROGRAMA: NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA	360,395,734
SUBPROGRAMA. VALORES ECOTURISTICOS E HISTORICOS DE NUNCHIA	360,395,734
EJE ESTRATEGICO III. NUNCHIA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	521,364,730
PROGRAMA. DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL MUNICIPAL.	521,364,730

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

BASE PROGRAMATICA	TOTAL
SUBPROGRAMA. ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.	435,800,908
SUBPROGRAMA. COMERCIALICEMOS NUESTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	85,563,823
EJE IV INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	7,676,394,699
PROGRAMA. INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR: VIAS, GAS, ENERGIA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	7,676,394,699
SUBPROGRAMA. MÁS Y MEJORES VIAS PARA EL PROGRESO	2,959,539,651
SUBPROGRAMA. MÁS ENERGIA Y GAS SOSTENIBLE PARA NUNCHIA.	221,165,734
Servicio de la Deuda	826,000,000
SUBPROGRAMA. MEJOR Y MAS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUNCHIA.	3,669,689,314
EJE V FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	3,524,047,426
PROGRAMA. MEJOR GESTION, ORGANIZACION SOCIAL Y CONVIVENCIA	3,524,047,426
SUBPROGRAMA. FORMANDO TEJIDO COMUNITARIO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1,422,595,379
SUBPROGRAMA. MAYOR CAPACIDAD DE GESTION.	2,101,452,048
TOTALES	31,924,193,879

PARTE IV. MECANISMOS DE EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Marcando la Diferencia”.

Definida la base programática y plan de inversiones a ejecutar para el cuatrienio, se establece los mecanismos para la puesta en marcha del mismo y los instrumentos a implementar para lograr un seguimiento y evaluación a los programas, siendo las acciones principales las siguientes:

4.1 MECANISMOS DE EJECUCION.

La ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2015 “Marcando la Diferencia”, se realizará a través de los presupuestos anuales, que estarán sujetos al Plan Plurianual y al Plan de Inversiones, a los Planes de Desempeño que se suscriban con las entidades de control, al comportamiento de los ingresos, a los recursos que se obtenga vía gestión. Estos instrumentos determinan la viabilidad de los posibles ajustes al plan de desarrollo para cada vigencia. El Plan operativo anual de inversiones anualmente definirá todos los proyectos prioritarios de acuerdo a las líneas programáticas de la parte estratégica de este Plan y serán parte integral del mismo, los cuales son la base de la consolidación del presupuesto de inversión anual. Para lo cual, es necesario la implementación y/o fortalecimiento de los siguientes mecanismos:

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

4.1.1 PLANES DE ACCION.

Los planes de acción serán los instrumentos que permiten organizar los recursos disponibles y necesarios para dar cumplimiento a lo propuesto en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Marcando la Diferencia”. Estos deberán ser elaborados por cada Secretaria bajo la coordinación técnica de la Secretaria de Planeación o quien haga sus veces, los cuales debe contener como mínimo lo siguiente:

- Los proyectos y actividades a desarrollar durante la vigencia del Plan.
- Los objetivos, las metas de cada proyecto y sus costos.
- El cronograma de ejecución con la programación físico financiera.
- Los responsables de la ejecución.

4.1.2 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA INVERSIÓN.

Este instrumento registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socio-económicamente susceptibles de financiación con recursos del presupuesto, por bienes y servicios, o por apalancamiento. A su vez es la herramienta de planeación que permite tomar decisiones, preparar y evaluar permanentemente los planes de inversión, así como también la racionalidad y consistencia en la gestión del gasto público.

4.1.3 SISTEMA PRESUPUESTAL.

El sistema presupuestal es considerado como parte fundamental del proceso de planeación y es el elemento que permite la ejecución y seguimiento del plan de desarrollo municipal de manera anual y está constituido por el Marco Fiscal de mediano Plazo, Plan Financiero, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto anual. Cada año, se construyen y ajustan los diferentes componentes que integran el sistema presupuestal, los cuales deben considerar los contenidos de la base programática aprobada en el plan de desarrollo.

Cuando los recaudos de los ingresos propuestos en el plan plurianual sean superiores, se destinarán a los programas contemplados en el Plan de Desarrollo o cuando sean menores se ajustaran a las prioridades establecidas en los respectivos planes operativos anuales de inversión. Así mismo, durante el período del 2012-2015 no habrá rentas e ingresos de destinación específica, excepto los definidos en la constitución y la Ley.

4.1.4 MECANISMOS DE GESTION.

La ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2015 “Marcando la Diferencia”, requiere de un alto grado de gestión con organismos nacionales e internacionales para el logro de recursos y acciones de cooperación

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

para el financiamiento de los diferentes programas y proyectos. Por lo tanto, la Alcaldesa podrá tramitar ante el Concejo Municipal autorizaciones de desplazamientos al exterior por invitación de entidades públicas y/o privadas de orden nacional e internacional.

Así mismo, y cuando fuere insuficientes los recursos previstos en el plan financiero o desapareciera alguna fuente de financiación, así como se pretenda agilizar el cumplimiento de la base programática del Pla de desarrollo, la Alcaldesa podrá tramitar ante el Concejo Municipal operaciones de crédito público con la banca privada, pública, multilateral u organismos de cooperación internacional, para efectos de lograr el financiamiento de programas y proyectos del presente Plan, que lo requieran, de conformidad con la normatividad legal vigente. Igualmente, podrá tramitar la asunción de compromisos presupuestales con autorización de vigencias futuras ordinarias o excepcionales, según lo señalado en las Leyes 819 de 2003, 1483 de 2011 y lo previsto en las normas orgánicas de presupuesto del Municipio.

4.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para dar continuidad al proceso de planeación de conformidad con el literal j) del Artículo 3º de la Ley 152 de 1994, el Gobierno a través de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, o quien haga sus veces, definirá la metodología para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo.

El consejo Territorial de Planeación, como instancia legal de participación social, ejercerá sus funciones de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. La Administración Municipal brindará el apoyo logístico y técnico necesario para el cumplimiento de sus funciones.

El Honorable Concejo Municipal efectuara el control político al proceso de ejecución del Plan de Desarrollo, para lo cual, podrá solicitar los informes de avance y los resultados que estime conveniente, sin perjuicio a las atribuciones previstas en la Ley 152 de 1994.

4.3 DIFUSION DEL PLAN

La Administración Municipal se encargará de realizar una amplia y suficiente difusión, divulgación, promoción e información a la comunidad sobre las diferentes ejecutorias del Plan.

Con el fin de asegurar la adecuada difusión del plan de desarrollo del Municipio, se autoriza al Alcalde para ordenar la edición y publicación del contenido del mismo.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02	
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010	
			Versión 01	1/1
DECRETO				

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO SEGUNDO. Articulación de la Planeación. Los planes territoriales, sociales, económicos, ambientales e institucionales, como el Plan local de salud, la política municipal de infancia y adolescencia, el plan PIU, entre otros, se consideran parte integral del presente plan de desarrollo y deberán estar debidamente articulados al mismo. Por lo tanto, dichos planes deben considerar el contenido programático del plan de desarrollo aprobado y supeditarse a la condición financiera y a las competencias del municipio.

ARTICULO TERCERO. Se consideran como macro-proyectos de inversión, entre otros, y que requieren del apoyo directo del Departamento, entidades del orden Nacional e internacional y sector privado los siguientes:

- Ampliación y optimización de los sistema de acueducto, alcantarillado a la zona urbana, rural y centro poblados.
- La masificación del gas para zona urbana y rural del Municipio.
- La Ampliación y Optimización del sistema de energía eléctrica en la zona urbana, rural y centros poblados.
- Construcción, Mejoramiento y compra de terreno para vivienda de interés social área urbana y rural.
- Pre-inversión e Inversión para adecuación, rehabilitación, ampliación, Construcción y Mantenimiento de la Malla Vial Terciaria, vías Urbanas y de los Caminos de Herradura o Callejuelas del Municipio, incluye mejoramiento y construcción de puentes, pontones, obras de estabilidad y obras de arte.
- Acceso y permanencia dentro del sistema educativo de las personas más pobres.
- Plan de Salud Territorial.
- Asistencia y fortalecimiento al sector agropecuario del Municipio.
- Atención y protección a la población en alto grado de vulnerabilidad caso niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, discapacitados, víctimas del conflicto, entre otros.
- Pre-inversión y/o inversión para la construcción, mantenimiento, ampliación y dotación del equipamiento municipal.
- Fortalecimiento, capacitación y mejoramiento de la gestión administrativa de la Alcaldía de Nunchía.
- Recuperar la reseña histórica y los atractivos turísticos del Municipio.
- Pre-inversión e inversión para recuperar, conservar y preservar los ecosistemas ambientales estratégicos del Municipio.

ARTICULO CUARTO. La planeación es considerada a partir de la Constitución de 1991 y la ley 152 de 1994 como un proceso que tiene varias etapas: La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación por

Despacho Alcaldesa

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO:0100.16.02		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA:02-09-2010		
			Versión 01	1/1	
DECRETO					

consiguiente, el Plan contiene una retroalimentación de su contenido dependiendo de los cambios que se presenten a nivel del marco legal, de los instrumentos de cofinanciación que se den a nivel departamental y nacional tanto del sector público y privado, así como las dinámicas económicas y sociales del municipio. Basados en esta situación, se considera para el periodo 2012-2015 como proyectos prioritarios, los enunciados en el artículo anterior, como los proyectos que hacen parte integral de los Planes Operativos Anuales de Inversiones del período 2012-2015 y que apunten al cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas de cada programa del Plan Desarrollo 2012-2015 “Marcando la Diferencia”. Dichos proyectos deben estar inscritos en el banco de programas y proyectos del Municipio para su respectiva ejecución.

ARTICULO QUINTO. Coordinación. La ejecución de los proyectos dirigidos a infancia, adolescencia, adulto mayor, mujer, población desplazada o víctimas y discapacitados, será realizada a través de generar un trabajo coordinado y articulado a nivel intersectorial e interinstitucional y en el marco del consejo de política o comités creados de orden municipal, dado que las acciones de infancia y adolescencia, víctimas, discapacitados, ancianos, mujer cabeza de familia guardan transversalidad en los diferentes programas contenidos en este plan de desarrollo.

ARTICULO SEXTO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Alcaldía a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil doce (2012)



MARTHA CECILIA PÉREZ RODRIGUEZ
Alcaldesa Municipal

Despacho Alcaldesa